



La participación juvenil en España



Fundació
Francesc Ferrer i Guàrdia



La participación juvenil en España

Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia

Dirección y redacción: Jordi Serrano y David Sempere
Asesoramiento: Gemma Martín

ISBN. 84-87064-21-3

DL.

©Fundació Ferrer i Guàrdia.

Avinyó, 44 primero. 08002 Barcelona.

Imprime: Primera Impressió, S.L Sabadell

Barcelona, 1999.

Índice

1. Introducción	6
2. La democracia	10
2.1 ¿Qué es la democracia?	10
2.1.1 Una aproximación conceptual.....	11
2.1.2 Una aproximación histórica.....	14
2.1.3 Modelos democráticos (del burgués al ciudadano).....	17
2.2 Los sistemas democráticos contemporáneos:	
democracia es participación	19
2.2.1 De la democracia formal a la democracia avanzada:	
democratizar las democracias	22
2.2.2 Democratizar las estructuras económicas y	
productivas	23
2.2.3 Democracia territorial: autonomía, federalismo y	
principio de subsidiariedad	24
2.2.4 La participación cívica y social: hacia una	
democracia participativa	25
3. La participación política	26
3.1. Introducción.....	26
3.2. Teorías sobre la participación	27
3.3 Valores	29
3.4 Los valores, actitudes y comportamientos de los jóvenes.....	36
3.5 Tipologías de la participación	39
3.6 Tipología de los participantes.....	41
3.7 Los jóvenes españoles.....	46
4. La participación electoral en España	50
4.1 Introducción.....	50
4.2 El sufragio universal en España	52
4.3 Sistemas electorales	54

4.4 El sistema electoral en España	57
4.5 Cultura democrática en España	60
4.6 El voto de los jóvenes en España	62
4.7 Los jóvenes y la ideología	66
4.8 Los jóvenes y los partidos	71
4.9 Organizaciones políticas juveniles	75
4.10 El debate en torno al derecho al voto a los 16 años.....	84
5. Instituciones y participación	86
6. La participación asociativa de los jóvenes	88
6.1 Apuntes históricos sobre asociacionismo juvenil en España	88
6.2 El derecho de asociación en la legislación.....	90
6.3. Nivel de Asociacionismo en España	92
6.3.1. Evolución de las Asociaciones registradas	93
6.3.2. Evolución del nivel de asociacionismo entre los jóvenes	97
6.3.2.1. Nivel de asociación	97
6.3.2.2. Tipo de asociación a la que pertenecen los asociados	100
6.3.2.3. Perfil de los jóvenes asociados	103
6.4. Grado de interés.....	116
6.5. La asociación ideal.....	120
6.6. El tiempo de los jóvenes	122
6.7 Análisis comparado	123
6.7.1 Estado español	123
6.7.2 Adultos.....	132
6.7.3. Europa	134
7. Movimientos de tiempo libre juvenil	136
8. La participación de los jóvenes en el mundo académico y del trabajo ...	139
8.1 El mundo académico.....	139
8.2 El mundo del trabajo	147

8.2.1 El mercado del trabajo	147
8.2.2 Participación sindical	171
9. La participación juvenil en los movimientos sociales	174
10. La participación cívica.....	176
10.1. La participación cívica	176
10.2 Servicio Civil.....	181
10.3 Los jóvenes y el cambio tecnológico	184
11. Las organizaciones de coordinación y representación de las entidades juveniles. Los consejos de jóvenes.....	188
12. La exclusión social y los jóvenes	190
13. Reflexiones y conclusiones.....	193
13.1 Cortinas de humo	193
13.2 Obstáculos a la participación.....	203
13.3 Conclusiones.....	214
13.4 Epílogo	222
Índice de tablas.....	228
Índice de Gráficos	231
Bibliografía.....	232

1. Introducción

El concepto de juventud, no es un concepto unívoco, y por tanto puede ser entendido de diversas maneras de acuerdo con la perspectiva que adoptemos. Sin voluntad de eludir el debate sobre el concepto de juventud, pero de acuerdo con la necesidad de establecer un criterio convencional que nos permita profundizar en el análisis y la comparación de la realidad de los jóvenes respecto a los diversos elementos de la esfera social, en este estudio hemos definido la juventud como los ciudadanos del Estado Español con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años, que representan hoy en el estado 9.339.900 jóvenes.¹

Nos proponemos analizar la participación juvenil desde diferentes ámbitos y enfoques. Antes de seguir avanzando, pensamos que es bueno que el lector conozca qué criterio ideológico fundamenta nuestra búsqueda.

Vivimos unos momentos en que se pone sistemáticamente toda a debate. Es habitual oír expresiones como: si la gente no quiere participar, tiene su derecho. Con este tipo de argumentos, a menudo se pasa a decir que la gente participa ahora de formas diferentes, para acabar cuestionando porqué las instituciones se han de preocupar de lo que hacen o no hacen, participen o no participen, los ciudadanos.

Por una parte puede parecer un elemento positivo que la sociedad quiera debatirlo todo, y entre este todo el soporte de las instituciones a la participación. Pero nosotros no pensamos que de repente la sociedad se vuelva librepensadora. Creemos que el desconcierto ante los cambios acelerados de nuestra sociedad se ha trasladado a la universidad, a las instituciones y al conjunto de la sociedad.

Para nosotros la participación es uno de los valores más importantes. Por tanto, veréis como la línea conductora de este estudio es una defensa enraizada, beligerante, de las formas de participación democrática. Y como

¹ INE, Proyecciones de la población de España, 1-7-1998

que nuestro objeto de estudio son los jóvenes, esta participación aún nos interesa más, sobre todo por el hecho de lo que pase hoy a los jóvenes hoy depende la democracia y la libertad de pasado mañana.

A pesar que parezca que la desorientación es muy grande, intentaremos recapitular algunos aspectos que parece que han generado bastante consenso social.

La Constitución Española no puede ser más clara: “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural” (art 48).

Este es el espíritu con el cual iniciamos este estudio: investigar la participación de los jóvenes españoles en todas las esferas de la vida participativa en una sociedad democrática. Parece bastante claro que en la Constitución española se tenía muy presente que la sociedad democrática se había asegurado mediante unas políticas activas que fomentaran la ciudadanía, y muy especialmente entre los jóvenes. Pasados veinte años parece como si la fuerza de aquellos argumentos se hubiera evaporado. Parece como si la sociedad española estuviera desarmada de argumentos a la hora de defender una democracia que siempre es, por su naturaleza humana y racional, mejorable.

Intentaremos averiguar cuáles son las dimensiones y cuáles son las carencias que tiene esta participación de los jóvenes. Sobre el conjunto de la investigación permanecerá la necesidad de saber cómo los cuarenta años de franquismo y educación para el vasallaje afectan, aún hoy, a aquellos que no los vivieron. Es muy posible que cuarenta años de una educación totalitaria y antidemocrática, perviva camuflada con otros vestidos. Los que pensamos que la educación es fundamental para la construcción de una sociedad libre, no podemos dejar de pensar que cuarenta años de educación totalitaria no pueden haber pasado sin dejar rastro. Sólo hay que dar un vistazo para recordar lo que decían los manuales escolares de la época:

“ Si a los ciudadanos de un estado se les consiente que cada uno piense en política como quiera y obre según piense, en lugar de un pueblo organizado tendremos un caos social”.²

“ Nosotros los subordinados no tenemos más misión que obedecer. Debemos obedecer sin discutir. Quien manda sabe lo que hace y porqué lo hace (...) Los españoles tenemos la obligación de acostumbrarnos a la santa obediencia (...) ¿Y quién juzga al que tiene el máximo poder? Dios y la Historia. A uno y a otra dará cuenta. Lo demás no es de nuestra incumbencia”.³

Dos antifranquistas, un anarquista catalán, Diego Camacho, y un libre pensador socialista, nos avisaban, ya hace muchos años, que la herencia intangible era muy fuerte:

“Aquí en este país todo el mundo ha perdido la memoria, y a nadie le importa recuperarla”.⁴ (Abel Paz)

“Estos jóvenes tendrán que volver a descubrir lo que ya sabíamos.”⁵ (Max Aub)

Trataremos pues de recuperar la memoria como nos dice Camacho y analizar si los jóvenes han descubierto ya aquello que habían perdido tal y como escribió Aub.

En los años que van desde el inicio de la democracia, la libertad y la recuperación de nuestras instituciones hasta hoy, muchos han sido los encuentros que se han preocupado de la participación de los jóvenes. Queremos destacar el Congreso de la UNESCO que cerró el Año Internacional de la Juventud que se celebró en Barcelona en 1985. Las conclusiones están recogidas en lo que se llamó la Declaración de Barcelona⁶. Por lo que respecta a los aspectos que nos preocupan, se afirmaba:

² Manual pedagógico del nacionalcatolicismo para los niños: *Así quiero ser. El niño del nuevo Estado*. Burgos, en SOPEÑA, A.; (1994); *El Florido Pensil* Crítica, Barcelona. p. 212.

³ Op.Cit. p.213.

⁴ PAZ, A.; (1991); *Al pie del muro*, Hacer, Barcelona.

⁵ AUB, M.; (1995), *La Gallina Ciega*, Alba, Barcelona.

⁶ *Declaració de Barcelona. Informe Final*. Congreso mundial sobre la juventud-UNESCO, Direcció General de Joventut, Departament de la Presidència, Generalitat de Catalunya.

“El congreso reconoció la importancia fundamental que reviste la participación directa de la juventud en la preparación del futuro de la humanidad y la valiosa contribución que puede aportar la juventud a la creación de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad.”

“Sería necesario prestar más atención a las exigencias de coordinación de las políticas para los jóvenes y a su participación en el proceso de adopción de toma de decisiones, con el fin de garantizar una aplicación coherente de aquellas políticas.”

La defensa apasionada de la participación, la democracia y la lucha por incrementar los espacios de libertad son los valores que inspiran las páginas que siguen a continuación. No partimos de prejuicios. Este estudio es, todo el, un esfuerzo de librepensamiento a partir de la recogida de datos y reflexiones dispersas en el intento de hacer un diagnóstico que nos permita tomar partido. Estamos hoy delante de un intento de tener una fotografía de la participación de los jóvenes en España hoy, pero intentando ir un poco más allá. Nos atreveremos pues, a dar respuestas y a hacer juicios y análisis de los aspectos que nos parecen más significativos o relevantes, sabiendo de entrada que este estudio no agotará la cuestión. Conscientes de que faltan en España estudios que nos sitúen en aspectos concretos de esta problemática, nos daremos por satisfechos si somos capaces de delimitar las nuevas vías de progreso en esta materia.

2. La democracia

2.1 ¿Qué es la democracia?

La aproximación al concepto de democracia, al principio de nuestra investigación, nos permite observar desde distintos ángulos la pluralidad de imágenes que conforman la idea que tenemos de una sociedad democrática. Nos permitirá trabajar con una superposición de imágenes, que, con más o menos brillo, articularán lo que llamaríamos una comunidad política democráticamente estructurada. En el primer apartado, estableceremos una primera aproximación a la idea de democracia desde una perspectiva conceptual, pretendidamente ahistórica, que nos permitirá agrupar las características más definidoras de lo que entendemos por democracia. Dejemos, para un posterior momento, en el segundo apartado, una perspectiva histórica que nos permita captar brevemente las grandes líneas de la evolución del concepto y de las prácticas democráticas a lo largo de la historia. Y de ese modo podremos concluir nuestra aproximación al concepto de democracia, uniendo las dos perspectivas, en el tercer apartado, con la visión a partir del ser humano al que, utilizando la expresión propia de la ciencia política, hemos llamado “el paso del burgués al ciudadano”.

2.1.1 Una aproximación conceptual

Democracia y legitimidad política

La primera idea que nos viene a la cabeza para describir una determinada forma política o un gobierno que se considera democrático, como modelo político contrapuesto a las formas de gobierno dictatoriales y totalitarias, es la legitimación del poder por parte de los gobernantes. Las formas de gobierno democráticas serán las que cuenten con el consentimiento mayoritario de la población ante las formas tiránicas, en las que los gobiernos llegan y permanecen en el ejercicio del poder sin contar con la voluntad mayoritaria de los gobernados. Así, la primera aproximación al concepto de democracia nos da como resultado la idea de que la democracia es la expresión de la legitimidad del poder político de una comunidad humana: es el modelo en el que los gobernados, en quien reside la soberanía, escogen entre éstos a los gobernantes. Pero esta perspectiva no es suficiente para explicar toda la complejidad de una sociedad democrática, porque desde gobiernos no democráticos se intentan formas de legitimación política, muy a menudo mediante formas plebiscitarias con un 99,9% de la población apoyando al dictador que no legitiman en absoluto a los regímenes totalitarios.

Democracia y participación política

Así, el primer rasgo característico es la idea de democracia como la forma de legitimación del poder público basada en el ejercicio de la soberanía popular, es decir en la participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder público, tanto escogiendo a los gobernantes, como asumiendo directamente espacios de la actividad política: conformando partidos políticos, generando propuestas y debates, movilizándose en defensa de sus intereses... Una sociedad democrática es por tanto aquella sociedad en la que todos pueden participar en el ejercicio del poder, ya sea escogiendo, desde la libertad y pluralidad, quién debe tener este poder, como articulando una sociedad civil activa y comprometida.

Democracia y reparto del poder político

El reparto del poder político es otro de los rasgos que definen la democracia, ante la concentración de poder propia de los modelos totalitarios. La división clásica del poder en legislativo, ejecutivo y judicial es su máxima expresión. Quien hace la ley, quien la aplica y quien juzga su correcta aplicación, son instituciones diferenciadas, que regulan fundamentalmente sus relaciones mutuas sin poder romper ese equilibrio entre los poderes, dado que éste se convierte en una garantía para los ciudadanos. Pero el reparto del poder también conlleva la participación de los ciudadanos y sus instituciones en la gestión de los intereses comunes, así como las limitaciones del poder político a interferir, más allá del espacio público, en los espacios sociales y en los privados.

Las paradojas de la democracia (I): el principio mayoritario

Con esta expresión se hace referencia a la idea del hecho de que el gobierno escogido por la mayoría se convierte en el gobierno de todos, independientemente de las preferencias individuales. La ley es para todos y no sólo para quien así haya manifestado su voluntad hacia esta opción. Dicho de otro modo, la democracia comporta la aceptación de las reglas del juego que configuran su esencia: con independencia de la opción política escogida individualmente, la opción mayoritaria será la que normalizará la vida de todos. Los ciudadanos, como partícipes y generadores de la Ley, asumen un pacto de lealtad basado en el respeto a ésta, independientemente de sus opiniones personales.

Las paradojas de la democracia (II): los enemigos de la democracia

Esto significa que todo el mundo debe tener, en las reglas del juego democrático, las mismas oportunidades para participar y defender sus ideas, y para intentar convertirlas en mayoritarias. Eso también implica la necesidad de proteger la democracia contra quien quiera imponer su voluntad contra la mayoría, incumpliendo las reglas del juego. La democracia no puede caer en el error de dar armas políticas a quien quiera erradicarla: es por tanto perfectamente lícito exigir

un compromiso de respeto al modelo democrático y a sus reglas, excluyendo a quien quiera suprimirlas.

Las paradojas de la democracia (III): la desobediencia civil pacífica

Puede suceder que una parte de la población considere que una determinada norma surgida del juego democrático entre en contradicción con valores que considere superiores, y opte por el incumplimiento de ésta. El ejercicio democrático de la desobediencia civil comporta una actuación pacífica y la aceptación del resultado establecido para los que incumplan la ley. Es, por tanto, una posición de denuncia contra la ley para expresar opciones políticas diferentes en una cuestión concreta como fue la lucha contra la segregación racial de los negros en Estados Unidos, o como puede ser la desobediencia en el cumplimiento del servicio militar obligatorio.

Las paradojas de la democracia (IV): democracia y minorías

El carácter plural y diverso de todas las comunidades políticas obliga a articular mecanismos para que las opciones minoritarias estén lo bastante representadas, evitando una aplicación proporcional pura. Consensuar las grandes decisiones que conforman el sistema político y respetar y potenciar la participación de la minorías, corrigiendo el principio mayoritario, es también un rasgo que sirve para definir las ideas de democracia modernas.

2.1.2 Una aproximación histórica

Es habitual en la ciencia política situar el inicio de la reflexión histórica sobre la democracia en el modelo de la ciudad estado griega, y en especial en la Atenas regida por la Constitución de Clístenes. Cabe señalar el error que supondría buscar en la Atenas clásica el modelo de lo que modernamente entendemos por una sociedad democrática. Eso es así principalmente por su estructura social tripartita: esclavos, *metecos* o extranjeros residentes, y ciudadanos. Los ciudadanos, condición otorgada por nacimiento, participaban en la vida política y en la gestión de los asuntos públicos. Pero la ciudadanía no era un conjunto de derechos otorgados a una persona, sino una noción más íntima que jurídica. Era como pertenecer a una gran familia en la que todos tenían que contribuir a su correcto funcionamiento.

Aunque la Asamblea o *ecclesi* agrupaba a todos los ciudadanos varones de más de 20 años, la democracia directa no es el fundamento institucional de Atenas, sino las instituciones representativas, mediante las cuales los magistrados y funcionarios son escogidos y responden ante todos los ciudadanos. Los gobiernos locales, más de cien *demos*, combinando las formas de elección y sorteo, escogían a representantes al Consejo de los Quinientos y a los Tribunales. Eran las dos instituciones centrales de la ciudad Estado con competencias legislativas, ejecutivas y judiciales. Este Consejo dependía siempre de la Asamblea a la cual proponía leyes y era quien decidía las grandes cuestiones: declaraciones de guerra y paz, impuestos directos, alianzas... Los tribunales daban solución a las demandas individuales juzgando tanto a los hombres como las leyes.

Pero, seguramente, lo que más nos interesa de las ciudades estado griegas son los ideales políticos que inspiraban este sistema y que encontramos perfectamente reflejados en la Oración Fúnebre de Pericles en honor a los ciudadanos muertos en el primer año de la guerra de Atenas con Esparta. En ésta, hablando de los ciudadanos, se dice que todos cuidan del mismo modo los asuntos de la República, que pertenecen al bien común, como los suyos propios; y

ocupados en sus negocios particulares, procuran estar enterados de los asuntos comunes, afirma que conviene discutir cómo debe realizarse la obra antes de ponerla en ejecución y asegura que no tiene la polis peor enemigo que al déspota, bajo el que no puede haber leyes comunes, dado que gobierna teniendo la ley en sus manos. Estas afirmaciones, que resaltan la ciudadanía como el mayor bien de los atenienses, y que indican que no sería adecuado dedicarse a los asuntos privados descuidando los públicos y comunes, juntamente con el valor de la discusión para orientar las decisiones políticas y convivir armónicamente, y el rechazo a las formas tiránicas, articulan los ideales de la democracia griega.

Pasarán muchos siglos hasta que podamos volver a hablar de democracia, seguramente hasta la Revolución Francesa. Durante este largo período, marcado por la aparición de la Iglesia cristiana como instancia de poder, encontramos en la filosofía política las ideas de la división entre lo espiritual frente a lo temporal, el nacimiento de la doctrina de la ley natural y el redescubrimiento del derecho como limitación para el soberano. Con la indiferencia moral del poder político preconizada por Maquiavelo, y la ruptura de la República cristiana por obra del protestantismo reformador, en Europa se inicia una nueva época, marcada por el nacimiento del sistema de estados y los derechos individuales, surgida a raíz del principio de tolerancia religiosa, con lo que se pone fin a las sangrientas guerras de religión. Un nuevo pensamiento político se abría en Europa en torno a nombres tan emblemáticos como Tomás Moro, Hobbes, Milton, Locke, y los franceses Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

El siglo XVIII es el gran resplandor de la razón, el nacimiento de la modernidad y de los valores ilustrados, que inspiran aún el pensamiento y la acción política contemporánea. El hecho emblemático de este período es la Revolución francesa como plasmación de la ruptura con el modelo feudal del antiguo régimen; con la silenciosa revolución inglesa y con la independencia de sus colonias en América se consiguió el mismo resultado. La tríada libertad, igualdad, fraternidad es el mejor resumen del programa revolucionario que se extenderá progresivamente por toda Europa. La soberanía nacional, la proclamación de los derechos humanos (con la Petition Rights en Gran Bretaña en 1628 y en 1689 la Declaration of

Rights; con la Declaración de Independencia de América del Norte en 1776; la Declaración de Filadelfia en 1774; La Declaración de Virginia en 1776 y en 1789 en Francia la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano) y la Constitución como máxima expresión de la supremacía de la ley sobre el gobernante. Con la Constitución, las ideas de respeto a los derechos fundamentales, la elección de los gobernantes por los gobernados, la ley como garantía de imparcialidad y seguridad jurídica, y la participación representativa en el gobierno, quedan plasmados los nuevos fundamentos de las sociedades democráticas.

Pero si la Revolución Industrial fue el motor de este triunfo de los ideales burgueses, la aparición de una nueva clase social, el proletariado, condenado a vivir en condiciones inhumanas y habitualmente excluido de la participación política, provocó también el nacimiento de las ideas socialistas de la mano de Marx y Engels. La aparición de organizaciones sindicales y políticas de trabajadores inspirados en planteamientos socialistas llevaron a las democracias liberales a mejorar las condiciones de vida y extender los derechos civiles y políticos a todo el mundo, mientras que, al mismo tiempo, se proclamaban los principales derechos sociales y económicos. La participación del estado en la vida económica, garantizando una igualdad de oportunidades de salida y un nivel de vida mínimo para todo el mundo, será la formulación que en la idea de estado del bienestar marca la historia constitucional del siglo xx. Este siglo también ha demostrado, con el nazismo y el fascismo, la necesidad práctica de proteger a las sociedades democráticas contra sus enemigos.

Es pues en las constituciones liberales propias de los siglos xix y xx donde encontramos elementos claramente identificables con las modernas sociedades democráticas contemporáneas; y en concreto podemos señalar: la soberanía popular y la extensión del derecho de sufragio a todos los ciudadanos mayores de edad, la proclamación de derechos y libertades fundamentales y el establecimiento de garantías para su cumplimiento, la separación de poderes y el poder legislativo central de los parlamentos y la progresiva preocupación por las condiciones sociales y económicas.

2.1.3 Modelos democráticos (del burgués al ciudadano)

Tres grandes modelos teóricos, y la búsqueda y la consolidación de un cuarto modelo de democracia nos permiten acercar al concepto de democracia desde la posición del ser humano, ejemplificable en el paso del burgués como hombre preocupado por ver garantizado su espacio de actuación económica de las inferencias del poder hasta el ciudadano como hombre protagonista y comprometido en su comunidad política y en los valores democráticos de la misma.

a) La democracia como protección frente al poder

Desde el pensamiento político utilitarista, representado principalmente por Bentham y James Mill, se establecía como principio ético de la acción política la búsqueda del mayor grado de felicidad para el mayor número posible de personas. El punto de partida es la idea de que cada persona busca la máxima felicidad posible, que se manifiesta en la máxima acumulación de riqueza y poder sobre los demás; eso exige una organización política basada en un modelo democrático de sufragio universal capaz de articular las ilimitadas tendencias egoístas de cada persona. La democracia se convertía así en el medio para dotarse de un gobierno y unas leyes que protegían a cada persona de la avaricia acumuladora de las demás, y convertía la búsqueda individual de la felicidad en la maximización de la felicidad de todos.

b) La democracia como desarrollo del ser humano

Este segundo modelo, propugnado principalmente por John Stuart Mill, añadía a la idea de democracia como protección frente al poder, la idea de democracia como instrumento para alcanzar el desarrollo del ser humano. La educación se convierte, en este modelo, en un instrumento imprescindible para los modelos democráticos; no bastaba con permitir a todo el mundo participar en las decisiones políticas, sino que debía posibilitarse la verdadera participación mediante el

desarrollo de la personalidad de los individuos para que pudieran participar abiertamente en las estructuras democráticas, que no se limitaban al terreno político, sino que conformaban una actitud cívica constante.

c) La democracia como equilibrio entre grupos de poder

Este modelo fue formulado principalmente por Schumpeter, partiendo como idea-fuerza de la pluralidad intrínseca en toda sociedad democrática, que hace que cada persona acumule diferentes intereses y posiciones, juntamente con los de otras personas. Eso conlleva el surgimiento de elites autoescogidas que representen los distintos intereses y que luchan por hacerse políticamente y socialmente hegemónicas. La democracia se convierte entonces en el único sistema capaz de mantener el equilibrio entre las distintas elites, o sea, el equilibrio entre la oferta y la demanda de los bienes políticos. Olvidando el papel moral del modelo anterior, ahora la democracia no se convierte en un valor o un sistema social, sino simplemente en una forma de elegir a los gobernantes.

d) Hacia un nuevo modelo: la democracia como participación

Propugnado por las corrientes de pensamiento progresista desde los años sesenta y setenta, este modelo en elaboración podría definirse como de democracia radical o republicana, ya que propugna la participación de todos los individuos en la compleja articulación del espacio social y político, llevando la idea de democracia a todas las decisiones que afectan a los individuos. Así, el ciudadano, activo y responsable, participará desde varias instancias en la decisión y gestión de lo que le afecta; podría hablarse de una tensión democrática constante y un ejercicio diario y espontáneo de la participación democrática.

2.2 Los sistemas democráticos contemporáneos: democracia es participación

Existe el peligro de confundir los sistemas democráticos contemporáneos como los sistemas formales que garantizan un sistema de representación de los ciudadanos mediante las estructuras institucionales que surgen del derecho al voto. Pero las democracias, en un sentido democrático real, deben incorporar además varias garantías mínimas que aseguren su pluralidad, la participación y el control del estado y las políticas que éste genera, por parte del cuerpo colectivo de la ciudadanía. Debería, pues, recordarse las garantías y los derechos que una democracia representativa debe cumplir, para hablar en propiedad de un sistema político verdaderamente democrático, como apunta Dahl:¹

1. Libertad para constituir e integrarse en organizaciones
2. Libertad de expresión
3. El derecho a voto
4. Elegibilidad para cargos públicos
5. Derecho de los líderes políticos a competir por el voto
6. Fuentes alternativas de información
7. Elecciones libres y limpias
8. Que las instituciones para hacer política de gobierno dependan del voto y otros signos de preferencia

Como podemos observar, estas ocho garantías reflejan los derechos democráticos de la libertad de expresión y reunión, y la igualdad, mediante las instituciones que son producto del desarrollo de estos derechos.

Pero una vez amparados estos derechos y garantías, surge el elemento que da vitalidad y dinamismo a este sistema, y que lo convierte en un sistema democrático real: la participación. Sin participación de los ciudadanos, las

¹ DAHL, R. A., (1971), *Polyarchie: participation and Opposition*, Yale.

democracias se convierten progresivamente en estructuras institucionalizadas, que, si bien sobre el papel garantizan mecanismos de intervención formalmente democráticos, a menudo a la práctica se convierten en estructuras rígidas al servicio de pocos grupos: las elites que tienen el poder, ya sean sustentadas por los poderes económicos, mediáticos o por grupos altamente politizados.

El concepto de participación reclama al mismo tiempo una ciudadanía que incorpore los conceptos cívicos, críticos y de compromiso. Así, el ciudadano y el colectivo se erigen en los elementos centrales del sistema, porque intervienen de forma periódica y constante en las decisiones que afectan a la persona en su relación con la comunidad: la familia, la escuela, el trabajo, los asuntos públicos del barrio y la ciudad (la cultura, la economía, el urbanismo...) y las políticas nacionales e internacionales. La dinámica social, por su misma naturaleza, debe gestionar los conflictos que permanentemente se establecen entre las necesidades y preferencias de los diferentes individuos y grupos sociales. Esta realidad tiene que ser gestionada por un cuerpo de ciudadanos con criterio, con una formación de conocimientos y habilidades para interactuar positivamente en los demás, con capacidad, y que entiendan la participación como un elemento de crecimiento personal y enriquecimiento de la sociedad en todos sus ámbitos.

La democracia representativa no puede ser la excusa para que la población se desentienda de la participación real en los asuntos que la rodean. Esta necesidad de participación, como elemento de enriquecimiento del dinamismo social del sistema democrático, requiere una decidida intervención de los poderes públicos. Los poderes públicos, lejos de utilizar las estructuras institucionales para profundizar entre el abismo creado entre las instituciones representativas y el coste social, deben velar, potenciar e incentivar medios y mecanismos para que los ciudadanos se formen y participen democráticamente. Sólo así se alcanzará una democracia de todos y para todos los ciudadanos.

Esta necesidad de profundización de los mecanismos democráticos, de superar las limitaciones formales de los modelos democráticos existentes y las desviaciones y los errores de la práctica diaria han llevado a formular una nueva aproximación que resumiríamos con la idea de democracia participativa. La diversidad de propuestas que configure y dé forma a este modelo hacia el que avanza las democracias modernas puede ser sistematizada en cuatro grandes líneas de evolución: en primer lugar la evolución de la democracia hacia formas de democracia participativa y abierta; en segundo lugar, la democratización de las estructuras económicas y productivas; en tercer lugar la evolución hacia formas de democracia territorial, y en cuarto lugar, la articulación de un tejido asociativo civil fuerte como forma de manifestación democrática. Vemos estas grandes tendencias de evolución hacia la democracia avanzada, de los sistemas democráticos contemporáneos que dan como resultado una propuesta de modelo abierto y participativo.

2.2.1 De la democracia formal a la democracia avanzada: democratizar las democracias

A menudo encontramos manifestaciones de la pérdida de impulso democratizador en nuestras comunidades políticas, juntamente con desviaciones y perversiones en las que ha caído el sistema democrático, así como la persistencia de espacios excluidos de la mirada democrática. Podemos señalar como grandes ejemplos la pérdida de protagonismo político del parlamento a favor del gobierno, el bloqueo de los aparatos de los partidos políticos que se cierran a la renovación y la apertura, la sustracción del debate político de esferas económicas esoterizando su presentación para hacerla más criticable por los sacerdotes instruidos en la materia, la aceptación de un cierto nivel de corrupción de los actores públicos, el secuestro de espacios de poder público del control democrático alegando su delicada misión (ejército, cuerpos de seguridad, lucha contra el terrorismo, asuntos internacionales...), la utilización de un discurso único consensuado por las elites políticas que permite su continuidad en el poder detrás de formas democráticas, pero en contra del sentido profundo de la realidad democrática.

En este orden es en el que se inicia una reflexión política para perfeccionar el modelo democrático profundizando en las basas teóricas, que podríamos decir que se trata de democratizar las democracias. Las distintas soluciones hacen referencia principalmente al cambio de sistema de elección, facilitando el conocimiento de programas y candidatos, abriendo las capacidades de elección de los gobernantes; facilitar la renovación de la clase política y encontrar de nuevo el valor y la dignidad de la labor política; democratizar y abrir los medios de comunicación a la participación, generar un nuevo lenguaje político como un discurso ciudadano ante los pretendidos discursos académicos o técnicos, aumentar los mecanismos de control social y facilitar el acceso a la información pública... y equilibrar la democracia representativa en forma de democracia directa.

2.2.2 Democratizar las estructuras económicas y productivas

Actualmente es difícil considerar como democrática una sociedad en la que las estructuras económicas y productivas mantengan a la ciudadanía en situaciones próximas a la miseria, y donde el estado no garantice unos niveles mínimos de calidad de vida para los ciudadanos. El estado del bienestar se convierte así en un modelo democrático ineludible para la profundización de la democracia, mientras que se aproxima a la igualdad de oportunidades de salida de todos los ciudadanos y se preocupa por cubrir las necesidades mínimas para hacer posible la participación real de los ciudadanos.

Aunque en el mercado se ha encontrado un modelo de distribución de bienes y servicios más adecuado para las libertades individuales y para la democracia que en los sistemas económicos centralizados, sin embargo, es preciso ser conscientes de las limitaciones propias del sistema, teniendo en cuenta que abandonar la realidad económica a la simple ley de la oferta y la demanda implica que la mano invisible del mercado acentúe las diferencias entre los actores, generando un modelo social claramente injusto e inviable. El estado debe comprometerse, en mayor o menor medida, en la vida económica, interviniendo y redistribuyendo las riquezas para corregir las injusticias de un mercado desregulado. Por otra parte, es necesario potenciar el protagonismo democrático del trabajador, negociando sus condiciones con los propietarios de los medios de producción, y pudiendo participar en las decisiones empresariales, a partir de la formulación de políticas llamadas de democracia industrial.

2.2.3 Democracia territorial: autonomía, federalismo y principio de subsidiariedad

Casi todas las comunidades políticas son heterogéneas y están conformadas por una pluralidad de realidades nacionales, culturales, étnicas, religiosas y lingüísticas, que son la expresión de la realidad dinámica y plural. El respeto de estas identidades, especialmente cuando se encuentran en situación minoritaria o han sido minorizadas, es también un signo característico de un modelo democrático avanzado y participativo. Ninguna identidad diferenciada puede ser apartada de la participación plena en la vida económica, social y política de toda la comunidad. Además, la autonomía territorial se convierte en un elemento de respeto a la democracia y al derecho de libre determinación porque permite que, en partes del territorio estatal donde una determinada identidad nacional o étnica sea mayoritaria, que ésta tenga el poder político.

Más allá de la pluralidad de identidades en un estado, el reparto racional del poder entre las diferentes instancias territoriales mediante las técnicas propias del federalismo es también un eje definidor de los modelos de democracia avanzada y participativa frente a los modelos centralistas más propios del autoritarismo político. En este sentido, encontramos en el principio de subsidiariedad una solución federalista, propia de las llamadas democracias sociales, que consiste en la distribución del poder atendiendo a la instancia más próxima al ciudadano que pueda tener más eficazmente este poder. La democracia local se convierte en este modelo en el espacio más abierto y participativo, en el que los ciudadanos pueden participar no sólo en la decisión política, sino también en su gestión.

2.2.4 La participación cívica y social: hacia una democracia participativa

Sin duda todo lo que hemos expuesto en los párrafos precedentes nos lleva a la afirmación de que democracia es participación, y por lo tanto podemos perfectamente hablar de democracia avanzada, radical o republicana refiriéndonos a ella como democracia participativa. Sin duda, las sociedades con más tejido asociativo y con una red articulada de sociedad civil fuerte son una clara muestra de fortaleza democrática. La organización del ocio, del deporte, de las inquietudes culturales, de las ideas políticas... en modelos asociativos conforman una sólida red de protección y apoyo de la democracia y son, a la vez, una expresión democrática en sí misma.

No es el estado quien organiza la vida de los ciudadanos, sino que éstos se autoorganicen en distintas instancias para articular sus inquietudes y acciones, conformando su realidad y su espacio social, de la forma que más les guste, sin injerencias ilegítimas ni perturbadoras. Un estado democrático se verá fortalecido con el tejido asociativo plural y diverso; con el apoyo y capacidad de colaboración y de ceder terreno al mundo asociativo encontraremos una importante señal de profundización democrática.

Así la democracia avanzará más allá del discurso mayoritario, hacia formas de **democracia participativa**, donde el tejido social y civil coparticipará en la toma de decisiones del poder político en aquellas esferas en las que trabaja: así una sociedad democráticamente avanzada será aquella en la que quien tenga el poder político, por ejemplo, en políticas de juventud, hable y consensue con las entidades juveniles la actuación política, al mismo tiempo que cederá terreno de su acción política a éstas para que sea gestionada por sus protagonistas.

3. La participación política

3.1. Introducción

Definir el concepto de participación política es un trabajo muy difícil. Debe tenerse en cuenta que la participación política no se manifiesta siempre y solamente mediante comportamientos. Así, nos encontramos, en primer lugar, con la dificultad de decidir qué es y qué no es participación y, en segundo lugar, con el problema del estudio de las actitudes subjetivas. De lo que no cabe duda, sin embargo, es de la importancia del concepto. No sólo el hecho de que este tema sea cada vez más un motivo de estudio y debate entre los políticos, sino la misma realidad, así lo indican. La importancia de la participación es cada vez más clara en sociedades en las que los ciudadanos tienen un nivel más alto de información y en las que las demandas de “más y mejor” democracia son cada día más fuertes. El elemento tradicional de las elecciones, caracterizador del mismo sistema democrático, lo están sobrepasando unas poblaciones cada vez más capaces de entender y de poder participar en las cuestiones políticas y que, además, tienen la voluntad de hacerlo.

La participación política es aquel conjunto de actos y actitudes que sirven para influir de manera más o menos directa y más o menos legal en las decisiones, en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su selección, para conservar o modificar la estructura (y por tanto los valores) del sistema de intereses dominantes. ¿Es participación política el trabajo de los políticos profesionales? ¿Es participación el voto en un sistema en que la elección es obligatoria? Éstos y otros interrogantes quedan abiertos y la única cosa que podemos decir es que aún no existe un acuerdo básico en torno a estas cuestiones. Dentro del concepto de participación política entran todo tipo de nociones, según el contexto y la voluntad con las que se formule la pregunta.

3.2. Teorías sobre la participación

Existen otras teorías sobre la participación que son, en realidad, otras formas diferentes de observar este fenómeno. Tenemos, en primer lugar, una *teoría conservadora*, que ve la participación de la población en política como un peligro potencial para la estructura social. Considera que no todo el mundo tiene la misma capacidad para participar. Se trata de una actitud vinculada a las antiguas estructuras de poder, fundamentadas en un grupo social. La aparición de las masas susceptibles de ser incluidas en los procesos políticos que hasta el momento estaban controlados por un segmento mínimo de la población, comporta muy a menudo fuertes cambios económicos y de distribución del poder. El temor a estos cambios es el motor de la denuncia del peligro que corre la sociedad: peligro de llegar al caos si el proceso de extensión de la participación en las decisiones y acciones políticas continua creciendo.

La escuela liberal ve la participación como un mecanismo de control sobre el poder y un elemento educativo de la sociedad. Sitúa los objetivos de la participación y no se la plantea sino a partir de éstos, como un medio. La participación de gran parte de la población en los procesos políticos se presenta como una garantía. Mediante esta participación se hace posible el control sobre los que están en el poder, que no son sino representantes del pueblo soberano. Esta posición considera que la participación como control es una necesidad derivada de la misma existencia de las instituciones y figuras que ordenan y dirigen a una comunidad, ya que éstas pueden excederse en sus funciones y obligaciones, violando el contrato que han firmado con la sociedad.

Una tercera opinión, la de la escuela democrática, finalmente, defiende que la participación es buena en si misma, como finalidad, sin necesidad de localizar unos objetivos finales. Además de su función de control sobre el poder, la participación debe existir en una sociedad porque responde a un conjunto de necesidades individuales (el sentimiento de pertenecer a un grupo, de tomar parte en las decisiones que afectan a uno mismo, de sentirse útil a la comunidad...) y

sociales (educación cívica). No es necesario buscar una utilidad externa a los procesos de participación, ya que en sí misma lleva un beneficio social y colectivo. La participación forma parte de un universo político mucho más grande y de una concepción determinada del ser humano.

3.3 Valores

Aunque el objetivo central del presente estudio no sea la investigación en torno a los valores, tendremos que definir, aunque sea a grandes rasgos, los valores de los jóvenes de hoy, que naturalmente tienen relación con su dimensión pública y, por lo tanto, con la participación.

Actualmente se habla mucho de los valores postmaterialistas. Queremos pues analizar críticamente este concepto “post”.

El lenguaje es condición no sólo para la expresión del pensamiento: incluso, instalados en esta llamada “post” modernidad relativista y leve, podríamos aludir al filonazi Heidegger –“el lenguaje es la casa del ser”–, ¡así nos va!... Porque si tuviéramos ideas –ideas no quiere decir convencimientos dogmáticos, ideas significa ilusiones de construcción que creemos que pueden impulsarse para que se conviertan en proyectos– las llamaríamos con un sustantivo más o menos propio. Glosaríamos el concepto. Y podríamos fracasar. En el bien entendido que asumimos un horizonte de derechos “post” convencional, es decir, que creemos, sabemos y defendemos que el contexto debe estar constituido por comunidades de individuos conscientes de su libertad y que no se dejarán tratar de cualquier manera, ¿qué problema habría a la hora de proponer “ideas” que deberían desarrollarse en un marco democrático y tolerante?... El problema es que, parece que se nos han agotado. O consumido. O estamos demasiado cansados. Hemos convivido con demasiadas utopías irredentistas ancestrales y eso conlleva una buena dosis de desilusiones. Y éstas, si se mantiene, a pesar de todo, cierta expectativa “meliorista” o constructora, provocan un cierto cinismo *tout court*. Y de ahí –nos parece– viene la historia de los prefijos.

Algunos analistas dicen que todo empieza con la crisis energética de los años 1973-1974. En Francia, comentan que aquellos días se acaban las “treinta gloriosas” (*trente années*). Jean Fourestié (Ed. Fayard, París), jugando con el mito

revolucionario liberal de las “tres jornadas gloriosas” de julio de 1830. Se acaban los “treinta años gloriosos” del “bienestar” europeo, fruto de como han ido, en este rincón del mundo, las consecuencias de la guerra: el plan Marshall y el pacto entre socialistas y democristianos que, infraestructuralmente, permite el acceso de una gran cantidad de personas de las clases populares de Europa occidental a unos parámetros de satisfacción de las necesidades materiales como nunca se habían conocido antes.

Evidentemente, el miedo al “comunismo” soviético incentiva la generosidad menos que relativa de una parte de los dirigentes de la estructura económica occidental. Y, en este ambiente, los más progresistas –que son los partidarios más anticuados de la filosofía de las Luces– pueden permitirse la lucha por obtener satisfacciones supraestructurales: derechos civiles, libertades individuales y respeto a las opciones plurales de vida, universalización del acceso a la cultura y a la salud, derecho a construirse las propias vías hacia la felicidad... Es decir, la modernidad. En pleno mundo conceptual de las elites librepensadoras del siglo XVIII.

Pero se agota una de las principales fuentes de transferencia de recursos materiales con la crisis que colapsa la economía occidental y se acaba, así, una determinada manera de financiar una parte de la “generosidad” de los más ricos: el bajo precio de los recursos energéticos. Y, con una docena de años más, se hunde el capitalismo monopolista de estado falsamente catalogado como “socialismo real”. Se acaba el miedo que tanto había contribuido a alguna de las pequeñas seguridades de los más desvalidos, que tanto había favorecido las reivindicaciones del movimiento obrero y popular, que tanto había facilitado la práctica de una política económica mínimamente humanizada, el keynesianismo.

Los poderosos, los duros, los “señores” de siempre pueden volver a intentar pagar menos impuestos. ¿A nadie le parece que estemos rebobinando el camino de regreso a la coherencia intelectual de la familia política hegemónica en el ámbito de la España actual?... Pero, para explicarlo en términos de cosmovisión intelectual, algunos universitarios, haciendo ejercicio de “sinceridad” intentan definir conceptualmente qué ha sucedido en el mundo de las ideas: cómo hemos pasado de la modernidad a la “post” modernidad y como, en este camino, se nos

ha debilitado el pensamiento. Ya no podemos seguir creyendo que existe un hilo horizontal e ininterrumpido que nos lleva hacia el progreso. El horizonte se nos cierra en los dos sentidos teológicos de la historia. El capitalismo también ha fracasado: no garantiza la rentabilidad continua de cualquier esfuerzo inversor colocado en un proyecto futuro. No puede controlar siempre el encarecimiento de las fuentes energéticas. Además, no puede evitar que estas fuentes se agoten y no sean renovables. La maquinaria puede detenerse. No existe otro remedio, no existe alternativa, regresa el pensamiento cíclico. Los socialismo “reales” desaparecen, afortunadamente para el buen uso del concepto. Los socialismos menos reales padecen la inseguridad de no saber cómo proponer seguir obteniendo alguna renta que pueda generar salario social. Y obtenerla de un sistema que ya no se deja gestionar tan fácilmente porque se ha quedado sin necesidad de defenderse del enemigo externo y porque pretexto que ha empezado a sufrir la lucha por “lujos” supraestructurales. No existe bastante fuerza para encender la luz. O sea, la postmodernidad.

¿Cómo denominamos la nueva era? Debemos reconocer que no podemos seguir luciendo el mismo bagaje de recursos teóricos y que los ideales basados en una hipótesis de futuro radiante de la humanidad parecen demasiado irreflexivos, no sólo desde el punto de vista de los partidarios de cosmovisiones alternativas de carácter redentor, colectivista o no, también desde el punto de vista de los partidarios del capitalismo liberal. Así, los que tienen más poder y más medios para generar opinión, venga de donde venga su “punto de vista” o perspectiva histórica, se vuelven más conservadores frente a la incertidumbre de los horizontes del mundo. Se inventan la excusa de haber superado ya los presupuestos mínimos de la modernidad ilustrada. Ya no debemos preocuparnos por lo que constituía la base de los sueños ideales de los años sesenta. ¿Cómo llamaremos a esta nueva fase de ausencia?... Postmodernidad. Pero a pesar de todo, a pesar de la ausencia de ideas, el concepto puede parecer incluso “moderno”, porque el atractivo intelectual de la preocupación por la cultura, es decir, por las condiciones de libertad es todavía muy fuerte.

El individuo, protagonista fundamental del ideal abstracto del progreso en la medida de la posible realización de su esfuerzo y de la capacidad de aportación de sus recursos, en la perspectiva clásica o neoclásica del capitalismo, deja de ser considerado el centro depositario de las miradas “bien intencionadas” de los que creían que “donde las dan las toman”. Ya no podemos estar seguros de lo que encontraremos. Tanto si hacemos una cosa como otra. El futuro no es seguro. Es pues, incierto. Y capitalizarlo no es garantía de nada.

La utopía comunitaria, colectivista o estatista se deshinchaba a medida que se acumulaban incertidumbres los que –¡basta, mayoría!– lo habían confundido con el gulag. Unos y otros, carentes de ideas de explicación de carácter global (también sería grave que les hicieran falta), cansados de “pensar”, deciden pensar menos, en menos casos, en menos cosas y más levemente. ¡El pensamiento leve! Vattimo, finalmente, como acostumbran a hacer sus comarcas desde la Divina Comedia, así lo tacha: pensamiento “débil”.

Pero, como son universitarios bien formados, deciden no renunciar a unos mínimos de estructuración de las capacidades de aprehensión de las condiciones ambientales del entorno. Por eso dicen que podemos catalogar a nuestra sociedad de postmoderna (estamos “más allá”, aunque no hayamos llegado a disfrutar de todas las expectativas de la modernidad) y nuestro horizonte, de postmaterialista (renunciando a los contenidos filosóficos y no a los físicos, olvidando, quizá, que son muy pocos los que tienen las necesidades cubiertas).

Si los encargados de generar opinión provienen de este tipo de concepciones, no es postilustrada y profundamente débil: los mínimos materiales los tenemos resueltos –muy pocos y sólo en occidente–, el futuro no lo conocemos y ni siquiera intuimos cómo acercarnos a él –y carecemos de ideas globales– sálvese quien pueda. A cada uno lo suyo. Ante la ausencia de cosmovisiones totalizadoras o más o menos seguras, parece que queda la posibilidad de intentar acogerse a algún sistema de valores, de código de comportamiento, que no de convencimiento. No tenemos ideas claras, pero, como mínimo, podemos intentar llevarnos bien. De ahí sale la eclosión de la ética.

Si ha fracasado la fe en el individuo, y la fe en las utopías colectivistas y en el estado protector, ¿dónde aplicaremos esos posibles parámetros del buen comportamiento?... en los organismos que se han convertido en protagonistas mediáticos de la crisis de la modernidad: las entidades de intermediación social que construyen esquemas axiológicos de relación interpersonal: las empresas y las ONG. ¡El reino de la ética empresarial! ¡La ética del compromiso social desvinculada de trasfondo ideológico! (aunque es evidente que en el caso de las ONG eso tiene excepciones notorias y ambivalentes). Por ello, ante la crisis de otros ítems a referir, ahora se vive la aceptación mayoritaria por parte de las generaciones más jóvenes de la participación en estos dos mundos como hipótesis de construcción: económica –eclosión de los estudios empresariales– o social –eclosión de voluntarios. Casi nunca es construcción política y cuando lo es está mucho más vinculada a propuestas técnicas de gestión que no a horizontes ideológicos.

Sin embargo es preciso establecer la diferencia entre las dos percepciones del tema. Por un lado, existen personas que afirman que es necesario aprovechar la crisis ideológica y el retorno de los “valores” para incorporarlos decididamente a los núcleos gestores del tejido productivo de la sociedad. Imbuyendo de códigos de valores (sic) los centros de decisión y el entramado de la actividad empresarial conseguiríamos que cualquier demanda social estuviera cubierta por una oferta que, libremente, actuaría con corrección y honestidad. Ya no sería preciso ningún tipo de legislación de tipo administrativo, ninguna limitación, ninguna regulación, ninguna “traba”. La comunidad podría dejar de estar organizada políticamente, porque las empresas, solas, podrían encargarse de hacerlo todo. Y lo harían bien, porque habrían incorporado códigos de conducta en función de una elección “ética” que impediría actuaciones poco adecuadas con los intereses de la sociedad. Y, es obvio, podríamos dejar de pagar impuestos. Se mercantilizarían todos los derechos. Por ello, James M. Buchanan (premio Nobel de Economía) dice que es “económicamente rentable” pagarle al predicador. Ello facilitaría la asunción de los parámetros indispensables para llegar al anarcocapitalismo como consecuencia lógica de tantos “post”... Evidentemente, interesa, pues, seguir

impulsando la desmovilización social y política. Es preciso que, si alguien quiere algo, se acostumbre a comprarlo, no a reivindicarlo. Esta es la interpretación perversa del debate contemporáneo sobre los valores. La otra interpretación es la de los que consideran que la disminución de horizontes ideológicos garantiza una cierta vacuna contra los totalitarismos y que llenar de buenos deseos la acción social puede comportar una dosis sincera de positividad social que contribuya, si no a construir futuros paraísos, sí a compensar gravámenes concretos del presente. Es en este sentido que se emitiría un juicio positivo en la realidad más inmediata. El problema vendría cuando se detecta que el uso de determinados parámetros de conducta pueden ser asumibles en la medida que el marco de referencia ambiental sea relativamente permisivo. Si la vertebración de la acción y de las opciones asociativas de una parte considerable del personal se realiza en función de “valores” pero no de “ideas” puede ser fácil encontrar partidarios de la ampliación de un mínimo de derechos, siempre que ello no implique un compromiso global. Puede ser fácil referenciar objetivos de crecimiento de las libertades civiles o de la solidaridad en el horizonte “postconvencional”: nos sentimos “materialmente” instalados y “jurídicamente” garantizados. Pero sin “ideas” más o menos entusiastas, ¿quién garantiza que alguien se comprometa en obtener mínimas condiciones de satisfacción y de garantía en caso de que los más “poderosos” decidieran que ya no tienen que “ceder” más en nada más? Finalmente, aunque pueda tratarse de un tópico recurrente, también parece bastante evidente que acogerse a valores postmodernos –en este sentido, también, partiendo de supuestas e inciertas seguridades superadoras del ideal ilustrado– no es bastante garantía ante el hecho de que individuos con menos recursos de información, con más sometimientos a la manipulación o con más miedo por la falta de horizontes fijos, con más miedo de lo que les es desconocido, puedan optar por cosmovisiones fatalistas, teológicas, simplistas y reduccionistas, pero “capaces” de explicarlo todo muy rápido y proponer “respuestas” inmediatas. ¿Es postmoderno el retorno de la mitología racista entre la población escolar de España? ¿Es postmoderno el predominio de opciones conservadoras en buena parte de la juventud universitaria?... Probablemente, tanto como la búsqueda de

valores en positivo, en el segundo sentido mencionado. Probablemente, se trata de acostumbrarnos a convivir con la incertidumbre (¡incluso en matemáticas!) y disfrutar de la libertad que ello nos proporciona. Pero sabiendo que la ética de mínimos del sistema de convivencia democrático debe defenderse con contundencia de aquellos que no sepan disfrutar de la libertad y aprender de las diferencias. ¿Y cuál es la idea que fundamenta este “valor” concreto, sino el ideal moderno de la Ilustración y la Revolución Francesa?...

3.4 Los valores, actitudes y comportamientos de los jóvenes

Los jóvenes españoles de los años noventa presentan, a grandes rasgos, un sistema de valores plenamente democráticos, que podríamos decir, es el elemento central que los diferencia de las anteriores generaciones. Con la acepción de un “sistema de valores democráticos”, estamos señalando que los jóvenes de hoy, en su mayoría, han incorporado los valores de la revolución liberal y los parámetros básicos de la democracia en su sistema de valores.

Tabla1. Grado de acuerdo de los jóvenes con una serie de ítems (1)

Grado de acuerdo con: (N=2492, Sin ponderación)								
<i>P1701.Un enfermo incurable con dolores tiene derecho a la eutanasia</i>								
	Total	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64 a	65 y +	N.C.
Más bien de acuerdo	62,0%	69,5%	73,4%	68,9%	53,3%	52,6%	50,7%	80,0%
Más bien en desacuerdo	24,0%	15,8%	14,2%	18,0%	33,0%	32,1%	34,5%	20,0%
Ni de acuerdo ni en desa.	6,9%	8,3%	6,1%	6,6%	8,1%	6,8%	6,3%	-
N.S.	6,1%	5,9%	5,7%	4,9%	5,2%	7,9%	7,0%	-
N.C.	0,9%	0,5%	0,6%	1,7%	0,3%	0,5%	1,6%	-
Total	2466 (100%)	387 (100%)	507 (100%)	411 (100%)	345 (100%)	365 (100%)	446 (100%)	5 (100%)
<i>P1702.Una mujer es libre de ser madre sin casarse/ni relación estable</i>								
	Total	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	N.C.
Más bien de acuerdo	70,7%	86,9%	86,9%	82,7%	67,5%	53,1%	44,4%	40,0%
Más bien en desacuerdo	20,8%	9,3%	8,4%	11,4%	25,5%	34,6%	38,7%	40,0%
Ni de acuerdo ni en desa.	5,4%	3,1%	3,5%	2,9%	4,9%	8,7%	9,2%	20,0%
N.S.	2,4%	0,8%	1,0%	1,9%	1,2%	3,0%	6,5%	-
N.C.	0,6%	-	0,2%	1,0%	0,9%	0,5%	1,1%	-
Total	2471 (100%)	389 (100%)	510 (100%)	411 (100%)	345 (100%)	367 (100%)	444 (100%)	5 (100%)

Como podemos observar en las siguientes tablas, extraídas de los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)¹, los jóvenes se muestran en su mayoría de acuerdo con el derecho a la eutanasia, las madres solteras, el divorcio, el aborto y la homosexualidad. Mientras que como reflejan las mismas tablas, en las generaciones anteriores, y sobre todo en las mayores de 55 años, el

¹ Encuesta CIS, diciembre de 1995, Datos de Opinión CIS, nº 3 en:

porcentaje de ciudadanos favorables a estos comportamientos desciende y en numerosos casos los que tienen comportamientos negativos ascienden a más de un tercio. Estos datos nos llevan a pensar que la juventud actual ha incorporado, como valores de partida, el universo marco de los valores democráticos.

Mas allá de este marco, la realidad parece difuminarse. En primer lugar porque en los comportamientos, muchas veces no se reproducen exactamente esos valores democráticos que hemos señalado, y, en segundo lugar, porque aún, una gran parte de los jóvenes no ha asumido valores sociales y valores de participación cívica. Aún con estas salvedades, creemos que nos encontramos delante de la segunda generación que dispone de los elementos de partida (marco de valores democráticos) y un nivel de formación intelectual significativo, que nos ha de permitir construir una sociedad que incorpore plenamente los valores cívicos de la ciudadanía. Esta realidad es sumamente positiva, pues es hoy cuando encontramos por primera vez en la sociedad española una mayoría de jóvenes que ha incorporado y comparte mayoritariamente estos valores, que antes sólo eran compartidos por unos determinados grupos y movimientos sociales más o menos potentes, pero que no eran compartidos por la mayoría de la juventud.

Es reseñable observar como la cohorte de edad de 25 a 34 años se muestra ligeramente más liberal, o si se quiere más tolerante, con las situaciones descritas en las preguntas (homosexualidad, divorcio, etc.). Incluso detectamos que en algunos aspectos, la cohorte de edad de 35 a 44 años, ya plenamente adulta, manifiesta mayor tolerancia que el grupo de edad más joven (el de 18 a 24 años) respecto al aborto y el divorcio por señalar dos ejemplos. Como veremos más adelante esta tendencia de los más jóvenes (de los que tienen entre 18 y 24 años), quizá más conservadora, está correlacionada con una autoubicación en posiciones más de centro-derecha en la escala ideológica que las generaciones inmediatamente anteriores, escoradas más a la izquierda.

(1995); *“ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos”*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

Tabla 2. Grado de acuerdo de los jóvenes con una serie de ítems (2)

<i>P1703.El divorcio mejor solución para pareja con problemas irresolubles</i>								
	Total	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	N.C.
Más bien de acuerdo	75,5%	75,8%	81,2%	80,5%	80,3%	71,4%	63,5%	80,0%
Más bien en desacuerdo	14,9%	16,9%	10,0%	10,7%	13,0%	18,3%	21,3%	-
Ni de acuerdo ni en desa.	5,7%	4,2%	6,5%	4,6%	4,6%	6,5%	7,2%	20,0%
N.S.	3,6%	3,1%	2,2%	3,2%	1,7%	3,8%	7,2%	-
N.C.	0,4%	-	0,2%	1,0%	0,3%	-	0,9%	-
Total	2469 (100%)	385 (100%)	510 (100%)	411 (100%)	345 (100%)	367 (100%)	446 (100%)	5 (100%)
<i>P1704.La decisión abortar corresponde a la mujer, el médico sólo informa</i>								
	Total	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	N.C.
Más bien de acuerdo	55,9%	64,2%	66,3%	67,7%	54,7%	44,0%	36,9%	40,0%
Más bien en desacuerdo	31,5%	28,3%	23,6%	23,7%	33,4%	41,8%	40,3%	60,0%
Ni de acuerdo ni en desa.	6,3%	6,0%	6,1%	4,2%	7,0%	7,1%	7,9%	-
N.S.	5,0%	1,3%	3,3%	3,4%	4,4%	5,5%	11,9%	-
N.C.	1,2%	0,3%	0,6%	1,0%	0,6%	1,6%	2,9%	-
Total	2459 (100%)	385 (100%)	508 (100%)	409 (100%)	344 (100%)	364 (100%)	444 (100%)	5 (100%)
<i>P1706.La homosexualidad opción tan respetable como la heterosexualidad</i>								
	Total	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64 a	65 y +	N.C.
Más bien de acuerdo	64,6%	79,8%	83,1%	73,8%	60,4%	48,5%	38,0%	40,0%
Más bien en desacuerdo	20,2%	11,1%	8,3%	14,9%	22,3%	32,2%	34,8%	60,0%
Ni de acuerdo ni en desa.	6,5%	3,9%	4,7%	6,6%	9,2%	7,1%	8,2%	-
N.S.	7,2%	4,7%	3,1%	2,9%	6,6%	10,4%	16,2%	-
N.C.	1,5%	0,5%	0,8%	1,7%	1,4%	1,9%	2,7%	-
Total	2459 (100%)	387 (100%)	508 (100%)	409 (100%)	346 (100%)	367 (100%)	437 (100%)	5 (100%)
Encuesta CIS, diciembre de 1995, Datos de Opinión CIS, nº 3 en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.								

3.5 Tipologías de la participación

Los mecanismos de participación que cada vez nos son más familiares son muy diferentes en forma y contenido. Es por ello que una única clasificación de estas formas, si pretende dejar claras las características de cada modalidad, resulta casi

imposible. Es preferible dibujar varias tipologías para conocer todos los aspectos de las diferentes formas de participación.

Participación indirecta. La participación indirecta supone la existencia de un órgano o persona que representa la voluntad de los verdaderos participantes, de los ciudadanos, e intenta hacer que esta voluntad se traduzca en hechos concretos. La labor de este intermediario entre el participante y el objeto de participación (lo que es destinatario de nuestra movilización) se desarrolla normalmente con un grado de autonomía bastante considerable. Se puede dar el caso de mandatos imperativos y obligatorios, que no dejan al representante ningún espacio para actuar al margen de lo que se le ha transmitido.

Participación directa. Si la acción del participante se da de manera directa, sin intermediario, sobre el objeto de participación, nos encontramos en el caso contrario. Esta forma de participación es la que existe en el origen de la teoría democrática y, actualmente, no se utiliza muy a menudo; es la que se obtiene, por ejemplo, con los referéndums.

Otra distinción posible es entre *participación convencional y no convencional*. Con la primera se entiende el voto y todo lo que hace referencia al proceso electoral. Podría decirse que existen otras formas de participación (por ejemplo, la discusión informal sobre temas sociales y políticos) que tienen cierta tradición y que no resultan precisamente no convencionales, por lo que tienen de antiguo y conocido. A pesar de todo, los teóricos hacen referencia sólo al proceso electoral cuando hablan de participación convencional, teniendo en cuenta que actualmente es la forma más generalizada, reglamentada y común de participar.

También es posible distinguir entre formas de *participación individuales y colectivas* (votar/pertenecer a alguna asociación). La diferencia entre unas y otras es muy clara. Y otro tipo de clasificación tiene en cuenta la finalidad a la que se dirige la participación, es decir, a quién se dirige: al gobierno y las

administraciones (con voluntad de influenciar en las políticas concretas) o a las elites políticas más en general (con voluntad de escoger a un grupo determinado; en esta categoría no sólo entra el voto, sino también un conjunto de acciones que dan apoyo a una elite determinada, etc.).

Existen formas de *participación legales e ilegales* (huelga/atentado). Dentro de éstas se puede hacer aún otra subdivisión según el grado de aceptación o tolerancia que la sociedad y el Estado dispensen a cada forma.

Asimismo, existen formas de participación ciudadana que normalmente (aunque no siempre) se ponen en marcha desde las mismas elites políticas (referéndums) y de otras que surgen de una forma más espontánea y desde "abajo", a partir de una iniciativa puramente popular.

3.6 Tipología de los participantes

Otra aproximación de los estudios sobre participación, en el sentido global de la palabra y yendo más allá del tradicional mecanismo del voto, la encontramos en el trabajo de Kaase y Barnes *Political Action*.² La tipología de Barnes y Kaase intenta encontrar la relación entre el nivel de participación convencional de una persona y su potencial de participación no convencional, tomando por "no convencional" todo un conjunto de actividades destinadas a influir en la política pero que no forman parte del marco legal básico y mínimo de nuestras sociedades, aunque no son formas necesariamente ilegales. El modelo se sitúa en el nivel individual, de manera que la tipología final a la que dará lugar presenta un conjunto de tipos de individuos, diferenciados por el comportamiento ante la participación convencional y la no convencional.

Los niveles de participación utilizados tanto a escala de participación convencional como de no convencional son:

* Participación convencional

- 0- ninguna de estas actividades
- 1- leer sobre política en los periódicos
- 2- discutir sobre política con amigos
- 3- trabajar con otras personas en la comunidad
- 4- dedicar tiempo trabajando para un partido político o un candidato
- 5- convencer a amigos de votar igual que lo hace uno mismo
- 6- asistir a mítines o reuniones políticas
- 7- ponerse en contacto con personajes políticos

* Participación no convencional

² KAASE, S. H. y BARNES, M. (1979); *"Political Action: mas participation in five western democracies"*, Sage Publications, California.

- 0- ninguna de estas actividades
- 1- firmar una petición
- 2- asistir a manifestaciones legales
- 3- participar en boicots
- 4- rechazar el pago de rentas o impuestos
- 5- ocupar edificios o fábricas, hacer sentadas
- 6- bloquear el tránsito con manifestaciones en la calle
- 7- unirse a huelgas salvajes

La combinación de las actitudes que una misma persona mantiene ante estas formas de expresión, si participarían o no, si lo harían en una sola escala o en las dos al mismo tiempo, qué formas precisas rechazan absolutamente y cuáles no, etc., son varios elementos que dan lugar a las siguientes categorías de individuos:

- 1- Inactivos
- 2- Conformistas
- 3- Reformistas
- 4- Activistas
- 5- Contestatarios

Los autores proponen la siguiente definición para cada una de las tipologías de participantes:

Los *inactivos* son una categoría inequívoca. Como mucho, leerán sobre política en los periódicos y quizá firmarán una petición si alguien se lo pide. Muchos no hacen ni siquiera una de estas acciones. Los *conformistas* irán más allá en el camino de la participación convencional. Algunos incluso participan en campañas. Pero no se involucrarán en acciones políticas directas. Los *reformistas* también participarán convencionalmente, pero además engrandecerán su repertorio político incluso con la participación en formas legales de protesta, manifestaciones o boicots. Los *activistas* participan en todas las acciones al máximo, algunos incluso con formas de protesta no legales. Finalmente, los *contestatarios* son parecidos a los reformistas y a los activistas en su compromiso con el comportamiento de

protesta. Pero se diferencian de los dos grupos porque éstos no participan en formas convencionales de acción política. Bajo determinadas circunstancias, los contestatarios se manifestarán, harán huelgas, y ocuparán edificios, pero no se ponen en contacto con políticos y no aparecen en las campañas.

Este modelo no trata con distintos tipos de participación, como hemos hecho nosotros, sino que clasifica a los individuos en función de dos únicas categorías participativas (convencional y no convencional); pensamos que también esta forma de presentar el fenómeno de la participación puede ser interesante para entender las dinámicas sociales de hoy.

Otra perspectiva útil a la hora de medir el grado de participación de los jóvenes en la sociedad, la encontramos en los trabajos de Sherry Amstein.³ A continuación os presentamos la adaptación de la escala de participación de los jóvenes en la tabla siguiente. Como podemos apreciar, esta escala realiza una tipología de participación de acuerdo con el grado de implicación de los jóvenes en relación con los proyectos con los que colaboran con los adultos.

El bloque inferior de la escala está configurado por tres grados de “participación aparente” de los jóvenes, es decir formas que los adultos utilizan para intentar transmitir que determinados proyectos o políticas cuentan con la participación de los jóvenes, aunque de hecho los jóvenes tienen una presencia accesorio y no participativa. Podríamos cualificar estas formas de “políticas de mostrador”, que instrumentalizan a los jóvenes para legitimar estructuras o proyectos generados por los adultos. En realidad estas formas no son participativas.

La parte superior de la escala, comprende los distintos grados de formas de participación reales de los jóvenes. En el grado más alto de la escala aparecen los proyectos iniciados y gestionados por jóvenes en la su totalidad, y los adultos

³ AMSTEIN, S. (1969); *“La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica”*, Oficina Regional para América y el Caribe, UNICEF.

aceptan y promueven estas formas. El segundo grado de máxima participación son los proyectos iniciados y gestionados por los jóvenes, independientemente del apoyo adulto. En el sexto grado, encontramos procesos iniciados por adultos, pero que reciben una participación activa y real de los jóvenes. El quinto grado representa una de las formas más frecuentes de nuestros días: los adultos inician y gestionan los proyectos, con consultas limitadas a los jóvenes, que no disponen de bastante espacio y mecanismos para una intervención real. El estadio cuarto lo forman los proyectos iniciados y gestionados por los adultos y son los jóvenes, informados y conscientes de su papel subsidiario, los que tienen un papel claramente fijado.

Tabla 3. Escala de participación de los jóvenes

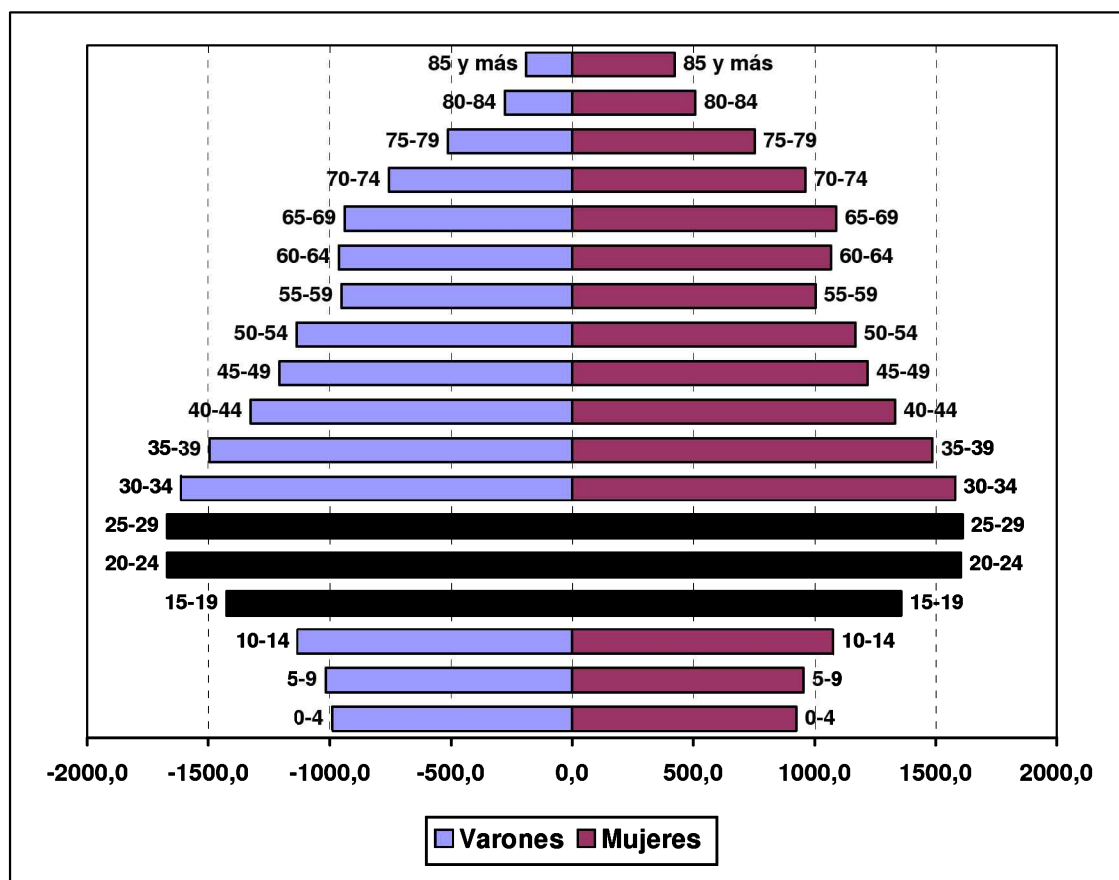
LA ESCALA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES				
GRADO	NIVELES	PLANTEAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN	ALGUNOS INDICADORES	EJEMPLOS
+	8	INICIADA Y DIRIGIDA POR JÓVENES	Entendemos que es la forma más genuina de participación juvenil. Los jóvenes piensan y actúan por sí mismos.	Consejos de Juventud / Asociac. juveniles
	7	INICIADA POR LOS JÓVENES, DECISIONES COMPARTIDAS POR LOS ADULTOS	Se trata de iniciativas juveniles que cuentan con un amplio consenso social y de los adultos.	Algunas Casas de juventud
	6	INICIADA POR LOS ADULTOS, DECISIONES COMPARTIDAS POR LOS JÓVENES	Son procesos realmente participativos, aunque son iniciados por los adultos. Van más allá de la consulta y tienen un grado considerable de autonomía.	Ramas Juveniles de los partidos Políticos y Sindicatos
	5	CONSULTADOS E INFORMADOS	Cuando el proyecto es diseñado y dirigido por adultos, pero los jóvenes comprenden el proceso y sus opiniones se toman en serio. En este tipo de proceso sólo son consultados, no se crean suficientes espacios porque existe una mayor implicación.	Consejos Municipales de Juventud
	4	ASIGNADOS PERO INFORMADOS	Cuando entienden las intenciones del proyecto. Los jóvenes saben quién ha tomado las decisiones sobre su participación y por qué. Los jóvenes tienen un papel significativo (no "decorativo"). Después de que se les explique claramente el proyecto y una vez diseñado el proceso, se ofrecen como voluntarios.	Voluntarios por Barcelona
-	3	PARTICIPACIÓN SIMBÓLICA	Cuando aparentemente se da a los jóvenes la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o nula incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicación y poca oportunidad o ninguna, de formular sus propias opiniones. Podríamos resumirlo con " todo por los jóvenes, pero sin los jóvenes"	Firmar peticiones en favor de la Paz en Bosnia, por el Referéndum del Sahara, etc.
	2	DECORACIÓN	Cuando los adultos "utilizan" a los jóvenes para consolidar sus estructuras institucionales de forma relativamente indirecta. También podríamos llamarlas acciones de escaparate participativo".	Carnet Joven
	1	MANIPULACIÓN	Cuando no existe ningún tipo de consulta. Cuando no entienden de qué se trata y por lo tanto no entienden las acciones que se les propone. Esta participación aparente, no es el mejor método para introducir a los jóvenes en procesos participativos y democráticos.	Conciertos de Rock Institucionales

Fuente: Elaboración propia a partir de la adaptación de la escala de participación de Sherry Amstein. AMSTEIN, S. (1969); "La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica", Oficina Regional para América y el Caribe, UNICEF.

3.7 Los jóvenes españoles

Como observamos en el gráfico siguiente, la pirámide de edades de la población española, presenta una forma típica de las sociedades occidentales en proceso de envejecimiento: una pirámide con la base estrecha, que denota que las nuevas generaciones no son suficientes, en número, para mantener la base de la pirámide amplia. Esta constatación denota un profundo cambio en la estructura demográfica española, principalmente porque las generaciones más jóvenes tienen muchos menos hijos que las generaciones de sus padres.

Gráfico 1. Los jóvenes entre 15 y 29 años en el conjunto de la población española
Total población: 39.371,1



*Cifras en Miles de Personas

Fuente: INE, Proyecciones de la población de España, 1-7-1998.

Tabla 4. Los jóvenes en España.

Los jóvenes entre 15 y 29 años en España				
	15-19	20-24	25-29	TOTAL
Varones	1.425.100	1.670.300	1.669.500	4.764.900
Mujeres	1.358.300	1.605.000	1.611.300	4.574.600
TOTAL	2.783.400	3.275.300	3.280.800	9.339.900
Fuente: INE, Proyecciones de la población de España, 1-7-1998				

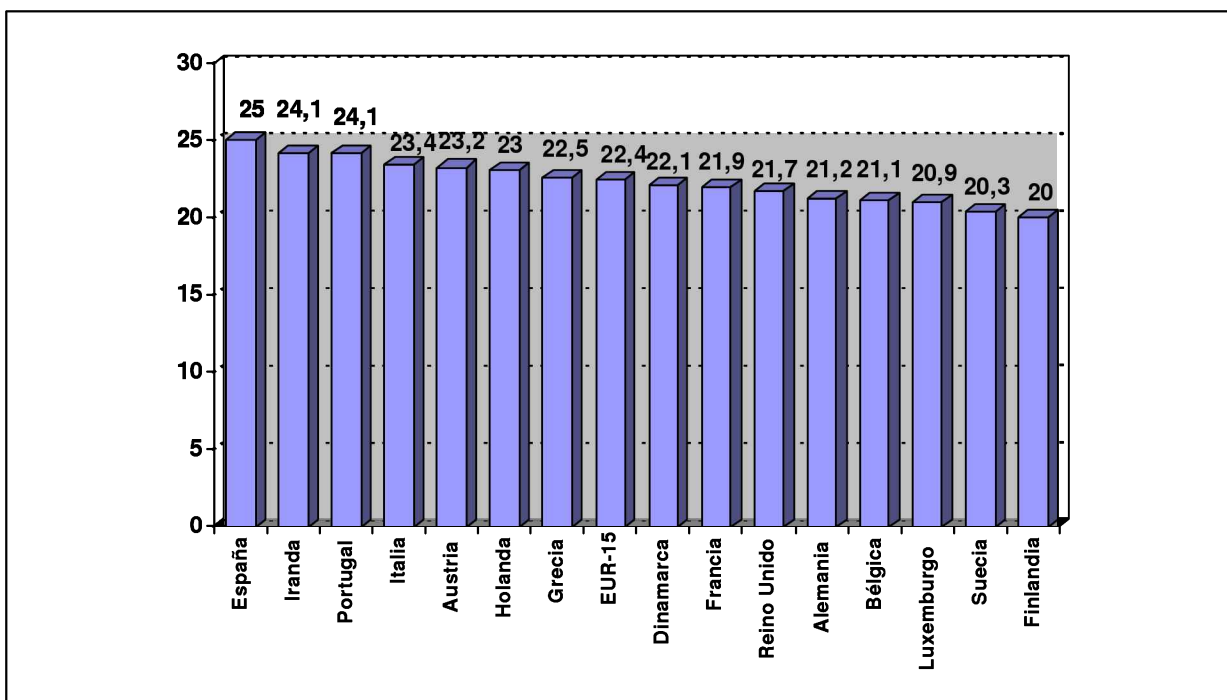
Como podemos observar, según los datos del Instituto nacional de estadística (INE), los jóvenes españoles representan 9.339.900 personas, con un peso porcentual de los hombres del 51,1% y un 48,9% de las mujeres. La cohorte de 15 a 19 años reúne al 29,8 % de los jóvenes españoles, la de 20 a 24 años al 35% y la de 25 a 29 años al 35,9%.

**Los jóvenes españoles entre 15 y 29 años
representan 9.339.900 personas,
un 25% de la población total española**

Como podemos observar en el gráfico adjunto, la población española tiene una gran proporción de jóvenes si nos comparamos con nuestros vecinos de la Unión europea, lo que sitúa a España como el país con más peso relativo de la juventud en la estructura demográfica. Los valores de España son similares a los estados con más proporción de jóvenes como Irlanda y Portugal, superando en casi 5 puntos a los países con menos jóvenes, como Finlandia y Suecia.

Aunque los datos no son para echar campanas al vuelo. La baja fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, conllevarán un crecimiento inevitable en volumen y en proporción de la población total, del número de personas de edad, sin alcanzar la fecundidad necesaria para la renovación de las generaciones.

Gráfico 2. La población joven entre 15 y 29 años en los países de la U.E.
(% de jóvenes sobre el total de población de cada país)



Fuente: EUROSTAT, Demographics Statistics 1995. Bruselas-Luxemburgo, 1995

En este punto, debería profundizarse sobre los factores que ejercen una influencia creciente, sobre todo en los grupos de jóvenes, a la hora de tener hijos. Tal como apuntan varios estudios⁴, existen factores de orden económico y factores de orden socioculturales:

– En el orden económico, destaca que cada vez es mas pesada la carga a la hora de tener hijos. Los costes directos se elevan a medida que el período de escolarización se alarga, la inserción de los jóvenes comporta dificultades, los costes indirectos aumenten a medida que los precios de las viviendas se encarecen, y a su vez, a medida que las mujeres se incorporan al mundo del trabajo, se acentúan las desventajas que implica la maternidad, como son la falta o reducción de ingresos, o una promoción laboral pospuesta. A su vez, los beneficios o incentivos materiales a la hora de tener hijos son escasísimos.

⁴ JOUVENEL, H. y ROQUE, M^{TMA}. (1993), *"Catalunya en l'horitzó 2010. Prospectiva mediterrània"*, Institut Català de Estudis Mediterranis, Enciclopedia Catalana, Barcelona.

– En el orden sociocultural, es preciso apuntar que se está produciendo una creciente inserción laboral de las mujeres que amplía las posibilidades de realización personal.

Todas estas realidades tendrían que generar un debate sobre las políticas necesarias para apoyar la emancipación de la juventud, ya que en definitiva, estamos hablando de la necesidad de un reemplazamiento generacional, necesario para mantener nuestra estructura y cohesión social.

4. La participación electoral en España

4.1 Introducción

No todos los sistemas políticos donde el voto es una realidad efectiva son sistemas democráticos, hecho que podemos comprobar en numerosos casos del mundo que nos rodea. Sin embargo, este mecanismo es habitual y está extendido en los sistemas democráticos y, en cierta medida, se ha convertido en un rasgo distintivo y definidor básico. Existen también formas de participación que tienen orígenes más lejanos en el tiempo y que son también formas democráticas de organizar la vida en grupo. De todas maneras, el sufragio se ha impuesto históricamente como la forma más valiosa de hacer participar a toda una población en los asuntos políticos de la sociedad.

Hoy conocemos el sufragio, en las democracias occidentales, en su forma más desarrollada: el sufragio universal libre y secreto. Pero para llegar a este estadio ha sido necesaria una evolución nada fácil que ha pasado por varias formas de entender y aplicar la teoría del voto. Es posible que precisamente esta evolución lenta y costosa sea la causa de la fuerza y estabilidad que ha alcanzado el sufragio universal hoy, cuando ya nadie en nuestras sociedades pone en duda la necesidad de que el voto revista la forma que tiene actualmente.

El camino que nos ha llevado hasta la forma actual de sufragio es paralelo al desarrollo de las reivindicaciones democráticas generales de los ciudadanos. Según la democracia ha ido apareciendo como un concepto cada vez más extendido en las ideologías y opiniones de los políticos, intelectuales y ciudadanos, el sufragio ha ido abriéndose puertas y se ha impuesto en las realidades políticas de las sociedades. El proceso por el que se ha impuesto no ha sido siempre lineal. Las circunstancias históricas de cada estado han condicionado mucho su efectividad. Sin embargo, el resultado ha sido el mismo en todas las

naciones occidentales. La democracia plena va acompañada del sufragio universal libre y secreto.

Debemos tener en cuenta de que la aparición del sufragio impulsa una serie de procesos característicos de la modernidad. Por ejemplo, la extensión del sufragio da lugar al perfeccionamiento del censo. Por otra parte, el sufragio universal condiciona la aparición de los mecanismos de partidos de masas y toda la sofisticación electoral que éstos desarrollan: información, competencia entre partidos, legitimación del poder y división administrativa y territorial.

Actualmente, es bien conocido el significado del voto individual y sus características. En las democracias occidentales el ejercicio del derecho al voto está garantizado y protegido, y no sufre la corrupción que lo caracteriza en otras partes del mundo. No obstante, y conscientes de todas las virtudes que tiene esta forma de participación, cabe decir que el ejercicio del voto no queda libre de ciertos déficits.

4.2 El sufragio universal en España

Sin querer entrar en la historia del constitucionalismo español, es bueno realizar un breve repaso a los principales textos democráticos de finales del siglo pasado y principios del actual, ya que es una forma de ver que la tradición democrática en España no es un elemento tan reciente como a veces pensamos y que, si bien es cierto que el franquismo frenó y paró completamente los avances democráticos del país, muchos ciudadanos habían luchado en el pasado por defender esas ideas.

En el siglo XIX se vive en España una incipiente Revolución Industrial, y a veces, la revolución liberal que conlleva intentos de modernizar y democratizar las instituciones políticas, de acuerdo con el espíritu que se vivía en Europa. Existe el precedente de las Cortes de Cádiz y de la experiencia del voto censitario durante el siglo XIX.

En el siglo XIX, las ideas democráticas empezaron a abrirse paso, aunque muchas veces de forma tímida, en España. El proyecto constitucional de 1873 superaba a la anterior Constitución en su carácter democrático. Tras el golpe de estado de Pavía, estas ideas democráticas se esfuman en la Constitución de 1876, donde también se prevé la implantación del sufragio universal, pero de una forma gradual. El sistema de la Restauración impedía la participación política de los sectores más avanzados de la sociedad, por lo que corrompió las formas democráticas de participación. El sufragio universal masculino se implantó, por fin, en el año 1890. El “turnismo” y el caciquismo falsearon brutalmente los sistemas formales de funcionamiento de la democracia.

La Constitución de 1931 es un texto democrático y moderno respecto a nuestro entorno europeo. Incluso aparecen aspectos de tipo social muy avanzados. “España es una República democrática de trabajadores de todas las clases...”. Esta Constitución deja bastante espacio a la diversidad del Estado respecto a la cuestión territorial como con relación a las distintas formas de expresión de la

lucha política. No será hasta el año 1933 cuando las mujeres podrán ejercer el derecho a voto. De hecho, en las elecciones de 1931 podían ser elegidas pero todavía no podían votar.

El franquismo fue un régimen fascista que impuso un sistema de terror que liquidaba todas las conquistas democráticas históricas, no ya de la Segunda República, sino de la revolución liberal en nuestro país.

Llegamos así a la Constitución de 1978 donde el Estado aparece ya como un estado social y democrático de derecho, en el que se establece una monarquía parlamentaria moderna y se consolida el Estado autonómico. En la Constitución encontramos la regulación básica del Estado, con presencia de todos los derechos, deberes y libertades propios de una democracia; la normativa referente a todos los ámbitos de la vida económica, social, política, etc., está inspirada en los principios democráticos tradicionales y contempla todas las necesidades democráticas de control sobre el poder, la soberanía popular, etc.

Debe recordarse que la primera vez que los jóvenes pudieron votar a los 18 años fue en el referéndum de la Constitución de 1978. Fue precisamente en la Constitución cuando se estableció la mayoría de edad a los 18 años. Los jóvenes además pueden ser elegidos diputados desde los 18 y senadores desde los 21.

4.3 Sistemas electorales

Los resultados de las votaciones que tienen lugar en nuestras sociedades se ven a veces fuertemente distorsionados tanto por el sistema de partidos imperante (bipartidismo, multipartidismo) como por la división territorial de las circunscripciones y los sistemas de distribución de escaños. Estos elementos configuran los distintos sistemas electorales presentes en las sociedades occidentales.

Básicamente pueden distinguirse dos sistemas electorales, el proporcional y el mayoritario (con sus variantes). Ninguno de los dos traslada de manera nítida la realidad social y la voluntad popular mediante la representación en los parlamentos, y responden a diferentes modos de entender y vehicular las necesidades políticas de una sociedad. El sistema mayoritario aparece primero en el tiempo y pretende crear gobiernos sólidos y estables. Sus defensores consideran que es adecuado porque favorece el principio de la voluntad de la mayoría, porque es funcional (en el sentido que garantiza la estabilidad del gobierno y porque, dado que suele ir atado a pequeñas circunscripciones, acerca la persona elegida a los electores). En contra de este sistema puede esgrimirse que priva a las minorías de representación y limita el pluralismo y la diversidad, porque este sistema provoca una fuerte tendencia al bipartidismo y por lo tanto deja sin voz o la reduce muy significativamente a los grupos con menor peso social. El sistema mayoritario, según varias perspectivas, será indicado en aquellas sociedades que presenten una mayor homogeneidad, o dicho de otro modo, en aquellas sociedades donde los ejes de conflicto no generen grandes fracturas sociales, y donde lo importante es el dominio de la mayoría, entendida como la expresión genuina de lo que quiere el pueblo. Este modelo es el vigente en el Reino Unido, Canadá y Australia por poner algunos ejemplos.

Por otra parte, existe el sistema proporcional, en el sentido más puro, que es aquel que fundamenta los modelos consensuales. Este modelo traslada con más precisión los intereses existentes en la sociedad, en la medida que facilita a los ciudadanos afectados por una decisión la oportunidad de participar en esa toma de decisión, mediante los representantes escogidos, ya que este sistema favorece el multipartidismo, o dicho de otra manera, permite que el parlamento acoja más matices de la realidad social. Así, este sistema iguala el peso real del voto de todos los electores y facilita su diversidad. Este sistema, también, impide los cambios bruscos de gobierno, posibilita las coaliciones y fomenta el consenso como obligación permanente. Los detractores del sistema proporcional puro indican que provoca gobiernos débiles, en el sentido de que dificulta la creación de mayorías de gobierno estable y fuerte. Algunos politólogos sostienen que este sistema es adecuado en aquellos países donde existe un alto grado de divergencia de intereses sociales o expresado de forma diferente, donde las grietas del conflicto político son más significativas, por motivos religiosos, ideológicos, lingüísticos, etc. Este sistema es vigente en la actualidad en Suiza y Bélgica.

Entre estos dos sistemas que presentan varias ventajas y desventajas, se encuentra el llamado sistema mixto o sistema alemán, sistema que incorpora las virtudes del sistema proporcional y mayoritario, mientras que reduce sus aspectos negativos. Decimos esto, porque el sistema alemán incorpora circunscripciones uninominales, por lo que provoca una mayor vinculación de los ciudadanos con el diputado, pero igualmente, incorpora el criterio de proporcionalidad. Así, cada elector emite dos votos: el primer voto corresponde al candidato de su circunscripción y, el segundo, corresponde al voto a la lista estatal del partido político que desea. En cada circunscripción resulta elegido el candidato más votado (1º voto), mientras que los segundos votos determinan cuántos diputados tendrán cada partido en la cámara, de acuerdo con los resultados que obtiene cada partido en el ámbito estatal. Los partidos que no superan el 5% de votos en el global estatal o que no han conseguido al menos obtener tres diputados directos

en las circunscripciones, no entran en el reparto de escaños fruto del segundo voto.

Este sistema incorpora varias mejoras: combina el voto personalizado y el voto de lista lo que significa que el elector distingue entre candidato y partido; combina la decisión de la mayoría relativa a las circunscripciones uninominales (1º voto); y la decisión para la fórmula proporcional en la circunscripción nacional única (2º voto).

El sistema alemán incorpora, además, un sistema de corrección de asignación de escaños, que lo convierten en la práctica en un sistema de elevada proporcionalidad, sin favorecer ni perjudicar a los partidos de acuerdo con su volumen, siempre que superen la barrera del 5%.

Las consecuencias del sistema alemán son una tendencia a la concentración de partidos que garantiza por una parte la estabilidad de los gobiernos, y por otra, favorece la formación de gobiernos de coalición que tienen una base social clara. La barrera del 5% actúa como impedimento de acceso al parlamento de fuerzas antisistema, como es el caso de los partidos fascistas alemanes.

Estos tres modelos de sistema electoral dibujan la mayoría de sistemas electorales existentes en las democracias occidentales. La tradición histórica y cultural son los dos elementos más relevantes para entender la ubicación de cada uno de los sistemas democráticos actuales en uno u otro sistema.

El Estado español presenta un sistema proporcional imperfecto –que favorece el bipartidismo–, con circunscripciones plurinominales y listas cerradas.

4.4 El sistema electoral en España

El sistema democrático se fundamenta en el sistema de la democracia representativa, sistema que entiende que la vida política del Estado se rige mediante la convocatoria de elecciones periódicas y el ejercicio del voto: voto universal integral, libre, igual, directo y secreto, como mecanismos para que la ciudadanía elija a sus representantes políticos por un período determinado de tiempo. Este sistema permite que una vez agotado el plazo de gobierno por parte del partido o coalición que ha conservado el poder político, los ciudadanos valoren la renovación de su compromiso o bien opten por otras alternativas políticas. La Constitución establece el sistema proporcional como un sistema electoral que debe utilizarse en las elecciones al Congreso, autonómicas y locales, y una ley orgánica posterior regula el sistema electoral. En el Estado español, existe pues un sistema proporcional de representación electoral, con circunscripciones plurinominales y listas cerradas. Los escaños se asignan según los votos conseguidos por cada candidatura.

La aplicación de la Ley d'Hondt como sistema de asignación de escaños, y sus efectos combinados con los distintos tamaños de las circunscripciones electorales, provoca que en el Estado español la proporcionalidad electoral se dé en las circunscripciones en las que, por número de habitantes, se eligen 9 o más escaños, mientras que en las circunscripciones menores de 9 escaños, el sistema presenta efectos mayoritarios que provocan el bipartidismo.

Los efectos combinados de la Ley d'Hondt y el tamaño de las circunscripciones, además, pueden provocar que un voto pese más en una circunscripción que en otra. Por ejemplo, los electores barceloneses para el Senado tienen mucho menos peso que los de Soria. Estos factores se producen porque la ley electoral quiso combinar representatividad proporcional y el favorecimiento de creación de

mayorías de gobierno estables, y asegurar un mínimo de representatividad territorial de partida.

Otro aspecto en debate hoy es el sistema de listas cerradas. La explicación del porque de este sistema de listas cerradas debe buscarse en el hecho de que durante la transición los partidos políticos democráticos eran clandestinos, por lo que no era posible conocer a las personas que formaban parte de éstos. Así, desde 1977, con las primeras elecciones democráticas se aplicó este sistema. Igualmente, el escrutinio con lista cerrada refuerza por lo general la estructura interna de los partidos, ya que se favorece más al partido que al individuo que se presenta al cargo, solución que se adoptó para favorecer la consolidación de los partidos que salían de décadas de organización clandestina y en muchos casos de situaciones precarias. Hoy se apunta la necesidad de desbloquear las listas o introducir listas abiertas para favorecer un voto que vincule más directamente al representante con el elector.

El sistema electoral permite otra fórmula, las llamadas consultas populares mediante referéndums. En el Estado español, esta forma se utilizó en el referéndum de la Constitución y sobre en el ingreso a la OTAN. Aunque en el Estado español estas consultas se han limitado a los ejemplos indicados, debe apuntarse la existencia de esta práctica en países europeos como Italia o el caso extremo de Suiza, donde se producen referéndums con una alta periodicidad.

Otra posibilidad de participación la encontramos en la iniciativa legislativa popular, que posibilita la presentación a discusión en el Congreso y en algunos Parlamentos autonómicos de una ley por parte de un colectivo de ciudadanos que reúna un número de firmas determinadas durante un plazo temporal concreto.

Actualmente estamos viviendo un debate en tono a la conveniencia de instaurar un sistema de listas abiertas y desbloqueadas, sobre todo en el ámbito municipal.

El mundo municipal, al ser la instancia más próxima al ciudadano, es un ámbito que permitiría una mayor identificación de los ciudadanos con sus representantes. Otras experiencias de acercamiento al ciudadano la representan iniciativas como la de convocar referéndums municipales para cuestiones específicas. Un buen ejemplo de esta práctica es el referéndum realizado en Palamós (Cataluña), donde se pedía a la población la opinión respecto al proceso de preservación de la playa del Castell y donde debe destacarse la elevada participación de los jóvenes.

El sistema proporcional es un buen sistema para garantizar la participación de los ciudadanos en la elección de sus representantes, pero, como cualquier sistema, es mejorable. Creemos que en este ámbito, también debe avanzarse en la realización de reformas que posibiliten la profundización de la participación electoral y reduzcan el distanciamiento entre la clase política y los ciudadanos. Tampoco podemos olvidar que además de mecanismos facilitadores de la participación, es preciso que los ciudadanos quieran implicarse y por ello son necesarias las aportaciones y decisiones para fortalecer la cultura cívica de la participación en nuestro país.

4.5 Cultura democrática en España

El ejercicio del voto provoca a menudo en el individuo no militante y poco involucrado en política una sensación de ineficacia política. Se trata de un hecho que se manifiesta en todos los países, aunque en algunos más que otros, y que depende, en cierta medida, de las experiencias históricas y del carácter de cada país, más que del sistema electoral escogido. Al mismo tiempo, estamos hablando de un factor de la vida política contra el que es posible luchar mediante la educación política, la información y políticas efectivas de promoción de la participación.

En España, la cultura política del ciudadano medio podría definirse por la desinformación y la indiferencia hacia la política. En lo que respecta a las causas, una es sin duda la reciente historia del país. Historia que ha privado a la población hasta las últimas décadas de un verdadero período largo y estable de constitucionalismo democrático. Los comportamientos cívicos y democráticos deben ser aprendidos y, en nuestro caso, este proceso se vio truncado durante los años de franquismo. Retomar ese aprendizaje es, por lo tanto, un hecho reciente y complejo, ya que el proceso no se completará hasta que el cambio generacional y el ejercicio democrático hayan tenido tiempo de impregnar efectivamente a los ciudadanos.

No debe olvidarse que los valores se transmiten de generación en generación y los “contravalores” también. Se tiene la sensación de que los jóvenes adoptan comportamientos similares a los de sus padres por lo que respecta a la cultura democrática. La escuela pública no parece que haya sido capaz de combatir en positivo la cultura antidemocrática del franquismo y se haya ceñido a explicar los efectos negativos del franquismo, sin ir más allá. La escuela debería dar un paso adelante y educar realmente a los chicos y chicas en los valores del análisis crítico, el debate, la participación y la responsabilidad; transmitir la democracia en

positivo. Expresiones de jóvenes de hoy como ¹*“se hace todo lo que beneficia a los altos mandos, nosotros no podemos hacer nada”, “... que haya políticos corruptos me preocupa relativamente poco... como no podemos hacer nada”, “... pero yo no lo entiendo, los políticos van diciendo haremos esto, haremos esto y luego no hacen nada”, “... la democracia actual es virtual no es real”*, aunque se quiera hacer una interpretación en clave actual, no son otra cosa que rémoras del franquismo.

Se ha esperado que los jóvenes educados en la democracia serían más participativos, a menudo sin poner las herramientas que fomentaran esta participación. Una generación –adulta– no ha tenido en cuenta que su percepción del mundo no puede ser la misma que la de unos jóvenes que no vivieron, afortunadamente, la dictadura. Debe pues encontrarse un discurso nuevo de fomento de la participación democrática, necesariamente más rico y positivo que el simple enunciado que “ahora estamos mejor que con la dictadura”. Los jóvenes no tienen la experiencia ni la vivencia de la dictadura y por lo tanto debe enfocarse su participación con una nueva perspectiva.

Ahora bien, es preciso realizar una reflexión para situar las cosas en su sitio. Si bien es cierto que los jóvenes tienen, mayoritariamente, un planteamiento de no implicación en política, tampoco debemos olvidar, como hemos indicado en el capítulo sobre valores, que estamos ante una juventud que presenta unos valores, ampliamente compartidos, de base democrática. Por lo tanto, deberíamos entre todos reflexionar sobre las medidas a tomar para que las jóvenes generaciones superen la barrera de los valores democráticos que tienen “de entrada” y pasar a un comportamiento efectivo de participación y vinculación con los asuntos políticos.

¹ DIVERSOS AUTORES; (1997): “El passotisme política”, Sabadell Ciutat Laboratori de Valors, Ajuntament de Sabadell, Sabadell.

4.6 El voto de los jóvenes en España

La participación electoral de los jóvenes españoles muestra a grandes rasgos las características habituales del voto de los jóvenes en el mundo occidental. Los factores que más influyen para entender el ejercicio o no del derecho al voto son, en general, una constante: cuanto mayor es el nivel educativo, mayor participación; cuanto mejor es la situación económica, mayor participación; mayor participación de los chicos que de las chicas, influencia del entorno familiar (padres que votan, interés por la política en la familia, etc.). También siguiendo lo que es habitual en los países occidentales, encontramos que el grado de participación varía según el tipo de elección de que se trate y la importancia que los ciudadanos le otorguen. En España las elecciones que registran mayor participación son las elecciones estatales, percibidas como las de primer orden, mientras que el resto de elecciones, de segundo orden, registran menor participación como es el caso de las autonómicas y municipales, con una abstención similar, y por último las europeas, que consiguen movilizar poco a los ciudadanos.

Ya hemos hablado de la cultura democrática y su efecto en las actitudes, creencias y posiciones de las nuevas generaciones. Se trata del sector poblacional menos afectado por las consecuencias negativas de la historia de este siglo, y también es el grupo que inicialmente presenta un potencial participativo más importante, ya que es el grupo que tiene unos valores democráticos de base.

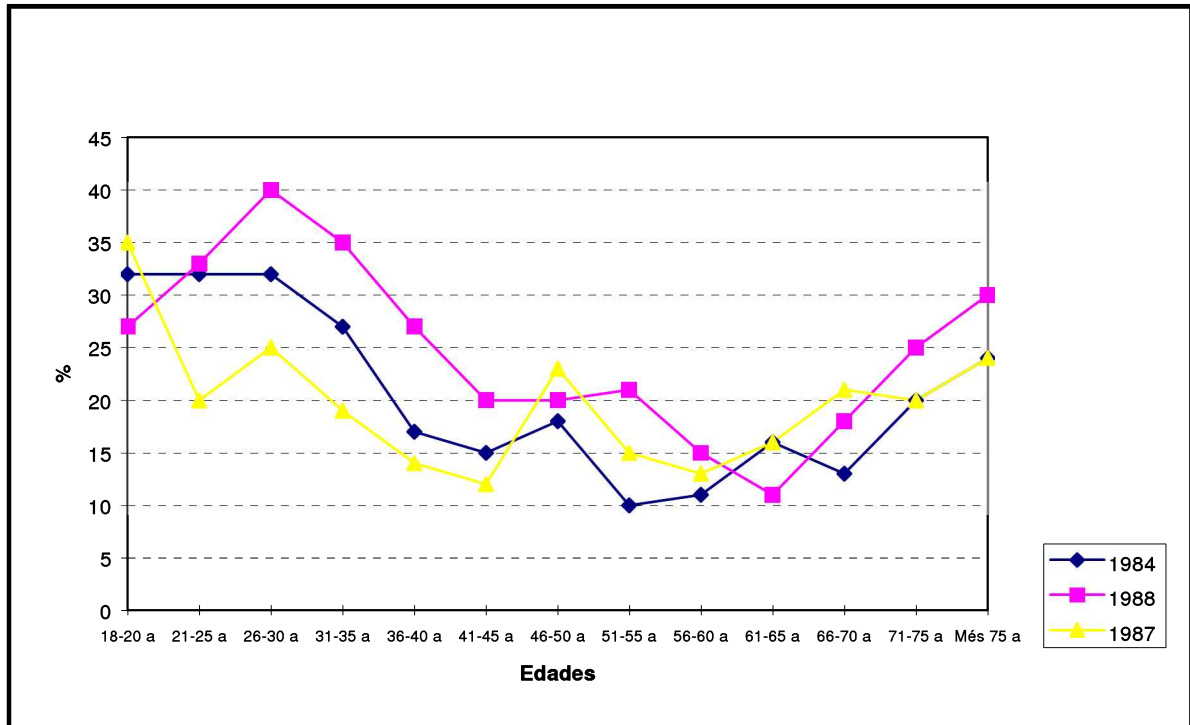
El voto no es el elemento suficiente para este grupo, no sólo por los problemas mencionados que sufre esta forma de participación, sino por el desencanto y la distancia con la que los jóvenes perciben los elementos del sistema (partidos políticos, instituciones...). Los jóvenes españoles presentan una tasa de abstención superior a la media general, y eso teniendo en cuenta de que se trata del colectivo que ha vivido siempre en democracia y que disfruta de unos niveles

de educación altos. Las causas deben buscarse en dos frentes: el primero es la falta de información y cultura de participación democrática de los jóvenes, y el segundo, las barreras aún existentes para una participación plena y activa en las distintas estructuras de la sociedad.

Como ya hemos señalado, la abstención de los jóvenes es superior a la de los adultos. Varios politólogos, entre ellos el profesor J. Font, que están estudiando el fenómeno de la abstención, concluyen en primer lugar que, para todos los grupos de edad, los índices de abstención se dan en más proporción en las elecciones municipales y autonómicas que no en las estatales. A este hecho añaden que los jóvenes siempre son el grupo que más amplifica este fenómeno. Así en unas elecciones con mucha abstención, los jóvenes son el grupo que registra un índice interno aún más elevado de abstención.

Para ilustrar la menor participación de los jóvenes en comparación con el resto de grupos de edad en las elecciones españolas, hemos reproducido un gráfico que muestra los índices de abstención de los diferentes grupos de edad. Lo que nos interesa, es ver la diferencia de abstencionistas existente entre los diferentes grupos de edad: Convencionalmente se habla de la U que forma el voto al representar la abstención electoral en un gráfico de voto y edades. Esta U responde al comportamiento electoral siguiente: baja participación de los jóvenes hasta los 30 años, mientras que desde esta edad hasta los 56 y 65 años se produce un aumento progresivo de la participación. A partir de los 65 años, se produce un nuevo repunte del descenso de la participación. Por lo tanto, este modelo indica que una gran parte de la población, no vota o lo hace muy puntualmente hasta los 30 años, y después al aumentar de edad participa más en las elecciones, para volver a abandonar esta participación al envejecer.

Gráfico 3. Porcentaje de abstención en diferentes grupos de edad



Fuente: BORJA I ALTRES, (1991), "L'abstenció a les eleccions locals", Barcelona. Datos extraídos de: 1984 Encuesta 1984, CIS, autonómicas/1988 Encuesta 1988, CIS, autonómicas/1987 Mostra CA. Madrid, municipales, autonómicas y europeas

Pero la pregunta fundamental delante de esta realidad es la siguiente: ¿las nuevas generaciones de jóvenes abstencionistas seguirán el modelo de la U y por lo tanto de aquí a unos años participarán de nuevo, o bien se mantendrán abstencionistas en su mayoría?

Creemos que en la actualidad, con una juventud que tarda más en entrar en el mundo adulto, es muy posible que la entrada en la participación electoral también se retrase o incluso se frene. En la hipótesis más negativa, que es la que resultaría del hecho de que los jóvenes abstencionistas de hoy continuaran absteniéndose en el futuro en el mismo grado, el sistema democrático tendría un serio problema de legitimidad, ya que los índices de participación electoral podrían llegar a cuotas muy bajas, similares a las de EEUU.

Desde algunos sectores, se quiere relativizar la crueldad de los datos de la alta abstención de los jóvenes argumentando que los jóvenes "pasan" de la política

tradicional, pero que participan en formas de participación “no convencional” en una proporción más elevada que la de sus padres. Pero ésta es una falacia, que quedará demostrada en el apartado del presente estudio que trata del asociacionismo entre los jóvenes, donde veremos que los jóvenes no participan de forma muy significativa en el mundo asociativo, y aún menos en los movimientos sociales.

4.7 Los jóvenes y la ideología

En los países occidentales, el conflicto político inherente a cualquier sociedad se expresa desde la potencia que adquieren determinados ejes de conflicto como descriptores de las diferentes problemáticas vigentes. En el caso de España, los ejes tradicionales como el religioso y el urbano-rural que tuvieron su vigencia, han perdido casi toda su capacidad explicativa porque, a finales del siglo xx, ya no suponen grietas de diferenciación ideológica entre los conciudadanos.

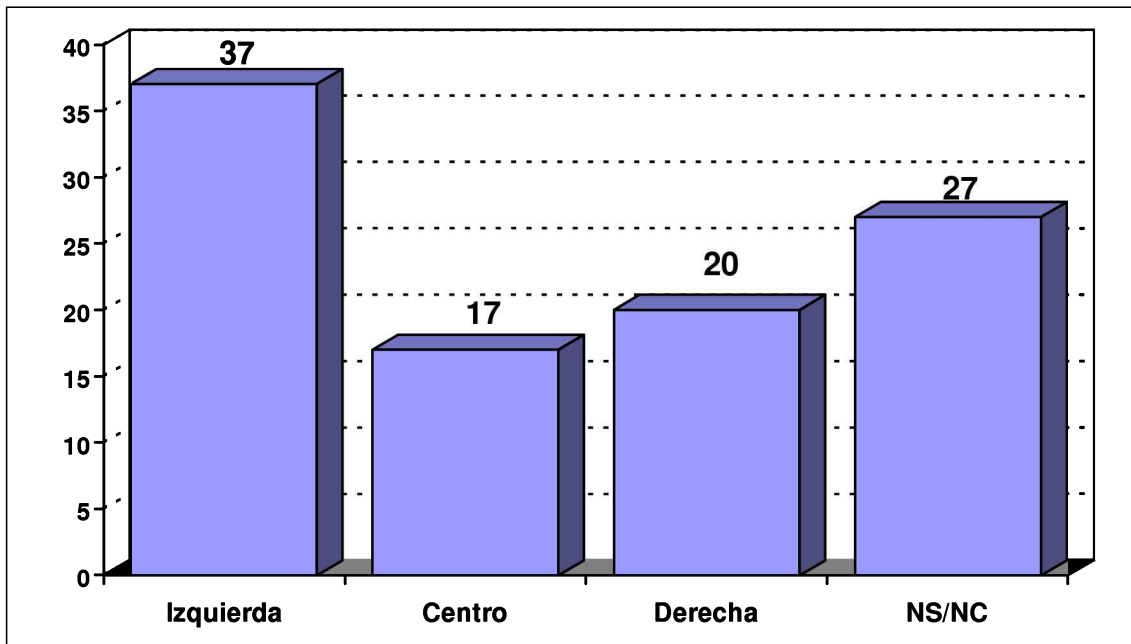
Los ejes vigentes en España y que actúan como descriptores actuales de los conflictos inherentes a la sociedad, son por un lado el eje izquierda-derecha, y del otro, el eje centro-periferia en aquellas comunidades históricas con realidades nacionales propias.

Por lo que respecta al eje izquierda-derecha, es preciso mencionar que la sociedad española se sitúa en posiciones centrales, pero se autodefine un poco más a la izquierda que a la derecha. Por su parte, los jóvenes españoles se sitúan mayoritariamente en las opciones de centro-izquierda pero no podemos afirmar que sean substancialmente más de izquierdas que las generaciones anteriores, es más, parece observarse en las cohortes más jóvenes un ligero aumento de los que se consideran de centro-derecha en detrimento de los de centro-izquierda.

Así, en una escala izquierda derecha, donde el 0 se considera extrema izquierda y el 10 extrema derecha, los jóvenes españoles tal como muestran diversas encuestas reflejan la situación que hemos descrito. Tanto la encuesta del INJUVE de 1996, como la del CIS² del mismo año, reflejan una mayoría de los que se consideran de izquierdas (alrededor del 37%), mientras un 20% se posiciona en la derecha y un 17% en el centro.

² Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en:

Gráfico 4. Autoposicionamiento político de los jóvenes (15 a 29 años) (%)



Fuente: Encuesta INJUVE, Informe de la juventud en España, Madrid, 1996.

La media global de los jóvenes de 15 a 29 años se sitúa en el centro izquierda, concretamente en el 4,5, pero advertimos diferencias por grupos de edad. La cohorte más joven, de 15 a 19 años es la que menos a la izquierda se sitúa, ocupando el espacio más próximo al centro político con una ubicación del 4,75. Las siguientes generaciones, de 20 a 24 años, se sitúan más a la izquierda, con una posición del 4,45, mientras que el grupo de edad de 25 a 29 años registra un 4,35.

Tabla 5. Escala de ideología política de los jóvenes

Escala de ideología política del entrevistado N=2286					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
01 Izquierda	4,5%	4,9%	4,0%	4,7%	-
02	4,5%	2,0%	6,5%	4,8%	-
03	15,8%	13,8%	16,3%	17,2%	-
04	11,4%	10,2%	9,9%	14,1%	-
05	21,6%	20,1%	23,6%	20,9%	-
06	7,4%	7,2%	7,3%	7,7%	-
07	5,6%	5,8%	5,5%	5,4%	100,0%
08	3,5%	4,2%	4,0%	2,4%	-
09	0,7%	1,3%	0,6%	0,3%	-
10 Derecha	1,0%	1,7%	0,5%	0,7%	-
N.S.	15,5%	22,2%	12,9%	11,8%	-
N.C.	8,5%	6,6%	8,9%	9,8%	-
(N) para media	1732	515	616	599	1
%(N)/Total	76,0%	71,1%	78,3%	78,4%	100,0%
Media	4,51	4,75	4,45	4,35	7,00
Desv.Típica	1,87	2,01	1,83	1,76	0,00
Total	2278 (100%)	724 (100%)	788 (100%)	765 (100%)	1 (100%)
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

Desde algunos ámbitos se ha querido apuntar que el eje izquierda-derecha está siendo abandonado como referente de autopoicionamiento ideológico de los jóvenes, en el sentido de que los conceptos de izquierda y derecha han perdido su vigencia tradicional y son construcciones con las que los jóvenes ya no se identifican. Aunque es evidente que estamos asistiendo a un debate sobre la redefinición de los conceptos de derecha e izquierda, sin embargo es relevante que un número muy mayoritario de jóvenes siga autoubicándose en esta escala, hecho que demuestra la vigencia y actualidad de este eje de conflicto político, lejos de las perspectivas que apuntan a una pérdida de potencia explicativa de estos factores.

En cuanto al eje centro-periferia , los jóvenes españoles varían su autoubicación dependiendo del territorio en el que viven. De esta forma, en las llamadas

nacionalidades históricas de Cataluña, País Vasco, Galicia, y en menor medida en Navarra y el País Valenciano, es donde observamos con mayor o menor medida que opera el eje centro-periferia. Las cuestiones identitarias o de ubicación subjetiva de los jóvenes en un eje de identidades, reclamarían en cada uno de los territorios mencionados un análisis con detalle para describir con cierta rigurosidad las diferentes realidades y, en su caso, los conflictos más o menos latentes entre identidades. Creemos que en este estudio, este análisis se saldría de los objetivos planteados, y por ello, nos limitaremos a apuntar algunos datos que reflejan la existencia de estas realidades.

Hemos reproducido un cuadro que recoge, en el ámbito estatal, el posicionamiento en primer término de los jóvenes respecto a su identidad. Nótese que la pregunta se refiere a “jóvenes que ante todo, se sienten ciudadanos de...”, lo que conlleva que el entrevistado deba optar por una sola identidad, sin permitirse la expresión de identidades compartidas (no se permite la multirespuesta).

Hecha esta salvedad podemos observar como un 51% de los jóvenes se sienten ante todo “de su pueblo o ciudad / su provincia”. Este porcentaje, a la luz de lo que hemos apuntado, debe leerse con cautela, pues muy probablemente la expresión identitaria localista de este 51% no supone el rechazo a una identidad de ámbito superior compatible con esta primera.

Por otro lado un 12% de los jóvenes manifiesta sentirse, ante todo, de su Comunidad Autónoma. Este porcentaje seguramente nos está reflejando las diversas identidades de una parte de los jóvenes de las nacionalidades históricas, si bien también es cierto que el porcentaje puede encerrar un pequeño grupo de jóvenes de otras CCAA que se sientan identificados con las mismas, sin suponer ningún conflicto con la identidad española.

Seguidamente encontramos un 13% de los jóvenes que manifiestan sentirse “De Europa, de la U.E./Del Mundo”.

Obsérvese que solo un 3% manifiesta sentirse ciudadano “de ningún lugar” y un 1% no se pronuncia. Estos bajos porcentajes, que sumados no superan el 4%, nos dan una idea clara de la vigencia de este eje de conflicto político en España. En

otros países occidentales sin conflictos de identidades, este porcentaje sería probablemente más relevante, como sería también mayor el porcentaje de los que se sienten ciudadanos “De Europa, de la U.E./Del Mundo”.

Tabla 6. Identificación de los jóvenes con espacios geográficos

Identificación con espacios geográficos	
Jóvenes que ante todo se sienten ciudadanos de:	
	% Jóvenes de 15 a 29 años
De su pueblo o ciudad / De su provincia	51
De su Comunidad Autónoma	12
De España	20
De Europa, de la U.E. / Del Mundo	13
De ningún lugar	3
De otros lugares	-
NS/NC	1
Total	100
Fuente: (1996); “Informe Juventud en España 1996” INJUVE, Madrid.	

4.8 Los jóvenes y los partidos

Los datos más recientes de los que disponemos³ indican que el 1,3% de los jóvenes españoles, 125.000 efectivos, manifiesta que es miembro de una asociación política, ya sea en organizaciones juveniles (OPJ), o en partidos políticos, lo que pone en evidencia la poca participación en los partidos políticos. Debe advertirse previamente, no obstante, de que los datos de los que disponemos de la militancia de jóvenes en partidos y movimientos políticos son mucho más bajos que los datos que nos muestran las encuestas, probablemente porque existe un número de jóvenes que dice estar asociado a un partido político y en realidad no lo está (porque había estado afiliado y ya no forma parte de él, porque confunde estar asociado a un partido con simpatizar con él o porque simplemente miente). El factor más preocupante es que, paralelamente a esta realidad, la política interesa poco a la gente joven que, además, desconfía básicamente de toda institución, persona o asunto que pueda ser catalogado como “político”.

En la tabla siguiente, hemos señalado la opción de voto declarada de los jóvenes en las elecciones generales de 1996. Como observaremos, el voto a los partidos refleja la diversidad de opciones políticas en España, básicamente respecto al posicionamiento en el eje izquierda-derecha, mientras que en las CCAA de régimen histórico, a este eje hay que añadirle el posicionamiento en el eje centro-periferia. Debemos señalar que las elecciones de 1996 representaron unas elecciones de amplia movilización de los electores, básicamente porque se percibía la posibilidad de un cambio de mayoría en el parlamento estatal, por lo que los datos que refleja la encuesta del CIS muy probablemente reflejan un voto ideológico. Cabe advertir que los datos referidos a los más jóvenes, los de 15 a 19 años, presentan porcentajes bajos porque solo registran el voto de los que superaban la mayoría de edad.

³ PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

Es interesante observar como en los jóvenes se aprecia un cambio del voto a los grandes partidos, reflejo del escoramiento que se está operando en los más jóvenes hacia el centro-derecha, fenómeno que hemos observado anteriormente en la ubicación sociológica de los jóvenes españoles. Así si en la cohorte de 25 a 29 años el PSOE superaba en votos al PP en casi cuatro puntos, en el grupo de 20 a 24 años la tendencia se invierte, y el PP supera al PSOE en mas de 5 puntos. Izquierda unida se sitúa en tercera posición, si bien también registra una pérdida de voto a medida que disminuimos de grupo de edad. El resto de partidos, por su carácter restringido a ciertos territorios, reflejan en el global porcentajes ya muy alejados del número de votos de los tres grandes partidos estatales.

Tabla 7. Recuerdo de voto de los jóvenes en las elecciones generales de 1996

Recuerdo de voto en las elecciones generales de 1996					
N=2286					
Total nacional	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
IU	11,2%	3,4%	13,6%	16,2%	-
PP	16,1%	5,8%	22,8%	19,0%	-
PSOE	15,4%	5,4%	17,5%	22,8%	-
EA/EUE	0,0%	-	-	0,1%	-
HB	0,4%	-	0,8%	0,4%	-
PNV	0,4%	-	0,7%	0,5%	-
CiU	2,3%	0,5%	3,2%	3,1%	-
ERC	0,9%	0,7%	0,8%	1,2%	-
BNG	0,5%	0,4%	0,5%	0,7%	-
PA	0,4%	-	0,7%	0,4%	-
CC	0,4%	-	0,8%	0,3%	-
UV	0,3%	-	0,5%	0,3%	-
Otro, ¿cuál?	1,1%	0,5%	1,6%	1,2%	-
No tenía edad para votar	22,9%	71,7%	0,3%	-	100,0%
En blanco	2,5%	0,8%	3,8%	2,9%	-
No votó	15,1%	7,1%	21,4%	16,0%	-
No recuerda	0,8%	0,2%	1,0%	1,1%	-
N.C.	9,1%	3,5%	9,9%	13,8%	-
Total	2280 (100%)	725 (100%)	791 (100%)	763 (100%)	1 (100%)

Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

Creemos interesante apuntar elementos para el debate sobre las causas del bajo nivel de asociacionismo político de los jóvenes.

En primer lugar podemos observar las razones que aducen los jóvenes para justificar el abandono del asociacionismo político. Varios estudios apuntan a la

falta de tiempo como motivo principal. Una vez más esta afirmación nos parece una falacia, como demostraremos más adelante. Por poner un ejemplo, sólo debe observarse el alto número de horas que los jóvenes dedican a mirar la TV para refutar esta justificación. Otra explicación la podríamos encontrar en el rechazo a la disciplina interna de los partidos, que muy a menudo suponen un encorsetamiento de la actividad y opiniones de los jóvenes.

Existen también razones que obedecen a la falta de mecanismos que faciliten la participación de los jóvenes en estas organizaciones. Así mismo, los partidos políticos españoles se han convertido en un cuello de botella para los jóvenes, que no pueden ocupar los espacios que por peso demográfico y peso social les corresponderían, simplemente porque los adultos no les dejan espacio para el relevo intergeneracional y ocupan los puestos de dirección de las organizaciones incluso hasta la vejez.

La crisis del asociacionismo político se da, en gran medida, por el individualismo como actitud esencial en nuestras sociedades, y por la falta de educación política que los jóvenes sufren en los círculos socializadores principales de la infancia. Los jóvenes no están habitualmente educados para desarrollar unos criterios ideológicos propios, sino que los mecanismos de reproducción social se muestran en este caso como buenos conductores. Así, encontramos que, por norma general, las posiciones ideológicas de la juventud repiten pautas de sus padres. Una vez estas líneas de pensamiento han sido adoptadas por el individuo como propias muy difícilmente cambiarán, y de hecho, la información que les pueda llegar por las vías ordinarias no hará más que reforzarlas.

Si de verdad lo que pretenden las organizaciones políticas es reclutar a más miembros entre la gente joven de nuestro país, deberían empezar la tarea desde las instituciones políticas municipales, las que se encuentran más cerca del ciudadano. Sus políticas pueden tener una repercusión más directa sobre los jóvenes. No queremos cerrar esta reflexión sobre el asociacionismo político habiendo tratado sólo los puntos negativos a los que se enfrenta hoy. La situación de las entidades políticas en nuestras sociedades y con respecto a los jóvenes no

es, de ninguna manera, buena, y es preciso un trabajo intenso de renovación para hacer cambiar la dinámica actual.

Esta realidad también nos abre a la necesidad de que los mismos partidos reconozcan la necesidad de contar con más gente y que traten de superar su resistencia al cambio interno, abandonando las técnicas habituales a través de las que se reclutan a los futuros líderes partidistas (cooptación etc.) y abriendo las puertas a una selección natural interna entre un número mucho más amplio de militantes jóvenes. Una reflexión realista llevará a todos los partidos a entender la necesidad de dejar que las nuevas generaciones hagan los cambios necesarios dentro de los mismos partidos para ponerse al día de las nuevas problemáticas y los nuevos enfoques para tratar las problemáticas sociales.

De todos los aspectos de participación de los jóvenes, quizá es este el que más problemas genera. La relación entre partidos políticos, organizaciones políticas juveniles y los jóvenes es, en estos momentos, muy baja y precaria. Impulsar verdaderas políticas para que las nuevas generaciones entiendan la participación política como una necesidad e iniciar profundas reformas y procesos de regeneración intergeneracional en los canales y organizaciones políticas existentes, son dos elementos imprescindibles para caminar hacia una sociedad democráticamente madura.

4.9 Organizaciones políticas juveniles

Parece bastante evidente que el conjunto de las organizaciones políticas juveniles (OPJ) no pasan hoy por un buen momento. También parece claro que tras la eclosión de la participación política juvenil durante la transición – básicamente por parte de organizaciones políticas de izquierda– las OPJ han entrado en una fase de estancamiento.

Ante todo, debería precisarse más el alcance de la participación en estas organizaciones durante la transición, y que en realidad existían pequeños grupos formados por poca gente, con un elevado grado de compromiso y un acentuado activismo. Precisar la cantidad de jóvenes que pertenecían a las OPJ durante la transición es imposible, ya que debe de tenerse en cuenta que su trabajo se realizaba en la clandestinidad, con lo que no existen fuentes fiables ahora para conocer datos de su composición. Quizá la diferencia entre las organizaciones políticas juveniles de hace veinte años y las organizaciones de hoy no es tanto la cantidad de militantes –que puede ser bastante similar– sino el hecho de que la presencia pública y social de estas organizaciones era mucho más acentuada y tenía una gran capacidad de movilización.

Las OPJ no pasan hoy en día por su mejor momento de valoración social y existe una cierta tendencia a despreciarlas. Lo cierto es que sería precisa una reflexión muy profunda, aún inexistente, sobre el papel de estas organizaciones en la sociedad de hoy y su papel en las sociedades de mañana.

La atonía de las OPJ es un reflejo del cambio generacional. El abismo abierto entre los ciudadanos que vivieron el franquismo y la transición, con aquellos que no lo vivieron, se expresa también en el seno de las organizaciones partidarias. El hecho que más pone en evidencia esta realidad es que los partidos políticos no se han preocupado en absoluto por las nuevas organizaciones juveniles de referencia. Este hecho denota una crisis ideológica remarcable en el mundo de los

adultos y las elites políticas, ya que precisamente uno de los rasgos característicos de las personas y colectivos que tienen unas determinadas convicciones ideológicas habría de ser precisamente el de trabajar para hacerlas posibles, por lo tanto la promoción y el apoyo a los jóvenes de sus organizaciones debería ser fundamental para la pervivencia y progresión hacia esos valores.

Parece claro que existe un desprestigio bastante fuerte hacia las OPJ, pero debe reivindicarse con fuerza su existencia. Si analizamos detenidamente las propuestas que han hecho las OPJ, nos daremos cuenta pronto de que han sido en general mucho más atentos que sus partidos a las nuevas sensibilidades que se generan en nuestra sociedad. Aunque es muy difícil hacer una valoración global por la disparidad ideológica existente, lo cierto es que a menudo han sido las organizaciones políticas juveniles las primeras en promocionar ideas renovadoras en muchos campos. Podríamos hablar de muchos ejemplos: han encabezado la lucha por el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia, han propuesto la abolición del Servicio Militar Obligatorio –casi diez años antes que sus partidos–, se han acercado al problema de la insumisión, la falta de vivienda, las ETT's y, últimamente, al fenómeno *ocupa*. Esta es la sensación que tendrá cualquier observador mínimamente objetivo después de examinar los documentos de estas OPJ. Parece como si estas organizaciones estuvieran muy cerca de los ciudadanos, y recogieran con mucha más agilidad sus demandas que sus partidos políticos.

Hoy, y a veinte años del restablecimiento de la democracia, encontramos aún cómo los partidos desprecian a sus OPJ reproduciendo en su seno el divorcio jóvenes/adultos y el divorcio OPJ/partido.

Si analizamos a los afiliados de las diferentes organizaciones políticas juveniles, observaremos diferencias significativas en cuanto a la proporción de militantes de cada juventud respecto a la militancia del partido, aunque las diferentes organizaciones se mueven en unos índices de militancia pequeños. La

metodología que hemos utilizado para la obtención de los datos ha sido la de dirigirnos a los partidos y en algunos casos a las juventudes de los mismos.

Hay que advertir que hemos optado, en primer lugar, por reproducir los datos referentes a los partidos de ámbito estatal, y en segundo lugar, nos hemos dirigido a las diferentes CCAA que cuentan con partidos políticos. Por ello en el caso del PP y el PSOE los datos se refieren al conjunto de militantes a nivel estatal, siendo conscientes de que en algún caso no se reflejará el número de militantes de las juventudes de los partidos de las CCAA que están federados o que mantienen acuerdos organizativos con PP y PSOE. En último lugar cabe señalar que el cuadro presenta algunas ausencias por la imposibilidad que hemos tenido en acceder a los datos de algunos partidos. Uno de los casos más significativo es Izquierda Unida (IU), que por su estructura no dispone de juventudes propias. Hemos intentado obtener datos de las Juventudes Comunistas, integradas en IU, pero ha sido imposible obtenerlos.

Partidos de ámbito estatal. Las Nuevas Generaciones del Partido Popular (NNGG), según los datos facilitados, son la primera organización política en número de jóvenes del Estado, si bien su peso dentro del partido se sitúa entorno al 15% de la militancia total. Esta cifra aún está alejada del peso de los jóvenes en la estructura demográfica de España, que como vimos se situaba en un 25%.

Tabla 8. Militantes de Nuevas Generaciones del PP

NUEVAS GENERACIONES (NNGG) Juventudes del Partido Popular (PP)	
	TOTAL
Militantes afiliados al partido Popular	591.646
Militantes Juventudes Nuevas Generaciones (NNGG)(menores de 28 años)	61.415
Otros militantes jóvenes (De 28 a 30 años)	28.327
TOTAL militantes de 30 años o menos	89.742
Porcentaje de militantes jóvenes respecto al total militantes	15,16%
Fuente: Oficina de Datos, Partido Popular, 13 de Julio de 1999	

En cuánto a las Juventudes Socialistas (JSE), vinculadas al PSOE, el número de militantes es inferior y se sitúa en 13.223. La cifra total de militantes del PSOE es de 373.000, pero a la luz de los datos de los militantes de la JSE (que seguramente no reflejan la totalidad de sus miembros porque muy probablemente no se han contado las de los partidos socialistas federados en algunas CCAA) podemos apuntar que los jóvenes socialistas representan un peso porcentual bajo respecto al total de militantes del partido.

Tabla 9. Militantes de las Juventudes Socialistas de España

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA (JSE)		
Juventudes del partido Socialista Obrero Español (PSOE)		
	TOTAL	
Militantes del PSOE	373.000 ⁽¹⁾	
	Hombres	Mujeres
	7.569	5.654
	57,2%	42,8%
TOTAL militantes de las JSE	13.223	
Proporción de militantes de las JSE respecto al total de militantes del PSOE	3,54%	
Fuentes: (1) Datos de militantes a junio de 1997, Datos extraídos de la WEB del PSOE JSE. Junio de 1999. Datos referidos a 1998		

En cuanto a Galicia, hemos reproducido los datos disponibles de las juventudes del BNG, Galiza Nova. Como se observa solo disponemos de datos porcentuales que nos indican un peso de los jóvenes con respecto al total de la militancia del partido del 18%, con un peso de los hombres del 65,5%, cifras que se alejan, aunque no con demasiada de la estructura demográfica de la sociedad española.

Tabla 10. Militantes de Galiza Nova

Galicia		
GALIZA NOVA		
Juventudes del Bloque Nacionalista Galego (BNG)		
Militantes menores de 30 años con respecto al total de militantes	18%	
Juventudes, Militantes de Galiza Nova	HOMBRES 65,5%	MUJERES 34,5%
Fuente: Bloque Nacionalista Galego, 15 de Julio de 1999		

Por lo que respecta a **Canarias**, solo hemos podido reproducir los datos de uno de los partidos coaligados en Coalición canaria, en concreto el de la Agrupación Tinerfeña Independiente. Según los datos, los jóvenes ascienden al número de 6.100 y representan un 19% de los militantes totales de esta organización.

Tabla 11. Militantes de las Juventudes de ATI- Coalición Canaria

Canarias			
Juventudes de la Agrupación Tinerfeña Independiente-			
Juventudes de la Agrupación Tinerfeña Independiente-Coalición Canaria (ATI-CC)			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Militantes afiliados	3660	2440	6100
	60%	40%	100%
Militantes Jóvenes	-	-	1200
Porcentaje de militantes jóvenes respecto al total militantes	-	-	19,6%
Fuente: ATI-CC, 9 de Julio de 1999			

En el **País Vasco**, observamos como EGI, las juventudes del PNV, agrupan a 5.606 jóvenes con un peso de los hombres muy destacado, el 70%. En el caso de HB, y teniendo en cuenta su estructura asamblearia, los jóvenes vinculados a Jarrai se sitúan en torno de los 5.000, con un peso similar entre sexos, y un peso de los jóvenes en las estructuras del movimiento de entre el 25 y el 30% respecto al total de los militantes. Gazte Abertzaleak, juventudes de EA, reúnen a 2.200 jóvenes, destacando el hecho que el 60% son mujeres.

Tabla 12. Militantes de las Juventudes de Partidos Vascos

País Vasco			
EUZKO GAZTEDEI (EGI)			
Juventudes de EAJ-Partido Nacionalista Vasco(EAJ-PNV)			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Militantes afiliados a EGI	3695	1558	5253
	70,3%	29,7%	100%
Militantes no afiliados a EGI	-	-	353
Total			5606
Fuente: Euzko Gaztedi-EGI, Julio de 1999			
JARRAI			
Juventudes de Herri Batasuna (HB)			
Proporción de Miembros de la Mesa Nacional de 30 años o menos		25%	
Proporción media de jóvenes en asambleas de pueblos, barrios y estructuras de áreas de socioeconomía, enseñanza, euskera, deporte, cultura y área internacional.		30%	
JARRAI		5.000	
		HOMBRES 50%	MUJERES 50%
Fuente: Herri Batasuna, Julio de 1999			
GAZTE ABERTZALEAK			
Juventudes de Eusko Alkartasuna (EA)			
Participantes de las juventudes en el último congreso de E.A.		100	
Proporción de jóvenes en la Nazio Batzarra del partido		25	14,45%
Militantes de GAZTE ABERTZALEAK		2.200	
		HOMBRES 40%	MUJERES 60%
Fuente: EA, Julio de 1999			

En Andalucía, Las Juventudes Andalucistas, del PA; reúnen a 9864 jóvenes, de los cuáles el 69% son hombres y, un 31% mujeres.

Tabla 13. Militantes de las Juventudes Andalucistas

Andalucía		
JUVENTUDES ANDALUCISTAS		
Juventudes del Partido Andalucista (PA)		
Militantes de las JUVENTUDES ANDALUCISTAS	9.864	
	HOMBRES	MUJERES
	6.799	3.065
	68.9%	31.07%
Fuente: PA, Julio 1999		

En el caso de **Cataluña**, hemos creído interesante reproducir una tabla que indica el número de los militantes jóvenes de los partidos políticos en esta comunidad, incluido los referentes catalanes del PP y el PSOE, ya que creemos que puede resultar ejemplificante de la situación de la participación política.

Las diferentes juventudes políticas en Cataluña en 1998, reunían a 15.364 personas, que representaban aproximadamente el 15% de los militantes totales en partidos políticos en Cataluña. Nótese que esta cifra se encuentra, también, alejada del peso real demográfico de los jóvenes en la sociedad catalana, que es del 24,3%. Esta tendencia general sólo la rompen las juventudes de ERC, con un peso en el total de militantes del partido del 82%. Las juventudes de CDC, PSC y ERC se mueven en torno a los 4.000 militantes para cada una de las formaciones, mientras que las del PP se sitúan en casi 1900 jóvenes y las de IC reúnen a 734.

Tabla 14. Militantes de las Juventudes de los Partidos Políticos en Cataluña

Cataluña				
Número de militantes total partido		Número de militantes total Juventudes		
	<i>Número de militantes</i>		<i>Numero de militantes</i>	<i>% respecto total militantes partido</i>
JOVENTUT NACIONALISTA DE CATALUNYA (JNC)				
Juventudes de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC)				
CDC	40.509	JNC	4.132	10,2
JOVENTUT SOCIALISTA DE CATALUNYA (JSC)				
Juventudes del Partit del Socialistes de Catalunya (PSC)				
PSC	28.273	JSC	4.003	14,15
NOVES GENERACIONS (NNGG)				
Juventudes del Partit Popular de Catalunya (pp)				
PP	25.298	NNGG	1.865	7,37
JOVENTUTS D'ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (JERC)				
Juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)				
ERC	5.610	JERC	4.630	82,53
JOVES AMB INICIATIVA (JI)				
Juventudes de Iniciativa per Catalunya (IC)				
IC	5.086	JI	734	14,43
TOTAL	104.776	TOTAL	15.364	14,6%
Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por los diferentes partidos, 1998				

No querríamos finalizar este capítulo sin hacer algunas reflexiones. En primer lugar sobre la bondad de los datos.

En el cuadro siguiente hemos sumado el número de militantes de los partidos políticos en España, resultando un valor total de 136.331 personas. Esta cifra, que como ya hemos apuntado no contempla la totalidad de los jóvenes que participan en asociaciones políticas, creemos que no se ajusta a la realidad, y por ello parece advertirse, que está sobredimensionada. Sostenemos esta afirmación porque las diferentes encuestas a la juventud registran valores inferiores. Por citar un ejemplo, la encuesta del INJUVE de 1996 situaba la participación en partidos políticos en 125.000 jóvenes, el 1,3% de todos los jóvenes españoles, datos similares a los que recogen las encuestas del CIS.

Así pues la realidad es preocupante. Aunque diéramos como cierta la información facilitada por los partidos políticos, que sitúan a los jóvenes asociados

políticamente en 136.331 y añadiéramos un 20% más de jóvenes para completar los datos a los cuales no hemos tenido acceso, la cifra se situaría entorno a 163.597 jóvenes asociados en organizaciones políticas. Pero esta última cifra, solo representa al 1,7% del total de jóvenes españoles. Una cifra realmente preocupante. Queda una pregunta en el aire: ¿Puede funcionar una sociedad democrática en la que sólo un 1,7% de los jóvenes están asociados a partidos políticos?

Tabla 15. Cuadro resumen de los militantes de las Juventudes de los Partidos Políticos en España

Cuadro Resumen Numero de militantes de las Juventudes de los partidos políticos en España	
NNGG	89.742
JSE	13.223
EGI	5606
GASTLE ABERTZALEAK	2.200
JARRAI	5.000
GALIZA NOVA	-
JUVENTUDES ATI-CC	1200
JUVENTUDES ANDALUCISTAS	9.864
JNC	4.132
JSC	4.003
JERC	4.630
JI	734
TOTAL	136.331
Fuente: Juventudes y/o partidos políticos, 1999.	

4.10 El debate en torno al derecho al voto a los 16 años

En los primeros estadios de la transición, se consiguió que la mayoría de edad de los ciudadanos se estableciera en los 18 años, edad a partir de la cual los ciudadanos disfrutaban plenamente de los derechos y deberes que la Constitución y los demás textos autonómicos les reconocía. De acuerdo con este planteamiento, el requisito de edad para ejercer el derecho a voto se rebajó de los 21 a los 18 años en la Constitución de 1978.

Ya en aquellos momentos de la transición, se inició un debate sobre la conveniencia o no de rebajar la edad del derecho a voto a los 16 años. Los defensores de esta opción, grupos y movimientos políticos más o menos de izquierda radical, no conseguirían que cuajara esta propuesta en el denominador mínimo común de la transición democrática, *razón* por la que el debate se agotó con cierta rapidez.

Desde la aprobación de la Constitución española hasta nuestros días, los mayores de 18 años son personas emancipadas pero ha existido de forma latente el debate sobre el derecho a voto a los 16 años. Varias realidades justifican esta demanda. En primer lugar la mayoría de edad penal es a los 16 años, con lo que un joven de 16 años puede ser juzgado, tiene el derecho de cumplir la ley como un adulto, pero en cambio no tiene los mismos derechos, por ejemplo a la hora de votar. Bajo esta perspectiva, diferentes grupos e instituciones han defendido la idea, o bien establecer a los 18 años la edad penal, o bien rebajar la mayoría de edad y el derecho a voto a los 16 años con argumentos como por ejemplo “si podemos trabajar tenemos que poder votar”. Otro elemento del debate es que varios sectores de la sociedad argumentan que los jóvenes de 16 años tienen la capacidad plena para comportarse como adultos, pero por lo que parece esta consideración se quiere reducir a unos cuantos aspectos. Así por ejemplo, la industria automovilística presiona a los poderes públicos para que el carné de conducir se pueda obtener a los 16 años, para ampliar su negocio a un segmento del mercado no explorado. Incluso, con la aparición de los microcoches, hoy un

joven a partir de los 14 años puede conducir uno de estos automóviles de baja cilindrada, sin ni siquiera superar un examen de conducir.⁴ ¿Qué lógica tiene que un joven de 16 años pueda por ejemplo conducir un coche, pueda ser juzgado, pero no pueda votar?

Recientemente, ha vuelto a aparecer este debate en la esfera pública, y entre los partidos se ha concretado en la propuesta de Nueva Izquierda que la ha planteado abiertamente. Consideramos que hoy los jóvenes están mucho más preparados en formación que no los adultos y por lo tanto sería muy útil volver a discutir esta cuestión de forma abierta.

Seguramente el debate es mucho más amplio y rico que el que planteamos en estas páginas, pero los argumentos favorables al derecho al voto a los 16 años parecen bastante determinantes. Como medida inicial proponemos que la ley electoral recoja el derecho a voto a partir de los 16 años en las elecciones municipales. Creemos que esta medida sería un buen mecanismo de mejora de la participación, ya que representaría un mensaje en positivo de la sociedad hacia estos jóvenes, que les ofrecería un nuevo mecanismo para la participación democrática.

⁴ (1998, 26 de Abril); "El país Semanal", El País, Madrid.

5. Instituciones y participación

Hemos creído interesante poner de manifiesto la baja participación de los jóvenes en las estructuras institucionales del país. Debido a la dificultad de acceder a datos actualizados sobre el número de jóvenes menores de 30 años en ayuntamientos, diputaciones y otras estructuras institucionales y de representación política, nos limitaremos a reproducir uno de los ejemplos más negativos del poco peso de los jóvenes en las instituciones democráticas: el Congreso y el Senado.

El número total de diputados jóvenes de 30 o menos años, en el Congreso y Senado, es 9, lo que denota la escasísima representación de estos en las cámaras. De hecho los diputados jóvenes en el Congreso son el 1,7% del total, mientras que en la cámara de representación territorial, el Senado, el porcentaje se reduce hasta el 1,1%.

Si en el Congreso de los Diputados los jóvenes estuvieran representados de acuerdo con su peso demográfico en la sociedad española tendríamos 87 diputados con 30 o menos años. Esta misma proporción significaría que en el Senado encontraríamos a 64 senadores jóvenes. Los datos hablan por sí solos.

Tabla 16. Diputados de 30 o menos años en el Congreso y Senado

Numero de jóvenes de 30 o menos años en el Congreso de los Diputados y el Senado español			
	Numero de jóvenes	Numero de diputados y senadores totales	Peso porcentual de los jóvenes respecto al total
Congreso	6	350	1,71%
Senado	3	257	1,16%
Fuente: Congreso de los Diputados, julio 1999			

Se nos dirá que los diputados mayores de 30 años representan también a los jóvenes, pero entendemos que difícilmente los adultos, por una simple cuestión generacional, pueden ser vehículos fieles de transmisión de las inquietudes y

demandas de los jóvenes. Se mire como se mire, la infrarepresentación de los jóvenes en el Congreso y Senado, sólo puede ser entendida como el reflejo del desprecio de nuestra sociedad respecto a los jóvenes, y a la vez, como el signo más claro que los partidos sistemáticamente “bloquean” el cambio generacional.

6. La participación asociativa de los jóvenes

6.1 Apuntes históricos sobre asociacionismo juvenil en España

Si comparamos el nivel de participación en las asociaciones de jóvenes antes de la guerra con el número de jóvenes que había en España en aquellos momentos, nos daremos cuenta del elevado índice de participación de jóvenes en estas organizaciones. Además, podemos afirmar que el universo potencial de participación se reducía a la mitad, porque era fundamentalmente el masculino, ya que, con algunas excepciones, existían bastantes dificultades para que las chicas pudieran participar (recordemos por ejemplo que las mujeres no pudieron votar hasta el año 1933). Es preciso recordar también que la condición juvenil no permitía el acceso al tiempo libre y a la educación como ahora, porque las dificultades objetivas para poder participar eran mucho más importantes. Estas realidades rechazan el mito de que la falta de participación es un hecho general en los países del área mediterránea. Está claro que la ruptura histórica y cultural que supone el franquismo es la causa profunda del actual desajuste entre la participación juvenil en los países europeos y España, más que una pretendida mentalidad ¿de pueblo latino?

Otro aspecto controvertido es la idea muy extendida de que en España durante el final del franquismo y los inicios de la transición democrática la participación juvenil era muy importante –numéricamente– que la de hoy. Encontrar ejemplos del número de participantes en las asociaciones en la etapa anterior a 1977 es difícil, pero durante el período franquista es prácticamente imposible, por razones fáciles de imaginar. La más importante de estas razones es sin ninguna duda la clandestinidad obligada en la que se movían los grupos antifranquistas juveniles.

No dedicaremos un espacio en estas líneas a la Organización Juvenil Española (OJE), ya que la adscripción era obligatoria a esta entidad fascista, y por lo tanto no la podemos entender como participación democrática. En la inmediata

posguerra, las únicas organizaciones permitidas eran las propias del nacionalcatolicismo del régimen franquista vinculadas a Acción Católica que tampoco podían resultar significativas para el objeto del presente estudio que es la participación democrática.

Veamos lo que pasa con las entidades excursionistas. Las entidades excursionistas que antes del franquismo disfrutaban de una numerosa participación, pasan a depender durante la dictadura de Franco del partido FET y de las JONS /Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, fusión de la Falange de las JONS de Onésimo Redondo y los carlistas de la Comunión Tradicionalista. El efecto del franquismo fue acabar con toda la estructura democrática de participación y las asociaciones quedaron brutalmente arrasadas.

Ante el argumento que afirma que durante la transición había más jóvenes asociados que ahora, debemos manifestar que no es cierto. Al principio de la transición las organizaciones eran poco numerosas y disponían de pocos efectivos. Por otra parte debemos señalar que en estos últimos veinte años, se han creado y desarrollado nuevas asociaciones que reúnen en su seno a un número mucho más elevado de grupos y socios. Seguramente unos de los pocos elementos diferenciadores que podemos encontrar de la situación actual con la anterior, es la baja participación en el ámbito de las organizaciones políticas juveniles y en la participación de los jóvenes en los sindicatos.

6.2 El derecho de asociación en la legislación

Quizá pueda sorprender la idea de que la única razón que justifica la existencia de una ley de asociaciones es la necesidad de que el ordenamiento jurídico conceda a las asociaciones un tributo esencial: la personalidad jurídica. El artículo 22 de la Constitución española cubre esta función, ya que reconoce el derecho de asociación y limita los efectos de la inscripción en un registro a efectos de publicidad; la personalidad jurídica se adquiere como resultado de la confluencia de varias voluntades en un ánimo asociativo. ¡Más fácil imposible!

La Constitución fue radical para forzar una ruptura con el franquismo y todos sus sistemas de represión, ya que no se respetaba el derecho de asociación. Con posterioridad, el Tribunal Supremo ratificó el criterio: la personalidad jurídica de las asociaciones requiere sólo la prueba de la existencia de la Asociación. Más técnicamente, a diferencia de lo que sucede con las compañías mercantiles, el Registro de Asociaciones es declarativo y no constitutivo.

¿Qué es la personalidad jurídica? Es una ficción creada por el Derecho, según la cual un ente disfruta de los atributos de la persona humana, se la considera persona, a pesar de que no lo sea naturalmente. La personalidad de las agrupaciones y de los colectivos proviene de su reconocimiento por el Derecho. Las asociaciones se convierten en personas por el simple hecho de su creación y eso les permite tener capacidad de obrar, es decir, las hace aptas para relacionarse con los demás.

El régimen abiertamente liberal de la Constitución relativo a las asociaciones impide cualquier legislación restrictiva del acceso de las asociaciones a la personalidad jurídica, como sería exigir una forma u otra a los estatutos o un determinado régimen representativo o de gobierno.

De las asociaciones nos interesan varios niveles normativos: el constitucional, el civil, el administrativo y el de bienestar social:

- por el derecho constitucional, los ciudadanos y ciudadanas deben vivir sin restricciones su libertad de asociación. Las administraciones públicas no pueden interferir. El registro debe facilitar el acceso a todos los que lo deseen.
- por el derecho civil, la voluntad de las personas de colaborar entre ellas para crear una asociación, un proyecto que llevar a cabo en común, está sujeta a las condiciones generales sobre capacidad de obrar y sobre contratación (por ejemplo, regulación de las donaciones o de la adquisición de inmuebles).
- Por el derecho administrativo, las asociaciones inscriben en el Registro su constitución, la renovación de sus órganos de gobierno, incluso depositan –si así se establece– sus cuentas. El Registro tienen una finalidad de estricta publicidad.
- Desde el punto de vista del bienestar social, la Administración debe reconocer el papel del asociacionismo en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad. El otorgamiento de subvenciones puede supeditarse al cumplimiento de ciertos requisitos (por ejemplo: estructura democrática de la asociación, publicidad y verificación de las cuentas y realización de ciertos programas).

A menudo se confunden los distintos órdenes normativos que inciden sobre las asociaciones, quizá, por el indisimulado afán o tentación de los gobiernos por controlarlas. El esquema que aquí se propone intenta aclarar qué corresponde a cada nivel.

En resumen, resulta deseable reducir al mínimo las normas constitucionales o administrativas, aclarar las civiles –por falta de tradición– y potenciar las de bienestar social, para promocionar una verdadera vertebración democrática de la sociedad.

6.3. Nivel de Asociacionismo en España

Para profundizar en el conocimiento y la evolución del número de jóvenes asociados a entidades, hemos optado por observar tres niveles. En primer lugar analizaremos el número de asociaciones registradas, en segundo lugar profundizaremos en el nivel de asociacionismo que registran las diversas encuestas del Instituto de la Juventud para el conjunto del Estado, y por último compararemos el nivel de afiliación de los jóvenes por Comunidades Autónomas de acuerdo con estudios específicos.

En este apartado utilizaremos como base de análisis el valioso trabajo de *Rafael Prieto Lacaci* "Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"¹, puesto que recoge un profundo análisis de las encuestas del Instituto de la Juventud de España (INJUVE), principal referente de los estudios de juventud a nivel estatal.

¹ PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

6.3.1. Evolución de las Asociaciones registradas

Una primera aproximación al nivel de asociacionismo, es efectuar una lectura del número de asociaciones inscritas en el registro estatal de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior y observar su evolución.

Es necesario, antes de proceder a la lectura de los datos, realizar unas puntualizaciones sobre la naturaleza de las mismas recogidas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

- 1) Dicho registro recoge sólo a las entidades y/o asociaciones que expresamente se han dirigido a dicha institución para registrarse. Por ello, infinidad de entidades y asociaciones, de ámbito autonómico, y sobre todo locales, no están reflejadas en las estadísticas de esta institución.
- 2) Los datos de este registro contienen un número, desconocido, de asociaciones inscritas que en la actualidad son inexistentes, bien porque no realizan actividades o bien porque han desaparecido. Nos encontramos pues con valores acumulados a lo largo del tiempo, con el añadido de estas problemáticas.
- 3) En gran medida, y sobre todo en el caso específico de 1980, los datos contienen a asociaciones que provienen de la etapa franquista, una parte de las cuáles probablemente hoy no existen.

De acuerdo con estas tres objeciones y atendiendo a que los datos se refieren a todo el conjunto de la población y no sólo a los jóvenes, cabe señalar que los datos que seguidamente analizaremos son parciales e incompletos. No obstante, los datos nos permitirán observar ciertas tendencias respecto al asociacionismo.

En primer lugar se observa un crecimiento del número de asociaciones voluntarias inscritas en el periodo 1980-1990, que en números absolutos asciende a 65.631 asociaciones más que en el inicio del periodo, y que porcentualmente supone un aumento del 138%. Así si en 1980 la cifra de

asociaciones inscritas se situaba en 47.464, al final del periodo, 1990, esta asciende ya a 113.095 entidades.

A la luz de estos datos, podemos afirmar que se ha producido en la década señalada un aumento del número de asociaciones. La instauración del derecho de asociación en la Constitución Española y la recuperación de las libertades, conllevó un cambio de marco legislativo y social que permitió, por un lado, que afloraran y se organizaran las asociaciones existentes pero no reconocidas legalmente durante el franquismo, y del otro, se crearon las condiciones básicas suficientes para que los ciudadanos y colectivos que desearan asociarse lo hicieran. Si bien es evidente que el número de asociaciones aumentó en ese periodo, es más difícil valorar a ciencia cierta la magnitud de ese aumento, principalmente por las deficiencias que registran los datos del registro.

Otro aspecto que cabe señalar, es que los datos de que disponemos sobre el registro de asociaciones no nos ofrecen información del número de asociados por cada entidad, por lo cuál no sabemos si realmente reflejan más un aumento de asociaciones de pocos integrantes (atomización asociativa) o realmente son reflejo de un aumento en el nivel de asociacionismo. Como veremos más adelante, las encuestas del INJUVE, nos ayudarán a profundizar en esta cuestión.

En el cuadro siguiente, que contiene la evolución de las asociaciones voluntarias inscritas en 1980, 1985 y 1990, advertimos como el mayor porcentaje corresponde a la tipología "culturales e ideológicas" que sobre el total de asociaciones registradas representan el 31,9%, y es, con 7 puntos el grupo que más ha crecido en el periodo. A continuación le siguen las "deportivas y recreativas" con un 21%, y con un descenso de 3,5 puntos a lo largo del periodo. Las "educativas", con un 17%, ocupan el tercer lugar, si bien ha sufrido un descenso de 5,4 puntos. Las "asociaciones de vecinos", por su parte, concentran el 10,4% de las asociaciones registradas, si bien también han visto reducir su peso en 3,3 puntos. Las asociaciones "económicas y profesionales", registran un 5,8%, y las registradas bajo el epígrafe de "familiares, consumidores y tercera edad" a un 5,1%. El resto de tipologías no reúnen porcentajes por encima del 5%.

Tabla 17. Tipología de las asociaciones voluntarias inscritas en el Registro Nacional. Evolución de 1980 a 1990

<i>Tipología de las asociaciones voluntarias inscritas en el Registro Nacional. Evolución de 1980 a 1990*</i>				
TIPO	1980	1985	1990	DIF.
Culturales e ideológicas	25	29.4	31.9	+6.9
Deportivas y recreativas	24.5	22.5	21	-3.5
Disminuidos Físicos y Psíquicos	1.9	2	1.9	0
Económicas y Profesionales	5.1	4.5	5.8	+0.7
Familiares, Consumidores y Tercera Edad	3.1	4.4	5.1	+2
Femeninas	1.1	1	1.4	+0.3
Filantrópicas	2.2	3.1	4.1	+1.9
Educativas	22.2	20.1	16.8	-5.4
De Vecinos	13.7	11.5	10.4	-3.3
Varias	1.2	1.5	1.6	+0.4
Total	100	100	100	0
N	47.464	76.531	113.095	65.631
*Solo asociaciones reguladas por la Ley de 1964. Fuente: Registro Nacional de Asociaciones, Resumen Estadísticos de Asociaciones, Años 1978 a 1990. Secretaría General Técnica, Ministerio del interior. en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i> , Instituto de la Juventud, Madrid.				

Por lo que respecta a las asociaciones juveniles inscritas, el Registro Nacional de Asociaciones, observamos también un aumento del número de organizaciones, como se refleja en el cuadro siguiente. Así si en 1980 se dieron de alta 530 asociaciones juveniles, en 1990 representaban ya 4.477 (un crecimiento del 745%). Obviamente, si comparamos este crecimiento con el crecimiento de todas las asociaciones registradas, observaremos como el crecimiento de las asociaciones jóvenes ha sido mayor. De nuevo, y debido a las deficiencias señaladas anteriormente sobre los datos del registro, nos es imposible determinar con cierta validez el incremento real de nuevas organizaciones juveniles.

Tabla 18. Evolución de las asociaciones juveniles inscritas anualmente, de 1978 a 1990

<i>Evolución de las asociaciones juveniles inscritas anualmente, de 1978 a 1990*</i>			
AÑO	ANUAL	ÍNDICE ACUMULADO	BASE=1980
1978	100	100	19
1979	213	313	59
1980	217	530	100
1981	229	759	143
1982	209	968	182
1983	187	1155	218
1984	224	1379	260
1985	205	1584	299
1986	206	1790	338
1987	620	2410	455
1988	552	2962	559
1989	690	3652	689
1990	825	4477	845
*Solo asociaciones reguladas por la Ley de 1964. Fuente: Registro Nacional de Asociaciones, Resumen Estadísticos de Asociaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio del interior. en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i>, Instituto de la Juventud, Madrid.			

6.3.2. Evolución del nivel de asociacionismo entre los jóvenes

6.3.2.1. Nivel de asociación

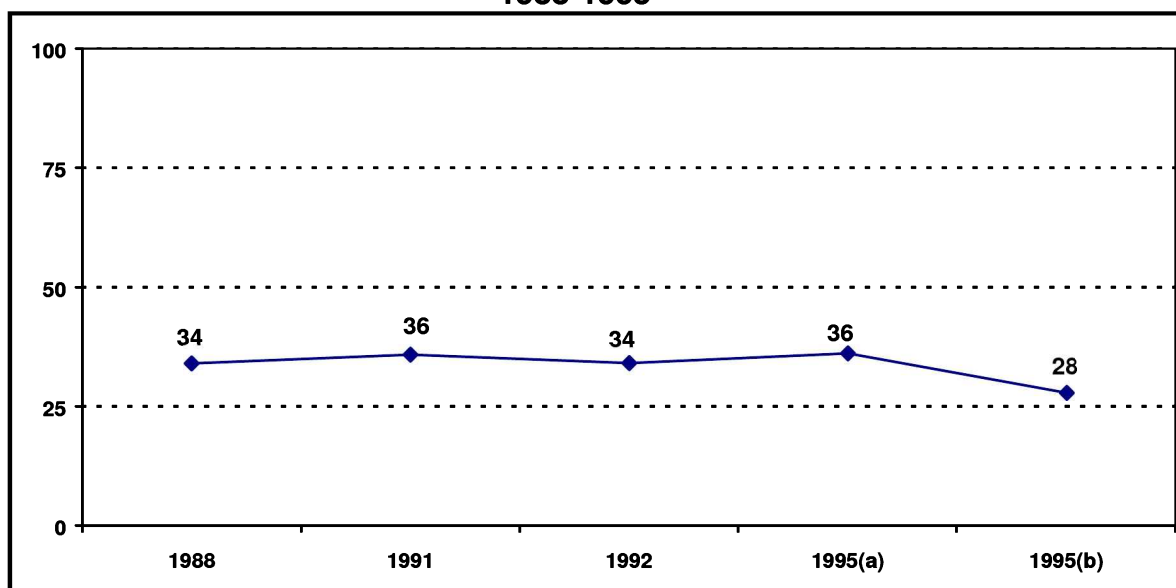
Una vez observados los datos del registro, nos surge la siguiente pregunta:

¿El crecimiento en el número de asociaciones ha comportado un crecimiento del número de ciudadanos asociados? La respuesta, como veremos, y muy especialmente por lo que respecta al asociacionismo entre los jóvenes, nos refleja una realidad que dista bastante del nivel medio de asociados que se registra en el resto de países de la Unión Europea.

Para situar el número de jóvenes asociados a entidades, analizaremos la evolución que registran las encuestas a la juventud, del *Instituto de la Juventud de España (INJUVE)*. Dichas encuestas, que se realizan periódicamente, preguntan a los jóvenes si están asociados, si lo estuvieron y a qué tipo de asociación están vinculados. Como veremos, las muestras de estas encuestas son suficientemente grandes y nos permiten observar ciertas tendencias de conjunto a nivel estatal. Sin embargo, y como veremos más adelante, el tamaño de las muestras no permite comparar tendencias por Comunidades Autónomas.

Podemos afirmar que el porcentaje de jóvenes asociados se ha mantenido estabilizado en la década de los años 90 alrededor del 30-35% sobre el total de jóvenes. El gráfico siguiente, que muestra la evolución del índice de asociacionismo en los jóvenes, nos indica un nivel mínimo de asociacionismo del 27,8% y un nivel máximo del 36%, mientras que la media se sitúa en un 33,5% de jóvenes asociados.

**Gráfico 5. Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias. En %
1988-1995**



Fuente: Año 88: IJE-88, *Anexo estadístico*, INJUVE; Año 91: Ecoconsulting (1991): *Actitudes políticas de la juventud en España*, INJUVE; Año 92: IJE-92, INJUVE; Año 1995: (A) EDIS, *La solidaridad de juventud*, INJUVE; (B) IJE-96, INJUVE. en: PRIETO, R. (1998); *Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90*, Instituto de la Juventud, Madrid.

Si nos centramos en el análisis del nivel de asociacionismo de los jóvenes para 1995, fecha de la encuesta más reciente, observaremos como los jóvenes asociados son, en números absolutos, 2.669.000, tal como se refleja en el estudio de *Rafael Prieto*². Probablemente, la cifra de jóvenes asociados es algo mayor, ya que esta encuesta sitúa el porcentaje de jóvenes asociados en el 27,8%, un porcentaje algo bajo si tenemos en cuenta que la media de afiliación de los jóvenes, en las diversas encuestas del INJUVE de la década de los 90, se situaba en un 33,5%.

Si establecemos que el porcentaje de jóvenes asociados se encuentra alrededor de este 33,5%, esto significaría en números absolutos 3.216.000 jóvenes asociados sobre el total de jóvenes españoles de 15 a 29 años que según el INE de 1995 ascendían a 9.600.000 personas.

La misma encuesta refleja que para 1995, el porcentaje de jóvenes ex-asociados era del 23,8%, una cifra que en valores absolutos supondría

² PRIETO, R. (1998); *Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90*, Instituto de la Juventud, Madrid.

2.285.000 personas. Los "nunca asociados", representan el 48%, 4.608.000 personas.

Un fenómeno reseñable es el fenómeno de la multifiliación, o dicho de otra manera, el número de entidades a las cuales pertenece un mismo joven asociado. Es frecuente, si uno se mueve en los ámbitos asociativos de su pueblo o ciudad, encontrar unos cuantos jóvenes que participan a la vez en distintas entidades. Según recoge *Rafael Prieto*³ a partir de los datos del INJUVE, *"el número de asociaciones a las que pertenece cada asociado es de 1,39 asociaciones de media. Esta cifra es algo más baja que la del IJE-92"*. Este dato es relevante porque nos reduce ostensiblemente el número real de jóvenes asociados.

Tabla 19. Estimación del número de jóvenes asociados, ex-asociados y no asociados en 1995

<i>Estimación del número de jóvenes asociados, ex-asociados y no asociados en 1995</i>		
% VERTICAL	%	VALORES ABSOLUTOS
ASOCIADOS	27.8	2.669.000
EX-ASOCIADOS	23.8	2.285.000
NUNCA ASOCIADOS	48	4.608.000
NO CONTESTA	0.4	38.000
TOTAL	100	9.600.000
Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. Datos demográficos del INE. en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i> , Instituto de la Juventud, Madrid.		

³ PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid. p.46.

6.3.2.2. Tipo de asociación a la que pertenecen los asociados

Si atendemos al nivel de jóvenes asociados por tipo de entidad, los datos de la encuesta INJUVE para 1995 nos ofrecen una fotografía bastante clarificadora. En primer lugar, el asociacionismo deportivo es el mayoritario, con un 55,3% del total de jóvenes asociados, lo que representaría alrededor de 1.480.000 jóvenes. Esta realidad, que nos explica la mitad del fenómeno asociativo de los jóvenes, nos emplazará en otro capítulo de este estudio a plantear el debate sobre el nivel de "participación" real de los jóvenes en este tipo de entidades. A las asociaciones deportivas, le siguen los asociados a entidades de tipo cultural, con el 17% (460.000 jóvenes), y los asociados a entidades de tipo religioso, 15,5% (413.000).

A cierta distancia, encontramos una serie de asociaciones, que reúnen cada una de ellas, a un número de jóvenes situado entre 100.000 y 200.000 personas. Las asociaciones excursionistas, con un 7,2%, las recreativas con un 6,2%, las ecologistas con un 6%, las musicales con un 5,4%, las benéfico-asistenciales con un 5% y los partidos políticos con un 4,6% conformarían este bloque.

Las asociaciones que reúnen entre 50.000 personas y 100.000 personas, son las estudiantiles con un 3,5%, los sindicatos con un 2,2%, las cívicas con un 2,1% y las de derechos humanos también con un 2,1% sobre el total de jóvenes asociados.

Las asociaciones que reúnen a menos de 50.000 personas son los colegios profesionales (1,7%), las pacifistas (1,3%), las de objetores de conciencia (1%) y las feministas (0,8%).

Tabla 20. Tipo de Asociación a los que pertenecen los jóvenes 1995

Tipo de Asociación a los que pertenecen los jóvenes 1995			
% VERTICAL	% Sobre el total	% Sobre los Asociados	Número de asociados (Absolutos)
DEPORTIVA	15.4	55.3	1.480.000
CULTURAL	4.8	17.1	460.000
RELIGIOSA	4.3	15.5	413.000
EXCURSIONISTA	2.0	7.2	192.000
RECREATIVA	1.7	6.2	163.000
ECOLOGISTA	1.7	6	163.000
MUSICAL	1.5	5.4	144.000
BENÉFICO-ASISTENCIAL	1.4	5.0	134.000
PARTIDOS POLÍTICOS	1.3	4.6	125.000
ESTUDIANTIL	1.0	3.5	96.000
SINDICATO	0.6	2.2	58.000
CÍVICA	0.6	2.1	58.000
DERECHOS HUMANOS	0.6	2.1	58.000
COLEGIO PROFESIONAL	0.5	1.7	48.000
PACIFISTA	0.4	1.3	38.000
OBJETORES DE CONCIENCIA	0.3	1	29.000
FEMINISTA	0.2	0.8	19.000
OTRO TIPO	0.3	1.1	29.000
N.C.	0.2	0.8	19.000
TOTAL	38,5	100	3.726.000
(n)	(1.670)	(6.000)	
Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. Datos demográficos del INE. en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i> , Instituto de la Juventud, Madrid.			

En la siguiente tabla, se muestra la evolución para los años 1988, 1992 y 1995 de los asociados según el tipo de entidad a la que pertenecen los jóvenes.

La evolución del asociacionismo por tipologías nos indica una tendencia general a la disminución en casi todas. Así se observa un mantenimiento a la baja del asociacionismo deportivo, un cierto descenso del asociacionismo cultural y un mantenimiento del asociacionismo de carácter religioso. En el resto de tipologías, si bien se puede inferir un cierto descenso en el número de participantes, el análisis de los datos presenta dificultades; ya que, o bien las tipologías reúnen porcentajes bajos, (por lo que intentar adivinar tendencias sobre estas series de datos no tiene demasiado sentido), o bien existen cambios en la definición de las tipologías según encuesta, que desvirtúan la comparación.

Tabla 21. Tipo de Asociación a las que pertenecen los jóvenes. Años 1988, 1992, 1995

<i>Tipo de Asociación a las que pertenecen los jóvenes Años 1988, 1992, 1995</i>			
% VERTICAL	1988	1992	1995
Deportiva	17.8	16.8	15.4
Cultural	7.8	6.3	4.8
Religiosa	4.8	4.7	4.2
Excursionista	s/d	s/d	2.0
Recreativa (A)	3.8	3.5	1.7
Musical	s/d	s/d	1.5
Estudiantil	s/d	3.7	1.0
Juvenil	2.8	s/d	s/d
Política	1.9	2.0	1.3
Ecologista(B)	1.6	2.3	1.7
Benéfico-Asistencial	s/d	1.3	1.4
Cívica	1.4	1.6	0.6
Sindical	1.3	3.0	0.6
Profesional	s/d	1.8	0.5
Pacifista	s/d	s/d	0.4
Objetores	s/d	s/d	0.3
Feminista	s/d	s/d	0.2
Otras	1.3	0.9	0.3
(N)	(5.249)	(5.000)	(6.000)
Fuente: Año 88: <i>IJE-88</i>, INJUVE; Año 92: <i>IJE-92</i>, INJUVE; <i>IJE-96</i>, INJUVE. (a) El <i>IJE-92</i> une a las asociaciones recreativas y excursionistas. (b) El <i>IJE-92</i> engloba pacifistas i feministas en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i>, Instituto de la Juventud, Madrid.			

6.3.2.3. Perfil de los jóvenes asociados

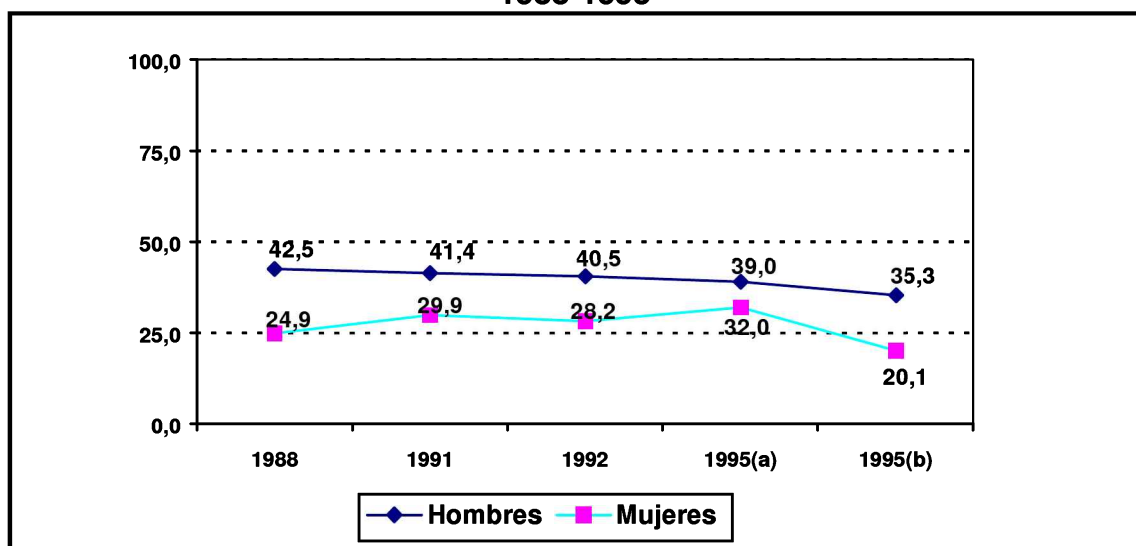
En este apartado intentaremos caracterizar a los jóvenes que están asociados a entidades, a partir de las siguientes variables: sexo, edad, clase social, tamaño del hábitat de residencia, actividad, posicionamiento en el eje religioso y en el eje izquierda-derecha.

- **Sexo:**

La afiliación a asociaciones es ostensiblemente más elevada entre los hombres que entre las mujeres. Mientras que para el periodo 1988-1995 la media de asociacionismo obtenida de las distintas encuestas del INJUVE, entre los jóvenes de sexo masculino se sitúa en un 39,7%, la de las mujeres baja hasta el 27%, una diferencia de 12,6 puntos.

Si exceptuamos la encuesta de 1995 del INJUVE, observamos como en el periodo de los 90, parece existir una tendencia a la igualación de los porcentajes de asociacionismo entre hombres y mujeres. Así si en 1988 la distancia era de 17,6 puntos de mayor asociacionismo en los hombres, la distancia se reduce a 7 puntos en la encuesta EDIS de 1995. Si se mantiene esta tendencia, probablemente en pocos años el índice de asociacionismo de las mujeres jóvenes se situará al nivel del registrado en los hombres.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias. % por sexos 1988-1995



Fuente: Año 88: IJE-88, *Anexo estadístico*, INJUVE; Año 91: Ecoconsulting (1991): *Actitudes políticas de la juventud en España*, INJUVE; Año 92: IJE-92, INJUVE; Año 1995: (A) EDIS, *La solidaridad de juventud*, INJUVE; (B) IJE-96, INJUVE. en: PRIETO, R. (1998); *Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90*, Instituto de la Juventud, Madrid.

Tabla 22. Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias, 1988-1995

<i>Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias, 1988-1995</i>			
% HORIZONTAL	AÑO	ASOCIADOS	BASE
TOTAL	1988	33.9	(5.249)
	1991	35.7	(2.021)
	1992	34.0	(5.000)
	1995(A)	36	(1.200)
	1995(B)	27.8	(6.000)
HOMBRES	1988	42.5	(2.703)
	1991	41.4	(1.016)
	1992	40.5	(2.535)
	1995(A)	39	(616)
	1995(B)	35.3	(3.059)
MUJERES	1988	24.9	(2.546)
	1991	29.9	(1.005)
	1992	28.2	(2.465)
	1995(A)	32.0	(584)
	1995(B)	20.1	(2.941)
Fuente: Año 88: IJE-88, <i>Anexo estadístico</i> , INJUVE; Año 91: Ecoconsulting (1991): <i>Actitudes políticas de la juventud en España</i> , INJUVE; Año 92: IJE-92, INJUVE; Año 1995: (A) EDIS, <i>La solidaridad de juventud</i> , INJUVE; (B) IJE-96, INJUVE. en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i> , Instituto de la Juventud, Madrid.			

A continuación reproducimos un cuadro estadístico, que recoge por tipología de asociación, la proporción existente entre hombres y mujeres. En primer lugar encontramos un dato que nos ayuda a explicar en gran medida el mayor peso de los hombres frente a las mujeres en el total de jóvenes asociados: en las asociaciones deportivas (que reúnen al 55,3% de los jóvenes asociados) los hombres son un 73% mientras que las mujeres representan a un 27%.

En el primer bloque de asociaciones, encontramos las que están formadas mayoritariamente por hombres, como las de objetores de conciencia, las deportivas y los partidos políticos.

En segundo lugar, se encuentran las asociaciones donde los hombres superan en proporción a las mujeres, pero sin que estos tengan una mayoría aplastante: organizaciones sindicales, ecologistas, cívicas y recreativas.

Las asociaciones que mantienen un equilibrio entre sexos son: las musicales, las pacifistas, los colegios profesionales, las culturales, las excursionistas y las de derechos humanos.

En cuarto lugar encontraríamos las asociaciones estudiantiles, donde las mujeres superan a los hombres si bien no de forma abrumadora.

El quinto y último grupo, lo conformarían las asociaciones donde las mujeres son una clara mayoría: las asociaciones feministas, las religiosas y la benéfico-asistenciales.

Tabla 23. Composición de las asociaciones por género. Año 1995

Composición de las asociaciones por género. Año 1995	
Asociaciones en las que predominan los Hombres Hombres =+del 65% Mujeres=- del 35%	
Objetores de conciencia	86%
Deportivas	73%
Partidos Políticos	65%
Asociaciones en las que los Hombres son mayoría Hombres= +55% y -65% Mujeres=+35% y -45%	
Organizaciones sindicales	60%
Ecologistas	58%
Cívicas	57%
Recreativas	56%
Asociaciones equilibradas por sexo Hombres=45%-55% Mujeres=55%-45%	
Musicales	55-45%
Pacifistas	54-46%
Colegios Profesionales	54-46%
Culturales	51-49%
Excursionistas	50-50%
Derechos Humanos	45-55%
Asociaciones en que las mujeres son mayoría Mujeres:+55 y -65% Hombres:+35 y -45%	
Estudiantiles	57-43%
Asociaciones en las que predominan las mujeres Mujeres=+65% Hombres=-35%	
Feministas	90%
Religiosas	66%
Benéfico-asistenciales	65%
Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en: PRIETO, R. (1998); "Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90", Instituto de la Juventud, Madrid.	

- Edad

Si observamos el índice de asociación de los jóvenes por edades, veremos como se dibuja un mayor índice de asociación a menor edad: en el grupo de 15 a 19 años el índice se sitúa en el 30,9%, este baja al 27% en el siguiente grupo

de edad (el de 20 a 24 años), mientras que en el de mayor edad, el de 25 a 29 años, el índice se encuentra ya en el nivel más bajo, el 25,3%. Probablemente, al aumentar la edad –y seguramente unida a la falta de tradición asociativa en España– el efecto de la emancipación de una parte de los jóvenes puede explicarnos el descenso en su participación asociativa.

Tabla 24. Participación de los jóvenes en asociaciones según el género y la edad. 1995

Participación de los jóvenes en asociaciones según el género y la edad 1995			
		%	VALORES ABSOLUTOS
SEXO	Hombres	35.3	(1.080)
	Mujeres	20.1	(590)
EDAD	15-19	30.9	(641)
	20-24	27	(542)
	25-29	25.3	(487)
SEXO-EDAD	Hombres 15-19 años	38.8	(412)
	Hombres 20-24 años	33.1	(338)
	Hombres 25-29 años	33.8	(330)
	Mujeres 15-19 años	22.7	(229)
	Mujeres 20-24 años	20.7	(204)
	Mujeres 25-29 años	16.6	(157)

Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en: PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

- Clase Social

Si observamos el nivel de participación según la clase social subjetiva, es decir aquella en la que se autoubica el encuestado, observamos como el nivel de asociacionismo crece cuanto más elevada es la clase social. Así, mientras el porcentaje mayor se da entre los jóvenes de clase alta, donde el 41,4% están asociados, el porcentaje menor se sitúa en los que se ubican en la clase baja con un índice de asociación del 20,1%.

Otro indicador, que también recoge el cuadro adjunto, es el llamado de Clase Social Objetiva que se obtiene a partir de la combinación de la ocupación y el nivel de estudios del sustentador principal en el hogar del joven. En este caso, la tendencia que dibuja el indicador es aún más pronunciada: la diferencia en el índice de asociación entre la clase alta y la clase baja, es de 21,3 puntos de diferencia en favor de la primera.

Tabla 25. Porcentajes de jóvenes asociados y nunca asociados según la clase social de origen

Porcentajes de jóvenes asociados y nunca asociados según la clase social de origen % Horizontales				
CLASE SOCIAL		ASOCIADOS	NUNCA ASOCIADOS	TOTAL
Clase Social Subjetiva	Clase Alta	41.4	41.4	(29)
	Clase Media-Alta	32.1	43.3	(499)
	Clase Media-Media	28.4	46.7	(4.010)
	Clase Media- Baja	26.2	52.0	(1.079)
	Clase Baja	20.1	58.0	(323)
Clase Social Objetiva	Clase Alta	38.3	31.5	(403)
	Clase Media-Alta	34	40.8	(817)
	Clase Media-Media	29.5	46.5	(2.254)
	Clase Media-Baja	24.3	51.1	(1.909)
	Clase Baja	17	64.6	(594)
TOTAL		27.8	48	(6.000)
Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i> , Instituto de la Juventud, Madrid.				

- Tamaño del hábitat

El tamaño del hábitat nos dibuja una premisa clara ya que los municipios de más de 50.000 habitantes registran un mayor índice asociativo que los municipios que no superan este umbral, si bien las diferencias no superan los 6 puntos.

Como observamos en el cuadro siguiente, en los municipios de menos de 2.000 habitantes (de carácter rural) se da la tasa más baja de asociados, el 24,4%. En los de 2.001 a 10.000 habitantes la tasa aumenta en 1,8 puntos, para situarse en el 25,7% en las ciudades de entre 10.001 y 50.000 habitantes.

Una vez situados en las ciudades de más de 50.000 habitantes, las tasas de asociacionismo no varían significativamente, y se sitúan en una franja del 29,1-30,5%.

Tabla 26. Porcentajes de jóvenes asociados y nunca asociados según el tamaño del hábitat

Porcentajes de jóvenes asociados y nunca asociados según el tamaño del hábitat. % Horizontales				
TAMAÑO DEL HÁBITAT	ASOCIADOS	EX-ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Menos de 2.000	24.5	18.0	57.6	(401)
2.0001 a 10.000	26.2	20.4	53.1	(974)
10.001 a 50.000	25.7	24.2	49.9	(1.452)
50.001 a 100.000	30.1	24.0	45.4	(559)
100.001 a 500.000	29.1	27.7	42.6	(1.478)
500.001 a 1.000.000	30.4	22.1	47.1	(408)
Más de 1.000.000	30.5	23.5	45.5	(728)

Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en: PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

- **Actividad**

El mayor índice de asociados entre los jóvenes, se da en aquellos que como actividad principal estudian (32%) y entre los que combinan estudio y trabajo (38%). De hecho, estas dos realidades se dan en mayor proporción entre los más jóvenes, por tanto este indicador nos está reflejando principalmente la influencia del factor edad.

Entre los que trabajan, el nivel de asociados baja al 23%, probablemente porque este factor nos indica ya el camino de la emancipación y el alejamiento de una parte de los jóvenes asociados, de sus anteriores actividades asociativas.

Los menores índices de asociados se dan en los desempleados (17,9%) y en los que se dedican a las tareas del hogar. Respecto a los primeros, es evidente que el factor de ausencia de trabajo provoca una situación personal y colectiva que no invita precisamente a la estimulación de la capacidad asociativa. Por lo que se refiere a los ciudadanos –sobre todo las ciudadanas-, que se dedican a las tareas del hogar, el bajo nivel asociativo parece ser el efecto de unas situaciones de carga familiar que no permiten disponer de tiempo para otras actividades.

Tabla 27. Pertenencia a asociaciones voluntarias, según la situación de actividad de los jóvenes. 1995

Pertenencia a asociaciones voluntarias, según la situación de actividad de los jóvenes 1995				
% Horizontales				
ACTIVIDAD	ASOCIADOS	EX- ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Estudian	32	25	42.7	(2.418)
Estudian y trabajan	38.0	25.7	36	(916)
Trabajan	23.0	22.5	54.3	(1.619)
Desempleados	17.9	23.2	57.6	(680)
Tareas del hogar	14.8	12.4	71.6	(250)
Otros	16	27.4	55.7	(106)

Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en:
PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

- Religión

No existe una mayor afiliación de los jóvenes de religión católica con respecto a los jóvenes no creyentes. Como vemos en el cuadro adjunto, los que se ubican como católicos practicantes están asociados en un 34%, los católicos no practicantes en un 24%, mientras que los que se definen como no creyentes, registran una tasa del 33%.

El único grupo que presenta mayores tasas de asociacionismo, es el que se ubica como creyente de otra religión, con una cuota del 54%. Aunque este porcentaje es realmente alto, el peso de estos jóvenes con respecto al total es muy pequeño, por lo cual su influencia en las tasas generales de asociacionismo entre los jóvenes es poco relevante.

Por último, los que se muestran indiferentes, registran una tasa de asociacionismo en torno al 24%, un porcentaje similar a los católicos no practicantes.

Tabla 28. Pertenencia a asociaciones voluntarias, según la definición religiosa de los jóvenes. 1995

Pertenencia a asociaciones voluntarias, según la definición religiosa de los jóvenes 1995				
% Horizontales				
DEFINICIÓN RELIGIOSA	ASOCIADOS	EX- ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Católico practicante	34.2	20.5	44.9	(1.148)
Católico no practicante	24.1	24.1	51.5	(3.342)
Creyente de otra religión	54.1	10.8	34.2	(111)
No creyente	33.1	26.6	40.3	(747)
Indiferente	24.4	28.0	47.5	(676)
NS/NC	30.3	15.8	47.1	(76)

Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en:
PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

- Eje izquierda-derecha

Con respecto al eje izquierda-derecha, se aprecia una ligera tendencia de mayor asociacionismo entre los posicionados a la izquierda del espectro político con respecto a los situados en la derecha. De hecho, solo se da una diferencia significativa en los situados en la extrema derecha, donde el porcentaje de participación no supera el 24%, mientras que en el resto del espectro político todos los porcentajes superan el 28% de índice de asociación.

Entre los ubicados en la izquierda, el índice de asociacionismo se mueve en torno al 29-32%, mientras que en los situados a la derecha, el porcentaje se mueve entre el 28-29% (exceptuando los posicionados en la extrema derecha con un 23,7%). Por otro lado, los situados en el centro del espectro ideológico, el porcentaje se sitúa en un 25,5%, una cifra inferior a la media, probablemente porque en este colectivo se encuentran una parte de los jóvenes no ideologizados y, probablemente, registran poca motivación para la participación.

Seguramente, si dispusiéramos de las autoubicaciones ideológicas de los asociados por cada tipología de asociación, podríamos observar diferencias significativas.

Tabla 29. Pertenencia a asociaciones voluntarias, según el autoposicionamiento político de los jóvenes. 1995

Pertenencia a asociaciones voluntarias, según el autoposicionamiento político de los jóvenes 1995 % Horizontales				
DEFINICIÓN POLÍTICA	ASOCIADOS	EX-ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Extrema izquierda 1	29.8	22.2	48.0	(198)
Izquierda 2	32.6	26.6	40.7	(1.181)
Centro-izquierda 3	29.9	25.8	44.0	(822)
Centro 4	25.5	21.0	53.1	(922)
Centro derecha 5	29.4	24.9	45.5	(606)
Derecha 6	28.2	23.2	48.0	(535)
Extrema Derecha 7	23.7	21.1	53.9	(76)
NS/NC	23.9	22.5	52.8	(1.590)

Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. en: PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

No queríamos finalizar este apartado sin hacer una breve reflexión sobre el perfil de los jóvenes asociados. En primer lugar hemos visto que el primer rasgo significativo es que las mujeres participan menos que los hombres, aunque no se debe olvidar que, como las mujeres participan mucho menos en asociaciones deportivas, los datos generales muestran una visión un poco desviada. Parece razonable afirmar que las cosas están cambiando y que cambiarán todavía más rápidamente en los próximos años, ya que se observa una incorporación progresiva de las mujeres en las distintas parcelas sociales y colectivas, de las que el asociacionismo no queda al margen. También es preciso no olvidar las dificultades que la mujer debe superar, aún, para poder participar en el mismo plan de igualdad que los hombres, y no sólo por los impedimentos palpables, sino, como por ejemplo ha indicado Gemma Martín⁴,

⁴ En: MANZANO, B., (1992); *"A contracorriente. 18 mujeres en primera línea"*, Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia, Barcelona.

por cuestiones menos explícitas: *“Las mujeres hemos estado educadas para no tomar responsabilidades ni decisiones y creo que esta marginación no es tanto una decisión, sino algo subconsciente que te obliga a actuar de una determinada manera. No se ve el problema, sino que cuando se está dentro del tema, por alguna cosa especial y sin darte cuenta, ya no te involucras más.”*

Según los datos de los que disponemos referidos a los años 89-90, generalmente las mujeres ocupan menos cargos en las juntas de las asociaciones de lo que les correspondería proporcionalmente por el peso que tienen allí. En el ámbito de las asociaciones de tiempo libre infantil es donde se produce una participación de las mujeres asimilar al nivel de los hombres.

En las zonas urbanas existe, generalmente, mayor actividad participativa que en las semiurbanas y rurales; no obstante, los estudios muestran que en lo que respecta a las asociaciones estrictamente juveniles esta diferencia no es tan grande incluso demuestra que los centros de tiempo libre tienen más éxito en el ámbito semiurbano. Durante los fines de semana, asimismo, la actividad crece considerablemente en las zonas rurales. El porque de estas diferencias podría establecerse en el hecho de que los jóvenes de las zonas urbanas disfrutan de muchas más posibilidades para asociarse y el número y la variedad de grupos en las ciudades más o menos grandes es mayor. De la misma manera, los recursos de las asociaciones de las ciudades siempre son más importantes que los que tienen organizaciones situadas en núcleos menos activos económicamente. Por otra parte, creemos que también existe una razón social de fondo para explicar el mayor asociacionismo de las grandes Concentraciones urbanas, ya que probablemente en las ciudades es donde se hace más necesario para los jóvenes buscar formas alternativas de conocer a gente y hacer amigos, ya que la vida en una gran ciudad hace muy difícil el tipo de contacto directo que en determinados pueblos pueden establecer los jóvenes entre sí.

En cambio, cada vez más el autopoicionamiento político en el eje derecha-izquierda y la actitud ante la religión deja de ser un factor explicativo para hablar de mayor o menor índice de asociación.

En cambio si que es un factor relevante el nivel cultural. La cultura del joven asociado resulta un elemento importante a la hora de determinar su nivel de integración social. Los jóvenes que estudian, y los que estudian y trabajan se asocian más fácilmente que los que sólo trabajan y los que están en el paro.

6.4. Grado de interés

El asociacionismo es generalmente muy bien aceptado entre los jóvenes como forma de acción y participación social. Sin embargo, encontramos que la aceptación y el interés que se muestra por el movimiento asociativo no se traduce en una afiliación efectiva, y que las diferencias entre los datos que indican el interés y el deseo de hacerse miembro de una asociación y la que muestran la participación real contienen diferencias muy considerables. Saber cuáles son las razones que llevan a un joven a hacerse o no miembro de una asociación son elementos importantes si queremos entender los problemas que presenta hoy el movimiento asociativo y que no permiten que España llegue a disfrutar del éxito que tienen en otros países europeos.

Si observamos las respuestas a la pregunta de si los jóvenes consideran interesante pertenecer a una asociación, encontramos alrededor de un 80% considera “muy interesante” e “interesante” ser miembro de una asociación, y estos datos nos plantean una pregunta: ¿por qué el interés verbalizado no se traduce en una afiliación real a las asociaciones?

Se nos ocurren muchas y variadas explicaciones a este factor: por una parte, como hemos indicado anteriormente, muchos jóvenes contestan que quieren pertenecer a ellas por una simple cuestión de “quedar bien”. Por otra parte, otra explicación señalaría las barreras, los déficits de información y los déficits de expansión del movimiento asociativo para justificar este problema. Por último, otra línea de explicación haría referencia a la falta de cultura participativa en los jóvenes, como razón de fondo de su bajo compromiso con las asociaciones.

De entre estas tres carencias básicas, falta de interés, falta de tiempo y falta de información, puede ser posible establecer una relación estrecha entre la falta de información y la falta de interés, ya que nadie puede dejar de percibir que una lleva directamente, aunque no siempre en muchos casos, a la otra. Es bien cierto que actualmente el movimiento asociativo no disfruta de muchas posibilidades de darse a conocer, ya que eso requiere una capacidad económica que, normalmente, las asociaciones no tienen. Así, la vía más usual y más fácil de hacer propaganda de las diferentes asociaciones suele quedar

en manos de sus propios miembros que en el ámbito de la vida extraasociativa –en la escuela, el instituto, el barrio– pueden hacer una pequeña tarea propagandística. Eso, y un buen y original uso de los recursos que se obtienen de las instituciones, son las únicas posibilidades reales que quedan por hacer llegar a otros una información continua y detallada de las actividades que ofrece la asociación y de las preocupaciones y valores que la animan. Las cuotas, por otra parte, no pueden ser muy altas, ya que precisamente es la gente joven, sobre todo si estudia y todavía no trabaja, la que dispone de menos dinero. La falta de información supone el desconocimiento no sólo de la estructura interna y la organización de una asociación, sino también los motivos por los que fue fundada, y los principios y valores o aficiones e intereses que unen entre sí a sus miembros. El desinterés por cuestiones que se desconocen es una actitud muy normal en nuestras sociedades, y no sólo entre la gente joven y en relación con el asociacionismo. Con las cuestiones de política, cultura, asistencia social, etc., la verdadera labor desarrollada por la asociación queda más confusa e indefinible, y sólo una información detallada sobre los temas Concretos que se tratan en él y el espíritu con que se tratan pueden ofrecer un poco de luz y despertar el interés latente de muchas personas.

De todas formas tenemos serias dudas sobre la excusa de la falta de información como causa de la no participación. Es ejemplificante la experiencia de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), que envió en junio de 1998 una carta a 6.000 jóvenes de 18 y 19 años para emplazarlos a una charla donde se informaría de las actividades que desarrollan las entidades de solidaridad y cooperación existentes en Sabadell. De esos 6.000 jóvenes, sólo 60 (que representaban el 1%) llamaron para solicitar más información o para confirmar su asistencia y únicamente 30 asistieron a la charla (el 0,5%).

Todas estas consideraciones deberían servirnos para tratar de encontrar medidas que ayudaran a las diferentes asociaciones a hacer más conocido su contenido, de manera que la falta de información y la falta de interés (cuando se deriva de la primera) no pudieran ser aducidas como razones para no pertenecer a éstas. Para elegir es completamente necesario conocer las

opciones que se tienen y, de hecho, en la actual situación de las asociaciones españolas, esta posibilidad de elección parece no estar al alcance de todos.

En lo que respecta a la falta de tiempo que parecen sufrir los jóvenes de hoy, existen varios comentarios a hacer. En primer lugar, la actividad social que representa el asociacionismo tiene, según nos parece, una significación sociodemocrática muy importante que no es lo bastante reconocida. No se puede culpar al colectivo de jóvenes que ignore este papel del asociacionismo, pero sí se puede hacer algo para que la importancia de las actividades sociales tenga un peso un poco mayor en la vida de la gente joven. Se trataría de un trabajo de base, es decir, de introducir en nuestros Conceptos culturales y cívicos la idea de que la actividad en grupo y la convivencia no se acaban en casa y en la escuela, sino que pueden ir más allá y abrir muchas nuevas posibilidades en cada individuo. Eso significaría luchar contra el individualismo imperante en nuestras sociedades en pro de una vida donde los demás, de manera general, también tienen importancia y donde el Concepto de ayuda mutua y de trabajo en común desarrollan un trabajo importante. Estamos seguros de que, a la larga, este cambio de actitud beneficiaría a todo el país, no sólo en lo estrictamente social sino incluso en el ámbito político y económico. La introducción de estos nuevos conceptos en la cultura de los jóvenes sería suficiente para que el asociacionismo como forma de vida social adquiriera el papel que debe tener en toda sociedad y porque fuese posible encontrar tiempo suficiente para dedicarse a él, ya que lo que se considera prioritario para vivir feliz y ser feliz tendría cada vez más relación con la noción de “los demás”.

Otra cuestión es la idea de hasta qué punto esta falta de tiempo no es una sensación subjetiva relativa de los entrevistados, o al menos una gran parte. Eso no dirime, de todos modos, del hecho evidente de que hoy se exige a los jóvenes una serie de cosas que, sin duda, les ocupan mucho tiempo y hace que no sea atractiva la idea de participar en según qué asociaciones.

Tras estos tres motivos fundamentalmente para no participar en ninguna asociación, tenemos dos más que parecen también bastante importantes. Se trata de la inexistencia de asociaciones en la zona donde vive el entrevistado y

de la preferencia por las actividades en compañía de los amigos o solos (esta última opción es todavía más mencionada que la de estar con los amigos). Preferir estar solo o con el círculo de amigos habitual no deja de ser una manifestación más del individualismo del que hablábamos antes. Se trata de un rasgo característico de nuestra sociedad pero que, no por ello, debe parecernos positivo. Ya hemos explicado nuestras razones para pensar que la actividad en grupo abre nuevos horizontes a la realización personal.

La inexistencia de asociaciones cerca de donde vive el joven entrevistado es una consecuencia lógica de la situación que vive el movimiento asociativo ahora mismo. Su dimensión es todavía escasa y en muchas zonas, tanto rurales como urbanas, no es posible encontrar, no ya un abanico que ofrezca distintos tipos de asociaciones, sino ni siquiera una asociación del tipo que sea. De este modo, no sólo la participación se hace inviable, sino que la información no fluye y se propaga el desinterés. Nos adentramos, así, en un círculo vicioso que puede conducir al agotamiento de las posibilidades que el asociacionismo ofrece incluso antes de haberlas hecho realidad. Se debería, por lo tanto, hacer algo para mejorar la situación en la que están todos aquellos jóvenes que ni siquiera conocen lo que significa asociarse.

En el caso de las asociaciones políticas destaca también el dato que obtienen en la posibilidad de *“no quiero comprometerme en estas cosas; no quiero enredarme”*. Nos encontramos de nuevo con la desconfianza típica que sienten los jóvenes por estas cuestiones, las instituciones y los actores del mundo de la política.

Hemos de tener presente que esta lista de explicaciones para entender por qué los jóvenes no se asocian no recoge todas las causas posibles. Sin duda, existen otros motivos que en cada caso determinan a una persona a no participar, pero pensamos que con lo que se ha dicho podemos hacernos una idea global de cuál es la situación actual y qué problemas deben resolverse, si lo que se quiere es que los jóvenes consoliden la democracia.

6.5. La asociación ideal

Del mismo modo, encontramos un rechazo más o menos general a la posibilidad de que las asociaciones (de cualquier tipo) tengan como finalidad transmitir e inculcar una ideología política o religiosa. Los jóvenes creen que las asociaciones más interesantes son las excursionistas y, en segundo lugar, las deportivas; que allí donde es más fácil hacer buenos amigos es, también, en las asociaciones excursionistas y deportivas; y dan el mismo orden cuando se les pregunta en qué tipo de asociación puede un joven sentirse más “auténtico y libre”. Las asociaciones desde las que pueden hacerse más cosas para mejorar la sociedad son las de asistencia social y las culturales, y las que son más útiles a la formación de la juventud son, en primer lugar, las de tipo cultural, y en segundo lugar, las de asistencia. Este orden de prioridades no trata de explicar qué características son más valoradas en una asociación, sino que de forma general trata de exponer cómo ven los jóvenes los distintos tipos de asociaciones. Su afiliación a una u otra dependerá de lo que, en cada caso concreto, sea más importante para un joven, si divertirse o hacer buenos amigos o tomar parte en una tarea social.

Las asociaciones políticas y religiosas ocupan el último lugar en todas las cuestiones planteadas, con excepción de una. Parece contradictorio, si se tiene en cuenta el descrédito que, como hemos ido viendo, caracteriza la visión que los jóvenes tienen de estas organizaciones, que al orden de respuesta de la pregunta de qué asociación les parece mejor para hacer las cosas para la sociedad, las políticas ocupen el tercer lugar (no así las religiosas, que se mantienen en última posición). Después de todo lo que hemos visto con relación al interés de los jóvenes para con las asociaciones de carácter político, este nuevo dato nos sitúa ante el verdadero núcleo del problema: quizá no es que la política en sí esté tan desprestigiada como parece, sino que la política de hoy, la forma y sus maneras, las personas y sus discursos, que hoy representan a la política, no tienen credibilidad. Quizá los jóvenes sí participarían en grupos cuya actividad fuera eminentemente política, siempre que estos grupos no tuvieran nada que ver con lo que hoy significa la política

para ellos. Deberíamos distinguir, así, entre la política en abstracto como concepto amplio y como forma de acción esencialmente positiva para llevar a cabo cambios en la sociedad, y la política y las políticas concretas y reales, de hoy, afectadas por una serie de elementos que hacen que los jóvenes la perciban como una tarea de la que es mejor mantenerse al margen y que no generan ningún tipo de confianza. Esta es una idea que debemos perder de vista ya que, como hemos afirmado en otras páginas, indica un problema importante de nuestra democracia, que puede tener consecuencias serias a largo plazo.

6.6. El tiempo de los jóvenes

Uno de los argumentos empleados reiteradamente por los jóvenes para no asociarse es la falta de tiempo. Nosotros pensamos que los jóvenes, en las encuestas, no nos dicen la verdad, y que por lo tanto la falta de tiempo como justificante de ciertas actitudes es sólo una falacia. Si observamos lo que hacen los jóvenes con su tiempo libre entre semana y el fin de semana, veremos que la mayoría destina este tiempo a hablar con los amigos, mirar la TV, ir a bares, hablar con la familia, pasear, escuchar música en casa y leer.

En su escala de valores, los jóvenes sitúan mirar la TV como una actividad que está por encima de la realización de diferentes tareas para la comunidad. Si nos fijamos en el número de horas que los jóvenes dedican a ver la tele durante el fin de semana, nos daremos cuenta de que las cifras son verdaderamente elevadas. Un 28% de los jóvenes ve la televisión más de 18 horas a la semana (lo que significa que como media ve la TV más de dos horas y media cada día), mientras que un 20% la ve entre 13 y 18 horas semanales. Esta constatación sirve para desmontar la falsa justificación de que los jóvenes no participan en las asociaciones por falta de tiempo. Lo que sucede es que en realidad los jóvenes no tienen en cuenta en su escala de valores asociarse y no sienten la necesidad de hacerlo, y por lo tanto, esgrimen el argumento del tiempo como coartada para justificar su actitud individual.

Tabla 30. Horas semanales que los jóvenes dedican a ver la TV

<i>HORAS QUE VE LA TV A LA SEMANA Jóvenes de 15 a 29 años</i>	%
DE 1 A 6	21%
DE 7 A 12	28%
DE 13 A 18	20%
MÁS DE 18	28%
Fuente: MARTÍN, MANUEL y VELARDE, O. (1996) "Informe Juventud en España 96", Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.	

6.7 Análisis comparado

6.7.1 Estado español

Pasemos ahora a analizar en qué nivel asociativo se encuentran los jóvenes españoles en relación con su entorno.

En primer lugar, cabe advertir la ausencia de una encuesta estatal que presente muestras territorialmente lo bastante fiables y que nos permita trabajar con datos estadísticamente significativos del nivel de asociación de los jóvenes en los distintos ámbitos territoriales definidos por las Comunidades Autónomas (CCAA) del Estado español. Por lo tanto, nos tenemos que limitar obligatoriamente a comentar varios datos de afiliación general a asociaciones y reseñar sólo algunos estudios que hacen referencia a España, la Comunidad Valenciana, Castilla-León, Aragón, Cataluña y Andalucía.

Según el Ministerio de Interior en 1996 había en el Estado español 163.763 asociaciones, que representaban un índice de afiliación a asociaciones del 33,1% de la población de más de 18 años.⁵ La distribución por tipo de asociación y ámbito territorial, según esta fuente es la que sigue:

Tabla 31. Número de asociaciones por ámbito territorial en el Estado español

<i>Número de asociaciones por ámbito territorial en el Estado español</i>						
<i>TIPO</i>	<i>ESTATAL</i>	<i>CCAA</i>	<i>PROVINCIAL</i>	<i>COMARCAL</i>	<i>LOCAL</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Asociaciones</i>	12.026	21.151	33.381	8.575	76.650	150.783
<i>Federaciones</i>	398	518	508	90	368	1.882
<i>Asociaciones Juveniles</i>	448	1.803	2.958	437	5.452	11.098
<i>TOTAL</i>	12.872	23.472	36.847	9.102	81.470	163.763

Fuente: Ministerio de Interior. Secretaría General Técnica

Como podemos observar, el mayor número de asociaciones se concentra en el ámbito local, que reúne a la mitad de las asociaciones existentes. Le siguen las de ámbito provincial que reúnen al 22% de las asociaciones, y las de ámbito de CCAA con el 14%. Las de ámbito estatal representan sólo el 7,3%.

⁵ Ministerio de Interior. Secretaría General Técnica

Por lo que respecta a las asociaciones específicamente catalogadas como juveniles se reproduce la misma tendencia general.

Este cuadro muestra que el fenómeno asociativo se desarrolla con mayor fuerza en los ámbitos y niveles más próximos a la vida cotidiana de los ciudadanos.

En Andalucía, según un estudio coordinado por Rosario Andreu en 1993, un 36% de los jóvenes manifiesta dedicar algún tiempo a actividades asociativas, mientras que el 39% no dedica ningún tiempo y una cuarta parte no responde a la pregunta.

La siguiente tabla nos muestra el índice de participación de los jóvenes andaluces en las distintas asociaciones, que, como veremos, asciende al 72%. Este elevado índice se debe muy probablemente al hecho de que en la encuesta se permita la multirespuesta, lo que significa que si por ejemplo un joven pertenece a dos asociaciones, se contabilice en el porcentaje de pertenencia de las dos. Por lo tanto el mejor indicador de la pertenencia “real” a asociaciones, es observar cuántos jóvenes dedican tiempo a las actividades asociativas, que como hemos visto asciende al 36%.

Tabla 32. Afiliación a asociaciones en Andalucía

<i>Andalucía</i> <i>Tiempo que dedican los jóvenes a actividades asociativas</i>	<i>%</i>
Nada	39,4%
Menos de 5 horas	17,8%
De 5 a 10 horas	13,8
Más de 10 horas	4,3
NS/NC	24,6%
Fuente: ANDREU, R.; (1993), “ <i>Jóvenes Andaluces</i> ”, Escuela Pública de Animación Sociocultural, Dirección General de Juventud, consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía. N=3.187	

Las asociaciones deportivas son, de nuevo, las que reúnen el mayor número de jóvenes (18%). Los grupos religiosos con un 8,1% y las asociaciones juveniles con un 6,5% son el segundo tipo de organización con más afiliación

entre los jóvenes. Con valores alrededor del 5% encontramos por una parte los grupos ecologistas o pacifistas, y por otra, las asociaciones de vecinos, mientras que el resto de asociaciones se encuentran por debajo de estos porcentajes.

En Aragón, según un estudio de la Dirección General de Juventud, realizado en 1994, el índice de afiliación a asociaciones por parte de los jóvenes de 15 a 29 años se situaba en un 22,4%.

Según muestra la tabla siguiente, las asociaciones que registran mayor índice de afiliaciones en las deportivas (5,7%) y las de carácter cívico (3,9%). A cierta distancia se encuentran los sindicatos con un 2,7% y las de tipo religioso con un 2,5%. Por último las asociaciones ecologistas registran un índice del 1,8% y los partidos políticos un 1,5%. Cabe resaltar que las asociaciones juveniles sólo consiguen reunir al 1% de los jóvenes.

Tabla 33. Afiliación a asociaciones en Aragón

ARAGÓN Afiliación de los jóvenes a Asociaciones (15 a 29 años)	Total %
Cívicas	3.9
Partido u organización política	1.5
Sindicato	2.7
Ecologista	1.8
Feminista	0.3
Defensa de colectivos marginales	1.1
Pacifista	0.3
Asociación o grupo religioso	2.5
Asociación de otro tipo	0.2
Asociaciones juveniles	1
Recreativa o deportiva	5.7
Otras	1.4
TOTAL	22.4
Fuente: SEZ, L.; (1994), <i>"La Juventud Aragonesa en Cifras"</i> , Dirección General de Juventud, Departamento de Educación y Cultura, Diputación General de Aragón. N=2.006	

En Castilla-León, según un estudio realizado en 1994 por la Dirección General de Deportes y Juventud de la Junta, un 50,8% de los jóvenes de aquella comunidad están asociados. Este índice de participación, que sorprende por ser un índice elevado, responde a una especificidad propia de Castilla-León, que tiene en las Peñas de Fiestas el primer tipo de asociación con número de participantes, sobre todo por su peso en el mundo rural. Así un 35,4% de los jóvenes de la comunidad pertenecen a “asociaciones lúdicas” (que incluye peñas de fiestas, asociaciones y clubes deportivos y aire libre), un 12,8% a asociaciones de “carácter ideológico” (culturales y religiosas), un 9,3% a “asociaciones políticas” (incluye las sindicales, las políticas y las asociaciones de vecinos), mientras que las “asociaciones juveniles” reúnen a un 7,8%.

Tabla 34. Pertenencia a asociaciones en Castilla-León

CASTILLA-LEÓN <i>Pertenencia de los jóvenes a asociaciones</i> <i>(15 a 29 años)</i>	<i>Total</i> <i>%</i>
ASOCIACIONES LÚDICAS	35,4
-Peñas de fiestas	22,5
-Club deportivo	13,7
-Otras. Deportivas	6,5
-Total. Deportivas	18
-Aire libre	3,2
ASOCIACIONES DE CARÁCTER IDEOLÓGICO	12,8
-Culturales	7,8
-Religiosas	5,6
ASOCIACIONES SOCIOPOLÍTICAS	9,3
-Sindicales	2,6
-Políticas	1,5
-As. de vecinos	6,5
ASOCIACIONES JUVENILES	7,8
TOTAL PERTENECIENTES A ASOCIACIONES	50,8
Fuente: VARIOS AUTORES; (1994); <i>“La Juventud de los Noventa. Estudio Sociológico de la Juventud de Castilla y León”</i> , Índice-Equipo de Estudios, Dirección General de Deportes y Juventud, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León. N=1202	

En Valencia, según un estudio de la CC.AA. Valenciana, se estimaba en el año 1988 que existían 14.200 asociaciones, lo que representa un índice de asociacionismo del 38% respecto al total de la población. Por tipo de

asociación, el cuadro siguiente muestra como por una parte, las de intereses comunes (como las APA'S) y por otra, las recreativas y culturales con un 26% y un 24% respectivamente, suman la mitad del número de asociaciones existentes. Las deportivas representan un 19% y las de tipo empresarial y laboral reúnen al 14%.

Tabla 35. Tipología de Asociaciones en la Comunidad Valenciana

<i>Tipología del Censo de Asociaciones en la Comunidad Valenciana</i>		
<i>TIPO</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>%</i>
Recreativas/culturales	2.207	24
Deportivas	1.674	19
De fiestas	232	3
Humanitarias	234	3
Reivindicativas	664	7
Intereses comunes (APA's, etc.)	2.376	26
Empresariales/laborales	1.280	14
Regionales	95	1
Religiosas	58	1
Otras	163	2
Fuente: CUCÓ, J.; (1991); <i>"Associacionisme i societat civil"</i> a <i>"La Comunidad Valenciana en la Europa Unida"</i> , Vol. X, Educació, Cultura i Comportaments Socials, CC.AA. Valenciana, Valencia.		

En lo que respecta a los jóvenes, según un estudio del Instituto Valenciano de la Juventud realizado en 1994, el índice de asociación se cifraba alrededor del 34% sobre el total de población de entre 15 y 29 años.

Como observamos en la tabla siguiente un 17% de los jóvenes valencianos están asociados a asociaciones de tipo deportivo y un 12,1% a asociaciones de fiesta, que son las que reúnen a un mayor número de jóvenes. Las asociaciones religiosas registran un 6,2% de afiliados, las culturales un 5,7%, las excursionistas un 4,4% y las musicales un 4%. El resto de asociaciones registra índices de afiliaciones inferiores al 3%, aunque un 3,2% esté vinculado a los movimientos sociales.

El estudio también apunta que la multifiliación de los jóvenes valencianos se sitúa en 2,05 adscripciones por asociado, lo que hace que los jóvenes realmente asociados sean bastante menos que el 34% señalado.

Tabla 36. Pertenencia de los jóvenes en asociaciones en la Comunidad Valenciana

COMUNIDAD VALENCIANA Pertenencia de los jóvenes a asociaciones (15 a 29 años)	Total %
Deportivas	17,1
Culturales	5,7
Profesionales	1,2
Estudiantes	2,5
Cívicas	1,3
Religiosas	6,2
Benéficas/asistenciales	2,3
Recreativas	2,1
Movimientos sociales	3,2
Partidos políticos	1,9
Sindicato	1,9
Otros tipos de asociación	1,3
Festiva	12,1
Musical	4
Excursionista	4,4
Pacifista	0,7
De objetores	1
Defensa derechos humanos	0,6
Ecologista	2,3
Feminista	0,2
Fuente: S. GONZALEZ, R. "El asociacionismo juvenil en la Comunidad Valenciana" en VARIOS AUTORES (1995); "Juventud Valenciana 1994", Institut Valencià de la Joventut N=1.804	

Cataluña. El "Estudi sociològic de la Joventut de Catalunya" ⁶, considera que el 35% de los jóvenes catalanes son miembros de una asociación, ya sea de carácter juvenil o no, mientras que en la "Enquesta a la Joventut de Catalunya" de 1990⁷, la cifra de afiliación se sitúa en el 27,8%. Otros estudios indican cifras similares, por lo cual podemos sostener que el número de jóvenes catalanes asociados es de un 30% de los jóvenes, que en números absolutos ascienden a 450.000 personas.

⁶ ROMERO, R., (1985); " *Estudi sociològic de la joventut de Catalunya*", Direcció General de Joventut, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

⁷ MARTINEZ, R. i BERNEY, J. (1991): " *Enquesta a la Joventut de Catalunya 1990*", Gabinet d'estudis socials, Direcció General de Joventut, Departament de la Presidència, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

Tabla 37. Cataluña. Tipo de asociación a las que pertenecen los jóvenes

Cataluña.		
<i>Tipo de asociación a las que pertenecen los jóvenes (1)</i>		
	1990	
	% SOBRE TOTAL JÓVENES ASOCIADOS	NÚMERO DE JÓVENES ASOCIADOS
Deportiva	30,4	124.099
Cultural	20,7	84.501
Excursionista	11,7	47.761
Religiosa	7,8	31.841
Política	5,4	22.043
Servicios cívicos	5,4	22.043
Tiempo libre	4,5	18.369
Ecologista	3,4	13.879
Vecinos	2,6	10.613
Sindical	1,1	4.490
Profesionales	-	-
Casas de juventud	-	-
Apas	-	-
Consumidores	-	-
Regionales	-	-
Benéfica/asist	-	-
Estudiantil	-	-
Movimientos sociales	-	-
Otros	6,5	35.206
Ns/nc	0,6	-
Total	100	408.222
Fuente: (1). MARTINEZ, R. i BERNEY, J. (1991): <i>"Enquesta a la Joventut de Catalunya 1990"</i> , Gabinet d'estudis socials, Direcció General de Joventut, Departament de la Presidència, Generalitat de Catalunya, Barcelona.		

Si observamos el cuadro precedente, que recoge el tipo de asociación a la que pertenecen los jóvenes catalanes, advertiremos en primer lugar como las de carácter deportivo, son sin duda, las mas frecuentadas por la gente joven: casi un tercio de los jóvenes catalanes esta asociado a ellas.

En segundo lugar, encontramos las asociaciones de tipo cultural, con un 20% de asociados. Hay que señalar, sin embargo, que dentro del epígrafe "asociaciones culturales" podemos encontrar un sinfín de organizaciones, el

carácter de las cuales puede variar mucho, por ejemplo podemos encontrar desde cineclubs hasta grupos de promoción de la cultura.

Las entidades excursionistas, en tercer lugar, reúnen alrededor del 12% de los jóvenes asociados, mientras que las asociaciones religiosas concentran un % de los jóvenes.

El resto de asociaciones reúnen porcentajes bastante bajos: las asociaciones de servicios cívicos y las asociaciones políticas, reúnen cada una a un 5,4% de los jóvenes asociados, mientras que el resto de asociaciones no llegan ni tan siquiera a estos porcentajes.

Una vez indicados los principales datos de los estudios disponibles de algunas de las CCAA del Estado español referidos a los años noventa, estamos en condiciones de afirmar que el índice de asociación de los jóvenes en España, según el registrado por diferentes encuestas, se sitúa en una horquilla del 28% al 35%. Este nivel asociativo es similar en el caso de Cataluña 30%, Andalucía, 36% y Valencia con un 34% de asociados. Aragón con un 22,4% queda por debajo y Castilla-León la supera ampliamente con un 50,8%.

Tabla 38. Pertenencia de los jóvenes a asociaciones en distintas CCAA del Estado español

<i>Pertenencia de los jóvenes a Asociaciones</i>	%
Cataluña	30
Comunidad Valenciana	34
Andalucía	36
Aragón	22,4
Castilla-León	50,8
Estado español	34

Fuentes:

Cataluña:

-ROMERO, R., (1985); *“Estudi sociològic de la joventut de Catalunya”*, Direcció General de Joventut, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

-MARTINEZ, R. i BERNEY, J. (1991): *“Enquesta a la Joventut de Catalunya 1990”*, Gabinet d'estudis socials, Direcció General de Joventut, Departament de la Presidència, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

Comunidad Valenciana:

- GONZALEZ, R. *“El asociacionismo juvenil en la Comunidad Valenciana”* en VARIOS AUTORES; (1995); *“Juventud Valenciana 1994”*, Institut Valencià de la Joventut, Valencia.

Andalucía:

- SEZ, L.; (1994), ANDREU, R.;(1993), *“Jóvenes Andaluces”*, Escuela Pública de Animación Sociocultural, Dirección General de Juventud, Consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía.

Aragón:

-SEZ, L.; (1994), *“La Juventud Aragonesa en Cifras”*, Dirección General de Juventud, Departamento de educación y Cultura, diputación General de Aragón.

Castilla-León:

- VARIOS AUTORES; (1994); *“La Juventud de los Noventa. Estudio sociológico de la Juventud de Castilla y León”*, Índice-Equipo de Estudios, Dirección General de Deportes y Juventud, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.

Estado Español:

- NAVARRO, M. Y MATEO, MJ. (1992); *“Encuesta a la juventud de España 1992”*, Injuve, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

6.7.2 Adultos

Dos de los tópicos al uso cuándo se analiza la participación de los jóvenes son, por un lado, el que manifiesta que los jóvenes participan más que sus padres, y del otro, que sobre todo los jóvenes participan en el mundo asociativo (asociaciones, ONG'D, etc.) al margen de estructuras rígidas (como partidos y sindicatos). Estos argumentos son utilizados reiteradamente por aquellos que quieren justificar la no acción de los poderes públicos en políticas activas de promoción del asociacionismo, escondiéndose en estos dos argumentos como justificantes de la buena salud del tejido asociativo español.

Estos dos argumentos son en realidad una falacia. Si observamos las tablas siguientes, extraídas de un estudio del CIS⁸, observaremos como los jóvenes participan menos que los adultos en asociaciones ciudadanas, registrando una participación similar a la de los ciudadanos que superan los 55 años. Los jóvenes entre 18 y 34 años participan casi en cuatro puntos menos en asociaciones que los adultos de 35 a 54 años.

Tabla 39. Afiliación a asociaciones ciudadanas por edades

Afiliación a asociaciones ciudadanas N=2490								
	Total	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 y más	N.C. edad
Está afiliado	10,8%	9,6%	11,0%	14,6%	13,2%	10,3%	6,8%	-
Ha estado afiliado	3,6%	2,8%	3,3%	4,2%	4,8%	5,3%	2,0%	-
Nunca ha estado afiliado	85,4%	87,6%	85,5%	80,9%	81,8%	84,1%	91,0%	100,0%
N.C.	0,2%	-	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	
Total	2489 (100%)	395 (100%)	511 (100%)	403 (100%)	357 (100%)	358 (100%)	458 (100%)	7 (100%)

Encuesta CIS, abril 1997, en:

(1995); *"ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos"*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

⁸ Encuesta CIS, abril 1997, en:

(1995); *"ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos"*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

En cuánto a su participación en partidos políticos y sindicatos, hemos reproducido la tabla que se refiere a la participación en el primer caso, pues en el caso de los sindicatos la tendencia es la misma. Observamos como los jóvenes de 18 a 34 años participan en partidos políticos menos que el grupo adulto de 35 a 44 años, con tasas similares a la participación de los que tienen entre 45 y 54 años.

Tabla 40. Afiliación a partidos políticos por edades

Afiliación a partidos políticos								
N=2490								
	Total	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 y más años	N.C. edad
Está afiliado	3,2%	3,5%	3,1%	5,9%	3,1%	2,8%	1,1%	-
Ha estado afiliado	1,9%	0,5%	1,4%	3,5%	2,5%	1,7%	2,2%	-
Nunca ha estado afiliado	94,6%	95,9%	95,3%	90,3%	93,8%	95,0%	96,5%	100,0%
N.C.	0,3%	-	0,2%	0,2%	0,6%	0,6%	0,2%	
Total	2490 (100%)	395 (100%)	511 (100%)	404 (100%)	357 (100%)	358 (100%)	458 (100%)	7 (100%)
Encuesta CIS, abril 1997, en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.								

Estos datos, analizados conjuntamente con los bajos porcentajes que se reflejan en las encuestas del INJUVE y del CIS de índice de participación de los jóvenes en asociaciones tipo ONG'D, Derechos Humanos o ecologistas nos llevan a concluir que no es cierto que los jóvenes, en general participen más que sus padres en asociaciones.

A la vez también se muestra falaz la tesis de que los jóvenes no participan en partidos y sindicatos, mientras que sí lo hacen en asociaciones llamadas de "nuevos" movimientos sociales. Simplemente los jóvenes no participan más que sus padres, a excepción, muy probablemente, de las asociaciones de carácter deportivo, donde su peso es mayor que el de los adultos por razones obvias.

6.7.3. Europa

En primera instancia se observa como la media de afiliación a asociaciones de los jóvenes europeos se sitúa entre un 28% y un 50% según la fuente que se utilice. De todas formas el porcentaje de jóvenes asociados en los países europeos es bastante más elevado que el de España. Solamente en una de las dos encuestas, el índice de afiliación español supera el de Grecia e Italia, mientras que el resto de países supera considerablemente el índice español. Por regla general, observamos como los países del norte de Europa en primera instancia y después los del centro del continente, son los que registran más índice de afiliación a asociaciones.

Tabla 41. Evolución de los jóvenes asociados en los países de la UE

EVOLUCIÓN DE LOS JÓVENES ASOCIADOS EN LOS PAÍSES DE LA UE (15-24 Años)			
	1987(1)	1990(1)	1990(2)
MEDIA DE AFILIACION %	48,50	50	28
Fuente: (1) NAVARRO, M. y MATEO, M. J. (1993) “ <i>Informe Juventud en España 92</i> ”, Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.			
(2) (1990) “ <i>Les Jeunes Européens Informe de la Comisión</i> ”, Comisión Europea, U.E.			

Tabla 42. Índice de afiliación a asociaciones de los jóvenes en Europa

PAÍSES	% 1990 <i>Datos Injuve(1)</i>	% 1990 <i>Datos Comisión Europea (2)</i>
Dinamarca	85%	44%
Luxemburgo	76%	33%
Países Bajos	74%	22%
Bélgica	60%	39%
Gran Bretaña	60%	30%
Alemania	60%	38%
Irlanda	60%	45%
Italia	46%	23%
Francia	41%	24%
España	33%	18%
Grecia	26%	22%
Portugal	24%	26%
Fuentes: (1) NAVARRO, M. y MATEO, M.J. (1993) <i>"Informe Juventud en España 92"</i> , Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.		
(2) (1990) <i>"Les Jeunes Européens Informe de la Comisión"</i> , Comisión Europea. UE.		

7. Movimientos de tiempo libre juvenil

Es preciso delimitar el ámbito del debate, porque realmente las entidades de tiempo libre infantil pueden ser catalogadas como entidades juveniles, y sus responsables y la inmensa mayoría de monitores y jefes son jóvenes. Todas las opciones de ocio infantil –tanto escuelas de formación scouts como centros de tiempo libre– tienen una fuerte implantación en las franjas infantiles, pero no hay una continuidad en la adolescencia y la juventud. En general podríamos afirmar que los únicos jóvenes que continúan son los que asumen responsabilidades en el seno de la organización. Las dificultades que se encuentran los jóvenes a la hora de continuar las tareas en las organizaciones de ocio infantil son fundamentalmente de método organizativo y pedagógico.

Existen sin embargo en la memoria histórica reciente, dos antecedentes de modelo que pretendían llenar de contenido este espacio asociativo en España. Por un lado, existían los clubes juveniles o vocalías de jóvenes de las asociaciones de vecinos, y por otra parte, más recientemente, las casas de juventud.

Los grupos de jóvenes de las asociaciones de vecinos pronto desaparecieron del panorama asociativo juvenil. La crisis de participación y el conocido “desencanto” tuvieron un efecto fulminante en los movimientos juveniles de finales de los setenta y principios de los ochenta. El movimiento vecinal no supo resituar su espacio de participación una vez celebradas las primeras elecciones municipales democráticas, y desde entonces, han vivido en una crisis de identidad permanente. En la transición sus demandas se centraban básicamente en paliar la brutal herencia de la dictadura, que se traducía en unas enormes carencias urbanísticas e infraestructurales. Cuando los ayuntamientos democráticos empezaron a solucionar con efectividad esas carencias, las AAVV no supieron reconvertir su tarea necesaria en un nuevo proyecto basado en la cultura y no en el urbanismo. Producto de esta situación es que las AAVV han envejecido progresivamente y se desentienden de su futuro, con el resultado de que en las AAVV no encontramos en general grupos

de jóvenes, y si los hay, no se encuentran en las proporciones que habían llegado a alcanzar treinta años atrás.

De hecho la reflexión que se suscitaba en esa época se podría resumir diciendo que se tenía claro que un potente movimiento juvenil en democracia no podía existir sobre la base de un voluntarismo extremo y la militancia política como se había hecho hasta entonces. Eran precisos locales, dinero y reconocimiento de las nuevas instituciones democráticas (CCAA y ayuntamientos). Fue por esta razón por la que el nombre de casas de juventud estaba vinculado a la reflexión sobre los mínimos imprescindibles para actuar cívicamente en una sociedad democrática, de la que nadie tenía una experiencia concreta.

En aquellos años, que van del 1977 al 1979 pasaron muchas cosas y muy rápidamente. La más importante es el desencanto que se produjo en los ambientes del asociacionismo juvenil. Y así, cuando llegan los ayuntamientos democráticos, se encuentran con unas asociaciones en un estado de crisis brutal. Los flamantes ayuntamientos iniciaron sus proyectos directamente y se olvidaron del tejido social. La casa de juventud (CJ) deja de ser un nuevo modelo asociativo en el ocio juvenil para convertirse en un “servicio permanente de carácter público”. Al principio aún se producía el debate sobre si eran una asociación o no. Nació el animador y los contratos de servicios como fórmula de relación CJ con el ayuntamiento. Este fue un proceso que siguieron la mayor parte de los ayuntamientos españoles, pero a finales de los años ochenta, este invento fracasó. Toni Puig¹, uno de los ideólogos de la animación sociocultural, realiza un diagnóstico muy correcto: “... *muchas asociaciones se sintieron ‘traicionadas’ por los proyectos que el Ayuntamiento iniciaba (...) se cometió, en muchos casos, el error de pensar que el Ayuntamiento lo tenía que hacer todo. Ahora se sabe, desde hace tiempo, que existen cosas que deben hacer los mismos ciudadanos y sus organizaciones*”. De hecho algunas voces ya se habían alzado en este sentido: “*muchos jóvenes no participan en las CJ porque suenan a administración, es verdad; son*

¹ PUIG, T., (1991); “*La Ciutat Socio-cultural. 1981-1991, deu anys d’Institut Municipal d’Animació i Esplai a Barcelona*”, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.

administración; los jóvenes son inteligentes"². Una vez se hace evidente la crisis de las CJ, entendidas como equipamientos municipales, se propone el modelo asociativo de CJ. Es decir, volver otra vez al principio. Una de las pocas experiencias exitosas de un modelo más participativo fueron las Casas de Juventud de Aragón. Las dificultades que sufrieron hasta su liquidación son una buena metáfora de los obstáculos de todo tipo que sufren los jóvenes cuando quieren ejercer su ciudadanía.

² SERRANO, J. (1987); "*Radiografía de las Casas de Juventud*"; en "Casas de juventud: Jornadas en Logroño". Ajuntamiento de Logroño.

8. La participación de los jóvenes en el mundo académico y del trabajo

8.1 El mundo académico

El acceso popular de los jóvenes a la universidad es un fenómeno muy reciente que se empieza a producir con magnitudes considerables a medida que nos alejamos de los años setenta y nos aproximamos a nuestros días. Sólo cabe comparar los números actuales de universitarios con los de la dictadura franquista, para darnos cuenta que el acceso de los jóvenes a la universidad es un fenómeno genuino de la democracia y el Estado del Bienestar.

Tabla 43. Número de universitarios en España

Número de universitarios matriculados en España	
Curso	Número absoluto de matriculados
1982-83	692.152
1984-85	788.168
1986-87	902.284
1988-89	1.027.018
1990-91	1.140.572
1992-93	1.295.585
1994-95	1.444.545
1995-96	1.505.611

Las universidades españolas disponen de varios mecanismos de participación regulados por los mismos estatutos de estas instituciones. Así en los diferentes órganos y niveles de representación, existe una cuota de representantes para los estudiantes. Es el caso del claustro general, los consejos de facultad, las juntas de gobierno o las juntas de facultad, por poner algunos ejemplos. Estos representantes son escogidos mediante elecciones libres y, en su mayoría, con sistemas proporcionales.

En las distintas universidades españolas, se encuentran asociaciones de estudiantes de diferentes ideologías que tienen como objeto representar a los estudiantes en los órganos de representación y gobiernos universitarios. Además

de estas asociaciones de carácter representativo, están presentes también una serie de asociaciones de ámbito universitario que tienen otros objetivos. Éstas son por ejemplo las junior empresas, las culturales, las musicales o las de solidaridad.

El asociacionismo universitario es un fenómeno positivo por si mismo en lo que respecta la participación, debate y control en la universidad, pero además es un factor que incide también en la mejora de la inserción laboral de los estudiantes. Como se recoge en un informe de la Escuela Universitaria de Empresariales de la UB (Barcelona)¹, esta incidencia positiva ha podido ser constatada empíricamente mediante los distintos programas en los que la universidad, en el ámbito institucional, ejerce funciones de intermediación entre estudiantes/graduados y empresas/instituciones.

Internamente se constata que, de las nuevas incorporaciones a la Universidad (tanto de personal docente como de personal técnico), un porcentaje significativo corresponde a graduados de la misma institución que tienen experiencia en participación universitaria. Las cifras van más allá de la lógica endogamia del sistema, y deben interpretarse por el hecho de que la mayor implicación personal en la institución (mediante la participación en los órganos de gobierno o en proyectos concretos) repercute positivamente en la voluntad de constitución de los currículos profesionales en la universidad. En este sentido, en el caso de la Escuela de Empresariales de la UB (y posiblemente extensible al conjunto de las universidades), aproximadamente un 25% de los nuevos profesores han tenido experiencias en participación asociativa. En lo que respecta a la escala de gestión, el porcentaje es aproximadamente del 35%. Estos porcentajes, que atañen a graduados universitarios, se incrementan cuando hacemos referencia a la inserción de estudiantes en el sistema universitario, mediante el mecanismo de las

¹TEN, A. (1998); "*Informe: Incidència de la participació univesitària en la inserció laboral dels graduats universitaris*", Escola Univesitària d'Estudis Empresarials, Universitat de Barcelona, Barcelona.

becas de colaboración (docente o con servicios), hasta alcanzar en algunos casos el 70-75% de inserciones.

En cuanto a la inserción externa, también se pone de manifiesto el resultado de esta incidencia positiva. En cuanto a graduados, algunos empresarios que utilizan los servicios de la bolsa de trabajo del Programa de Recursos Humanos de la Escuela de Empresariales UB, piden que sólo le sean enviados los candidatos con experiencia asociativa (en algún caso, incluso, mencionan la asociación concreta de su preferencia, ya sea porque la mencionada entidad realiza un buen trabajo de formación de sus miembros, ya sea porque él es miembro de ésta). En ese caso, favorece la existencia de asociaciones de estudiantes profesionales (junior empresas, clubes de inversiones, asociaciones internacionales de reconocido prestigio). Por ejemplo, de las últimas diez inserciones, dos han sido de graduados con participación asociativa. En el ámbito de los estudiantes, la primera intermediación se produce en el proceso de realización de estancias de prácticas en empresas e instituciones.

Al Programa de Prácticas de la Escuela de Empresariales (donde el empresario puede hacer una selección de practicantes), el último curso académico, del total de prácticas concertadas, un 20% aproximadamente corresponde a estudiantes universitariamente activos.

Si analizamos la participación de los jóvenes universitarios en los sistemas de representación, control y gobierno de la universidad, ya que constituyen el elemento central de la participación universitaria, advertiremos como en primer lugar, cabe destacar que a pesar de la existencia de mecanismos de representación, y de la existencia de asociaciones de estudiantes, la participación de los estudiantes en las elecciones universitarias es verdaderamente baja. Dentro de esta lógica de baja implicación, observaremos también cómo los índices de participación varían según la universidad y la facultad o centro.

Otra perspectiva de análisis es observar el posicionamiento ideológico de las asociaciones mayoritarias en las distintas universidades. De forma general podemos afirmar que desde la transición se han sucedido períodos durante los que han predominado las asociaciones de estudiantes de izquierdas y los movimientos asamblearios de distinta naturaleza, si bien existen diferencias significativas por CCAA, dónde aparecen en algunos casos asociaciones regionalistas y nacionalistas.

Llegados a este punto, consideramos interesante hacer una reflexión sobre el estado de la participación política de los estudiantes y el movimiento del asociacionismo estudiantil.

El primer lugar, debemos poner en relieve las causas de la baja participación estudiantil. Aunque parece evidente que la baja participación se debe a factores generales, que son los mismos que hemos indicado para explicar la baja participación de los jóvenes en otros ámbitos de la sociedad española, debemos señalar que en el mundo universitario contribuyen factores específicos. Por un lado, la aplicación de los nuevos planes de estudios han tenido unos efectos determinantes en la participación de los estudiantes. El aumento de la carga lectiva y la implementación de horarios “compactos” de mañana y tarde, han hecho desaparecer las horas libres de los alumnos, que además registran una mayor presión académica. Este hecho comporta que los jóvenes que quieren destinar parte de su tiempo a participar en asociaciones deban renunciar a menudo a la asistencia a determinadas clases teóricas y prácticas, con la consiguiente repercusión en los resultados académicos. Un joven que quiera completar el diseño de su plan curricular de una carrera de 4 años, no dispone de tiempo para dedicarse a otros asuntos que no sean estrictamente su formación.

Otro elemento que crea dificultades y desencanto en los estudiantes que se comprometen con el movimiento asociativo es la complejidad organizativa de los

mecanismos de representación y gobierno de las universidades. Además del sistema de representación vertical de facultades y claustro general, se intersecciona horizontalmente el sistema organizativo de departamentos que rompe totalmente el sistema de facultades. La combinación de estos dos sistemas vertical y horizontal parece que haya sido diseñado para crear en la universidad un caos competencial que dificulte su gobernabilidad de modo que las universidades españolas se han convertido en verdaderos monstruos burocráticos que se organizan a la práctica de forma elemental y con multitud de pequeños grupos que concentran de distintas maneras las cuotas de poder.

Otro fenómeno que contribuye a la debilidad del movimiento asociativo universitario lo encontramos en la falta de continuidad de las asociaciones estudiantiles. Así, las organizaciones universitarias, aunque en algún momento han sido hegemónicas en alguna de las universidades, no han sabido transformar esta condición para asegurarse el relevo con nuevas hornadas de universitarios. Tras un período de mayoría aplastante de una de las grandes asociaciones, ésta registra una caída electoral estrepitosa, generalmente, por la falta de estudiantes que se integren a esta asociación y prosigan el trabajo de sus antecesores. Este déficit demuestra la falta de una cultura organizativa sólida en las organizaciones de estudiantes, ya que ni siquiera consiguen procurar la pervivencia misma de su organización. Este hecho se demuestra en la falta de sedes centrales permanentes de las grandes asociaciones, que hasta hace poco desaparecían y volvían a aparecer según la fase de vida de la asociación y el apoyo electoral conseguido.

Otro aspecto que quisiéramos poner de relieve es el fracaso universitario. Este es un fenómeno que, aunque escasamente estudiado, docentes y estudiantes apuntan a menudo como una realidad preocupante. En la tabla siguiente, se reflejan los datos de alumnos, de ingreso, diplomados y traslados, desde el curso 1983-1984 hasta el curso 1997-1998, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona. Aunque la lectura de los datos no

es fácil, dada la complejidad de éstos, sí nos permiten observar cómo el número de diplomados es muy inferior a los alumnos matriculados.

Si durante este período han ingresado 20.299 nuevos alumnos, sólo se han diplomado 6.992, un 34%, datos que nos muestran la magnitud del fracaso universitario.

Tabla 44. Movimiento de alumnos en la EUEE de la UB, 1983-1998

<i>Escola Universitària d'Estudis Empresarials (EUEE)</i>				
CURSO	ALUMNOS	DIPLOMADOS	TRASLADOS	INGRESO
1983-84	4795	163		2000
1984-85	5927	195		2200
1985-86	6671	230		2125
1986-87	7318	307		1900
1987-88	7931	304		1835
1988-89	8111	278		1950
1989-90	8556	352	42	1750
1990-91	8404	367	100	1646
1991-92	8306	523	191	1312
1992-93	8050	593	172	1227
1993-94	7538	867	122	1227
1994-95	6564	1244	99	1127
1995-96	5910	814	123	1085
1996-97	5361	788	196	1038
1997-98	5111	325	213	968
		6992	1258	20299
Fuente: Escola Universitària d'Estudis Empresarials, U.B.				

No quisiéramos finalizar este apartado sin hacer una serie de reflexiones sobre los temas que hemos analizado.

En primer lugar, aunque el sistema teórico de participación de los estudiantes parece bastante correcto –llegando en algunos casos a la paridad– en realidad el sistema de funcionamiento de nuestras universidades hace imposible la participación juvenil. Nuestra experiencia nos dice que los dirigentes estudiantiles universitarios son muy a menudo jóvenes que deben abandonar provisionalmente los estudios para poder ejercer adecuadamente la confianza que los estudiantes les han otorgado. Evidentemente, esta reflexión nos llevaría a la necesidad urgente de que nuestra universidad pública se rija por criterios modernos, ya que los de hoy parecen regidos por las mentalidades y ritmos del siglo XIX. Evidentemente el objeto del presente estudio hace que dejemos el debate aquí.

En el futuro, el debate por la mejora de la participación en la universidad debe ir por dos caminos. En primer lugar, debemos preguntarnos si es posible aumentar la participación universitaria cuando son prácticamente inexistentes las asociaciones de profesores. Hoy entre el mundo universitario existen más afinidades por razones de índole académico –espacios de poder, personales o colectivos– que ideológicos. En segundo lugar, si de verdad se quiere aumentar la participación, los mecanismos de toma de decisión deberán ser más sencillos y más transparentes. Este hecho facilitaría la participación de los jóvenes más activos y politizados ya que estos no deberían renunciar a conseguir sus objetivos de aprobar el curso para servir al país, y cabe decirse, se conseguiría una gestión más eficaz de estos monstruos administrativos a los que llamamos universidades.

Por último, debemos decir que tenemos la sensación de que los partidos políticos en lugar de fomentar la participación estudiantil han querido manipularla. Lo han hecho tan burdamente que en varias ocasiones los jóvenes estudiantes que les eran más cercanos se han sentido maltratados por aquellos en los que confiaron. Podemos afirmar, en este sentido, que las actuaciones de los distintos partidos políticos han sido verdaderamente lamentables.

8.2 El mundo del trabajo

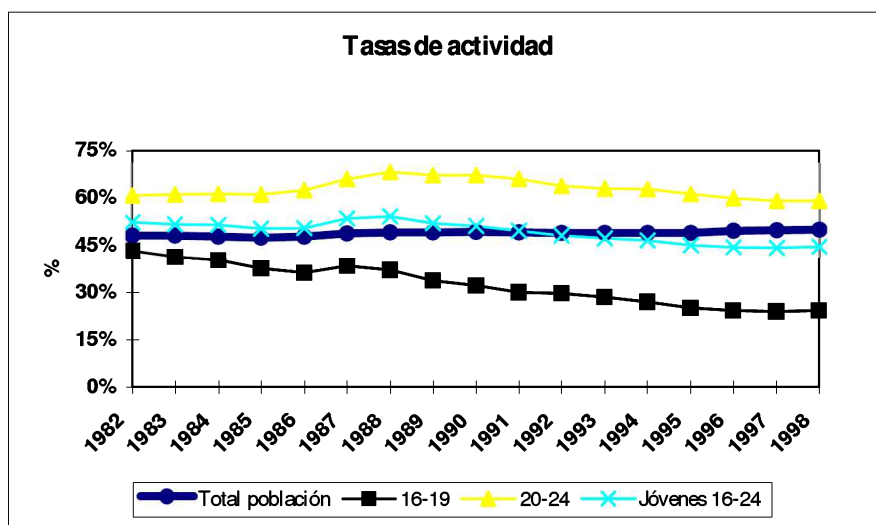
8.2.1 El mercado del trabajo

En este apartado intentaremos analizar cuál es la situación de los jóvenes en relación con el mundo del trabajo. Nos aproximaremos a este mundo desde su complejidad. Intentaremos dar respuesta a estas preguntas: ¿cuántos jóvenes participan en el mercado de trabajo? ¿Cuántos trabajan? De los que trabajan, ¿cuántos lo hacen con contratos laborales más o menos estables? ¿Cuántos trabajan en precario? ¿Qué participación tienen los jóvenes en las plantillas de la administración pública y en las grandes empresas?

La población activa juvenil. En los últimos años la población activa juvenil (16-24 años) ha ido disminuyendo². La creencia generalizada que los jóvenes activos irían aumentando para equiparar la población activa española en los cánones europeos no se adapta a la realidad. Estamos pues ante un problema que se genera en la juventud pero que afecta a las expectativas de crecimiento económico y de bienestar del conjunto de la sociedad en el futuro.

² Los datos que aparecen a continuación aparentemente pueden parecer contradictorios. Las diferencias se deben a los criterios no homogéneos de la EPA con los datos de Eurostat. Además los primeros se refieren a 1998 y los segundos a 1987.

Gráfico 7. Tasa de actividad de los jóvenes en España



Fuente: EPA. INE. 1998

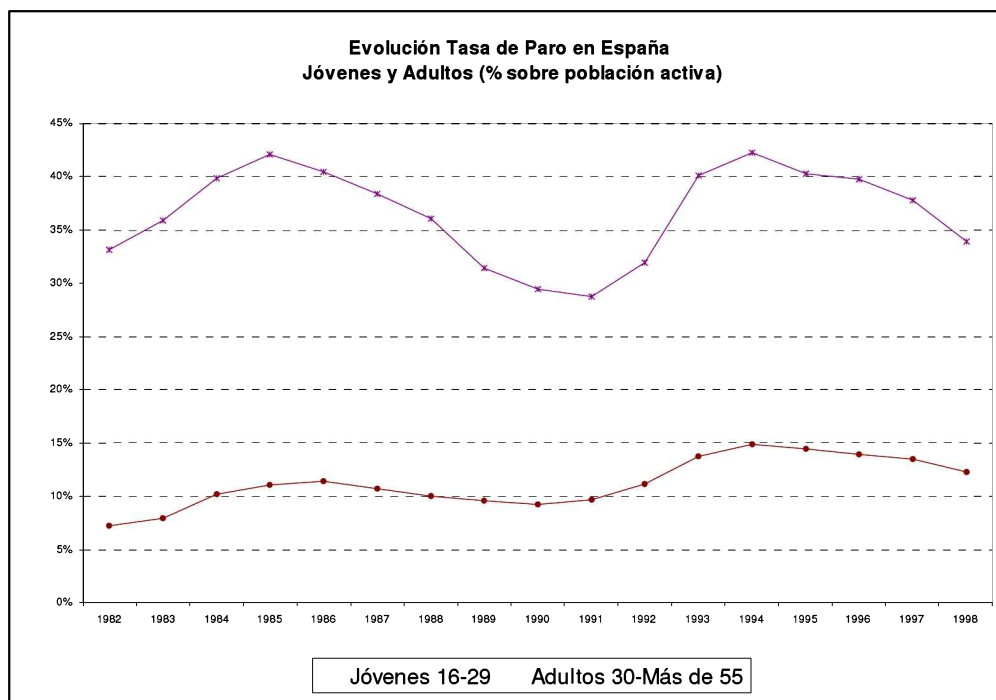
Los jóvenes ven como un sinnúmero de obstáculos se anteponen a su voluntad de emancipación y elaboran estrategias de vida que les alejan de su expectativa de vida independiente.

Los jóvenes activos en la franja de edad de 16 a 24 años han tendido en los últimos años a situarse por debajo de la media adulta. Si bien es cierto que el paro juvenil ha descendido en los últimos años, la razón se encuentra en que la mayoría, impelidos por las dificultades, han engrosado la población inactiva. Además los jóvenes activos de menos de 24 años se sitúan por debajo de la media de los países de la UE.

Este efecto es especialmente negativo ya que el diferencial entre la población activa española y la media de la UE aún es muy importante. Este efecto es especialmente adverso cuando nos referimos a la población activa femenina.

Aunque la tasa de población activa se sitúa por debajo de la media de la UE en las franjas 16 a 24 años, el nivel de paro juvenil es impresionante. En el siguiente gráfico nos damos cuenta de la falta de solidaridad de la sociedad española acerca de sus jóvenes. Las diferencias entre el paro juvenil y el paro adulto durante los últimos 20 años son brutales. Durante toda esta larga etapa –toda la vida de nuestros jóvenes– el nivel del paro juvenil triplica el paro de los adultos.

Gráfico 8. Evolución de la tasa de paro en España



Fuente: EPA. INE. 1998

Ya que hablamos en términos de convergencia europea vamos a analizar pormenorizadamente las diferencias entre el paro juvenil español y el de los países de la UE. Existe un abismo impresionante. En la práctica totalidad de los casos, España se sitúa en el último lugar del conjunto de Estados de la UE.

El paro juvenil es del 50% en la franja 15-19 años sólo superado en la UE por Finlandia. La media europea se sitúa en el 22%. En las edades de 20 a 24 años España es el país con más paro (35%) cuando la media se sitúa en el 20%. En los jóvenes de entre 25 y 29 años el paro es del 26% cuando la media es la mitad 13%.

Gráfico 9. Tasas de Paro en Europa. Jóvenes.

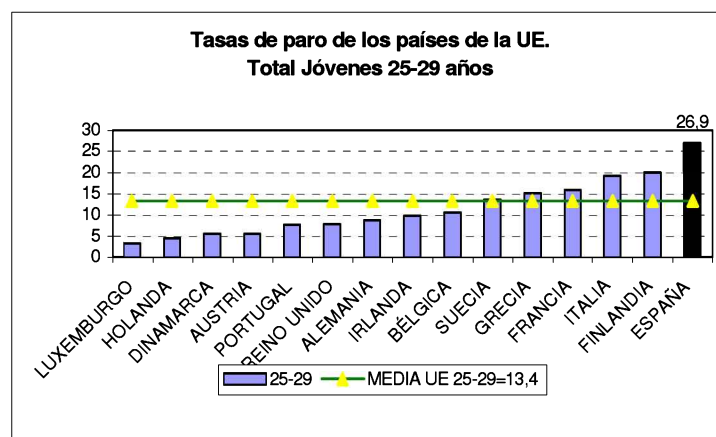
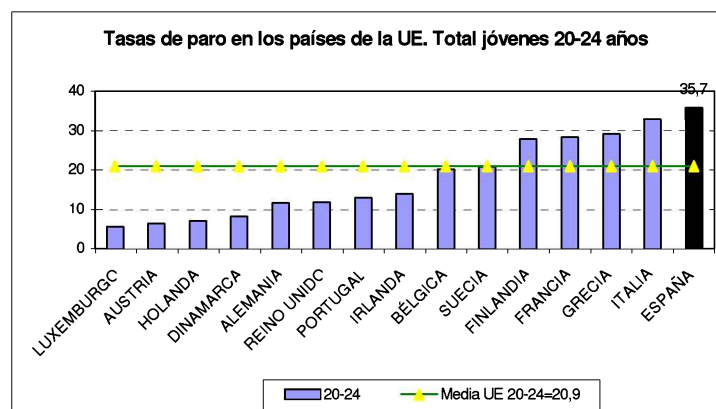
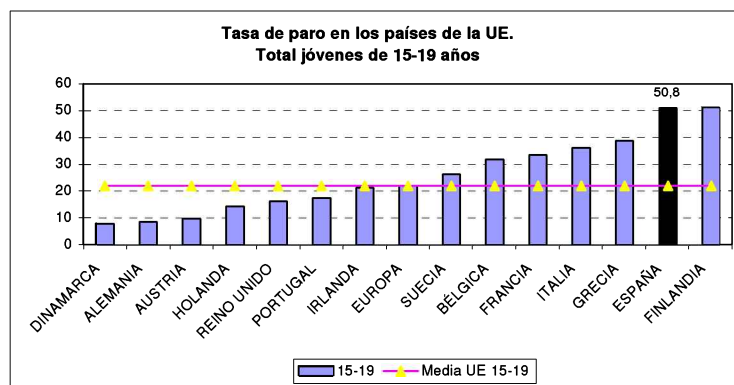


Tabla 45. Tasa de paro en Europa. 1997

Tasas de paro en Europa. 1997				
País	Tasa de paro total	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Luxemburgo	2,5	-	5,7	3,4
Austria	5,1	9,9	6,4	5,7
Dinamarca	5,4	8,0	8,1	5,7
Holanda	5,5	14,5	7,0	4,6
Portugal	6,6	17,4	13,0	7,8
Reino Unido	7,1	16,3	11,8	7,9
Bélgica	9,0	31,8	20,1	10,7
Grecia	9,6	38,6	29,0	15,2
Alemania	9,9	8,7	11,6	8,9
Irlanda	10,2	21,3	13,9	9,8
Suecia	10,4	26,3	20,7	13,7
Unión Europea	10,8	22,0	20,9	13,4
Italia	12,4	36,4	32,8	19,2
Francia	12,6	33,5	28,1	16,0
Finlandia	15,0	51,2	27,7	20,0
España	20,9	50,8	35,7	26,9
Fuente: Eurostat. Labour Force Survey. Results 1997. European Communities, 1998.				

Queda pues un ancho camino para la convergencia social de los jóvenes con los estándares europeos. La población activa juvenil va disminuyendo y no existe ningún indicador que nos permita ser optimistas. Al contrario, de continuar la actual tendencia puede tener un impacto negativo en las expectativas de creación de riqueza en el futuro. Además si analizamos el paro juvenil retrospectivamente nos daremos cuenta que en 1989, 90 y 91 el paro juvenil era menor que ahora. Por último si analizamos el diferencial existente entre el paro juvenil español y el paro juvenil en Europa nos daremos cuenta del enorme abismo en términos de convergencia social y de bienestar que existe.

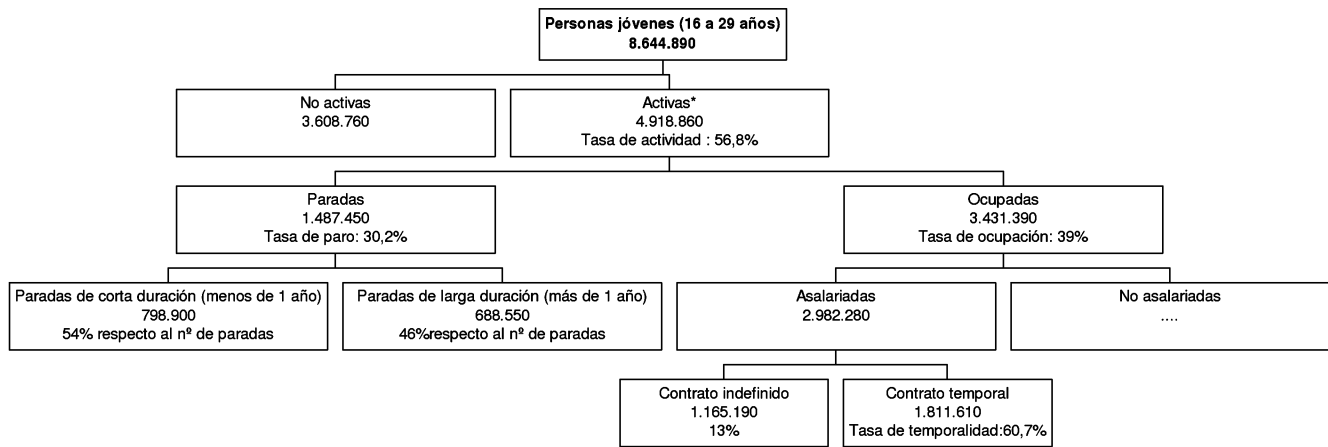
Los contratos temporales significan en España más del 30%. La comparación con los países de la UE es la siguiente:

Tabla 46. El trabajo temporal en Europa. 1996 (%)

<i>El trabajo temporal en Europa. 1996 (%)</i>			
PAÍS	Total (20-64 a)	20-24 a	25-29 a
Luxemburgo	2	8	3
Bélgica	5	18	9
Austria	5	9	7
Reino Unido	6	11	7
Italia	7	16	11
Irlanda	8	14	7
Alemania	8	9	7
Portugal	10	27	18
Dinamarca	10	26	12
Holanda	10	26	13
Unión Europea	10	28	15
Grecia	11	22	15
Suecia	11	36	17
Francia	12	41	19
Finlandia	16	47	30
España	32	73	51
Fuente: Eurostat. Labour force survey. Social portrait of Europe. September, 1998. (% de empleados con contrato de duración limitada 1996).			

Si analizamos la precariedad juvenil podemos ver que las ETT's significaron en el año 1998 el 17% del mercado de la precariedad, cuando el año anterior (1987) significó el 14%. Aunque el porcentaje no es muy importante, hay que tener presente que la ingeniería y la sofisticación que aporta provoca que en la práctica sea éste uno de los aspectos más graves que atacan la seguridad laboral de los trabajadores jóvenes.

Gráfico 10. Resumen. Población juvenil 16-29 años, 1998



1. Contadas aparte 117.270

Según la EPA del año 1998 de 8,5 millones de jóvenes sólo 5 se contabilizan como población activa. De éstos casi un millón y medio están en paro. 406.000 jóvenes llevan en paro más de dos años. La tasa de ocupación es del 39%. Este dato nos da una primera idea del número de jóvenes que pueden acceder a la autonomía personal. Los asalariados son unos tres millones de jóvenes de los que 1,8 millones tienen contrato temporal (60%). Es lógico pensar que el paso de la autonomía a la independencia para estos jóvenes es imposible. Solo hay un 1.100.000 jóvenes con contrato indefinido. Es decir jóvenes que probablemente pueden acceder a la emancipación. Así pues las dificultades de emancipación de la gente joven no se circunscriben a sectores marginales o a las clases trabajadoras sino que afectan a la inmensa mayoría de las clases medias. No se trata de un problema parcial sino de un problema global del conjunto de la sociedad. Creemos, por lo tanto, que las medidas encaminadas a la emancipación juvenil tendrán una enorme aceptación para la inmensa mayoría de los padres que ven como sus hijos no pueden emanciparse.

Por último querríamos referirnos a otro aspecto en el que muy a menudo se pasa de puntillas, y es el que se refiere a los jóvenes trabajadores en referencia a los trabajadores adultos. Los adultos que se insertan en el mercado del trabajo hace unos años, ocupan mayoritariamente el trabajo “seguro” y bien pagado, mientras

que los jóvenes y los adultos que se han quedado fuera del mercado de trabajo, van pasando a engordar las capas de trabajadores temporales.

Actualmente las plantillas laborales de las grandes empresas y de la administración pública están copadas por adultos. Quizá iniciamos una vía inexplorada que debería trabajarse con más profundidad, pero comentaremos tres ejemplos que nos muestran esta realidad.

Hemos analizado la plantilla de Telefónica como ejemplo de una gran empresa multinacional. Su plantilla de trabajadores jóvenes es realmente baja, ya que sólo un 10% de sus trabajadores tienen menos de 29 años y los de edades comprendidas entre los 30 y los 34 sólo representan el 13%. El grueso de trabajadores de Telefónica tiene entre 45 y 54 años.

Tabla 47. Plantilla de Telefónica por grupos de edad

<i>Plantilla de Telefónica</i>		
<i>EDAD</i>	<i>TRABAJADORES</i>	
	Número	%
Menos de 20	0	0
De 20 a 24	191	0,28
De 25 a 29	6.697	9,98
De 30 a 34	8.689	12,9
De 35 a 39	7.945	11,84
De 40 a 44	8.692	12,95
De 45 a 49	16.371	24,40
De 50 a 54	14.068	20,97
De 55 a 59	3.966	5,91
De 60 a 64	459	0,68
Más de 64	6	0,008
TOTAL	67084	
Fuente: El país, 25/12/1997		

Si nos fijamos en el peso de los jóvenes en las plantillas laborales de las administraciones públicas en España, las conclusiones son similares.

En el Ayuntamiento de Barcelona, existen en la actualidad 7.193 funcionarios de los que sólo 384 son jóvenes menores de treinta años, lo que representa un 5,35% respecto al total.

Por sexos, los hombres representan el 63,7% mientras que las mujeres reúnen al 36,3%. Las mujeres menores de 30 años son 174 y representan sólo un 2,4% del total de la plantilla, mientras que los hombres jóvenes son 210, y representan al 2,9% del total.

Se aprecia como la mayoría de funcionarios fueron reclutados a finales de los años 70 y 80, período en el que se desarrollaron las actuales administraciones públicas. Así, los grupos de edades que van de los 39 a los 54 años reúnen a más de la mitad de los funcionarios, un 52,1%.

**Tabla 48. Funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona
por grupos de edad. 1998**

<i>Funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona por grupos de edad</i>						
EDADES	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
19-22	0	0	1	0,02	1	0,01
23-26	22	0,84	18	0,39	40	0,56
27-30	152	5,83	191	4,16	343	4,78
31-34	325	12,47	434	9,46	759	10,58
35-38	385	14,76	457	9,97	842	11,75
39-42	334	12,81	652	14,22	986	13,69
43-46	287	11,01	693	15,11	980	13,59
47-50	282	10,81	586	12,78	868	12,05
51-54	298	11,43	624	13,61	922	12,8
55-58	254	9,75	494	10,77	748	10,39
59-62	192	7,37	322	7,02	514	7,15
63-65	76	2,92	114	2,49	190	2,65
TOTAL	2607	100	4586	100	7193	100
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona						

8.2.2 Participación sindical

Veamos ahora cuál es la participación de los jóvenes en el mundo sindical. En primer lugar para tener una referencia veremos los datos de afiliación sindical de los adultos en los países europeos.

De entrada podemos ver claro que en España la afiliación sindical de la población, considerándola en su conjunto, es la penúltima de toda la Unión Europea.

Tabla 49. Índice de afiliación sindical de los jóvenes en Europa

Índice de afiliación sindical de los jóvenes en Europa		
<i>PAÍS</i>	<i>TOTAL</i>	<i>JOVENES DE 15-24</i>
Dinamarca	71,4	70
Bélgica	51,2	53
Luxemburgo	49,7	35
Alemania	32,9	31
Irlanda	49,7	29
Inglaterra	39,1	23
Media UE	--	19
Holanda	25,5	18
Italia	39,8	11
Grecia	34,1	10
España	11,0	8
Portugal	31,8	8
Francia	9,8	3
Fuente: Les jeunes européens en 1990. Comisión de la CE. Secret. Política Sindical. UGT de Catalunya		

Esta baja participación, se amplifica en la participación sindical de los jóvenes. En España, la Encuesta a la Juventud de España, señala que sólo el 0,6% de los jóvenes españoles está afiliado a sindicatos, concretamente 58.000 personas.

Esta baja participación debería obligarnos a preguntarnos qué causa ha llevado a los jóvenes, en tan poco tiempo, a abandonar la lucha sindical.

Además de este dato, existen informes como el Informe de la Juventud en España que señala como elemento cada vez más visible el hecho de que la presencia femenina en los sindicatos crece progresivamente y se acerca cada vez más al número de varones. La mayor participación de la mujer en asociaciones profesionales, políticas y sindicales responde, sin duda, al cambio de papel que este sector social ha sufrido en los últimos años, y lo hace más presente en el mundo laboral. En cuanto a preferencias de afiliación de los jóvenes que sí son miembros de un sindicato, las opciones principales son para la UGT y CCOO. Es interesante destacar que, aunque siendo mayor el número de jóvenes afiliados a la UGT, las mujeres prefieren CCOO.

¿Pero qué explicaciones encontramos al fenómeno de la baja participación de los jóvenes? Deberíamos averiguar si la actitud responde a una percepción negativa por parte de los jóvenes del papel de los sindicatos, o a una verdadera ineficacia del sindicato por representar los problemas con que se enfrenta el joven cuando entra en el mundo laboral. La transitoriedad y precariedad de muchos de los trabajos que ocupan los jóvenes ha provocado, además, efectos verdaderamente negativos. Por una parte, los jóvenes que saben que estarán poco tiempo en una empresa es comprensible que renuncien a implicarse en un sindicato, cuando además el sindicato principalmente defiende los derechos de los trabajadores “estables”. Por otra parte, la precariedad laboral obliga a aumentar la percepción que afiliarse a un sindicato, cuando no se dispone de un contrato estable, es un elemento negativo, y puede llegar a considerarse como un desafío para la dirección de la empresa.

¿Qué consecuencias puede tener esta situación en la vida de nuestras sociedades? Seguramente, muchas. El papel que el trabajo ejerce sobre cada individuo es vital, ya que el trabajo no sólo representa el medio económico

necesario para vivir, y en muchos casos, para mantener a otras personas, sino que es el símbolo de la indiscreción social, de la integración plena y sin problemas en la sociedad. Eso, sin tener en cuenta la importancia personal que tiene el hecho de trabajar, ya que la satisfacción personal y la autoestima que se derivan de ello son básicas para cualquier persona. Tener capacidad para incidir en las cuestiones que afectan las condiciones laborales, y por lo tanto, también participar en un sindicato, son elementos fundamentales para desarrollar los derechos y las libertades de los individuos.

9. La participación juvenil en los movimientos sociales

Mucho se ha escrito acerca de los nuevos y los viejos movimientos sociales. Nos parece una diferenciación absurda si la aplicamos al caso español. La mayoría de movimientos sociales que consideramos “nuevos” son en realidad movimientos que tienen sus raíces en el siglo pasado. El movimiento feminista actual, por ejemplo, no puede entenderse sin el potente movimiento sufragista que al calor del republicanismo, el librepensamiento y el obrerismo se desarrolla a finales del siglo XIX e inicios del XX. Además todas las organizaciones emancipatorias son trituradas por la dictadura por lo que durante la transición renacen como si partieran de cero. Estos movimientos se reconstruyen a la vez que se generan nuevos movimientos, como el de liberación gay-lesbiana que sí se puede considerar “nuevo”. La confusión viene dada seguramente por estos factores. De todas formas creemos que es abusiva la identificación movimientos sociales/juventud. No hemos sido capaces de encontrar yacimientos de participación juvenil de dimensiones importantes en estos sectores participativos. Nos da la sensación que la generación de los 40 a los 50 está mucho mejor representada que la generación de jóvenes. Esta afirmación vale también respecto a las organizaciones ecologistas, que si bien son muy valoradas por la opinión juvenil, esta actitud no se corresponde con un nivel significativo de participación de los jóvenes. Son necesarios estudios monográficos sobre estos sectores para confirmar o rebatir estas hipótesis.

El movimiento feminista, como ya hemos señalado, se inicia en España en el seno del potente movimiento sufragista que al calor del republicanismo, el librepensamiento y el obrerismo se desarrolla a finales del siglo XIX e inicios del XX. Como sucede con todos los movimientos sociales, es en los años 20 y 30 de este siglo cuando empieza a generar una dinámica propia con un impacto relevante en la sociedad. No es de extrañar que a principios de los años 30 se instaure el sufragio universal y las mujeres obtengan el derecho al voto. Durante la dictadura, al igual que el resto de organizaciones y movimientos sociales, el movimiento feminista sufre los efectos del autoritarismo y la falta de libertades políticas, y, es en la transición cuando consigue su máxima expresión. Esta se concretará, progresivamente, en una aceptación de gran parte de sus planteamientos por parte de los partidos políticos, que incorporarán paulatinamente en sus programas la necesidad de llevar a cabo políticas que generen igualdad en todos los ámbitos entre hombres y mujeres. A medida que la transición política se va consolidando, el movimiento feminista, como sucede en otros movimientos, como el vecinal o el sindical, generará un número importante de cuadros políticos que pasarán a desempeñar funciones en las organizaciones partidarias. Este trasvase de cuadros dirigentes del movimiento feminista a los partidos y la incorporación paulatina de la mujer en todos los ámbitos sociales, aún lejos de una situación de igualdad, han colocado al movimiento feminista en una situación de estancamiento. Recientemente estamos asistiendo a un cierto renacer del movimiento, como lo demuestran, por ejemplo, las movilizaciones en contra de las agresiones a mujeres y la presentación de una lista –de una confederación exclusivamente feminista– en las últimas elecciones europeas.

El movimiento feminista, tal como refleja la tabla que reproducimos del CIS, genera una valoración controvertida por parte de los jóvenes españoles. Si bien el movimiento consigue una nota media de 5,15 en una escala de 0 a 10 (0 ninguna simpatía-10 mucha simpatía), situándolo en un aprobado justo, la desviación típica nos indica una disparidad de opiniones. Si observamos el conjunto de valoraciones de simpatía a los distintos movimientos sociales, advertiremos como el feminista es el que registra una valoración más baja, incluso por debajo de la simpatía a los movimientos gay-lesbiana (con una nota

del 5,30). Obsérvese también como las diferencias entre grupos de edad son muy poco significativas.

Tabla 50. Grado de simpatía hacia grupos feministas

Grado de simpatía hacia Grupos feministas, de mujeres N=2286 (0 Ninguna simpatía-10 mucha simpatía)					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Media	5,15	5,39	5,04	5,03	5,00
Desv. Típica	3,03	3,08	3,00	3,01	0,00
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8 en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

El movimiento gay-lesbiana, como movimiento de carácter propio y autónomo empieza a cuajar en España hace dos décadas. La transición y la llegada de la democracia, crean el marco adecuado para que el movimiento gay-lesbiana empiece a organizarse y a constituir sus propias organizaciones, si bien las diferencias entre los distintos territorios del Estado son en este caso muy relevantes. Progresivamente empiezan a constituirse grupos de ayuda, organizaciones reivindicativas y otros instrumentos de influencia social. En la actualidad, y salvando diferencias geográficas, el movimiento gay-lesbiana ha conseguido ser una entidad relevante, elemento a resaltar por su aún corta existencia. No en vano, un catalán, Jordi Petit, es el actual Secretario General de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (IGLA), una potente organización que agrupa más de 400 entidades de todo el mundo y que está reconocida como ONG consultiva ante el Consejo de Europa.

Si observamos el grado de simpatía hacia este movimiento, observaremos como obtiene una cualificación media de 5,30 lo que nos indica una simpatía muy ponderada, si bien la desviación típica (alrededor de tres puntos) nos indica una disparidad de opiniones relevante, tan acusada como en el caso de los grupos feministas.

Tabla 51. Grado de simpatía hacia grupos gays o lesbianas

Grado de simpatía hacia Grupos gays o lesbianas N=2286 (0 Ninguna simpatía-10 mucha simpatía)					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Media	5,30	5,08	5,49	5,32	5,00
Desv.Típica	3,12	3,18	3,13	3,04	0,00
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8 en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

El movimiento ecologista tiene en España una cierta tradición. Si bien encontramos a finales del siglo pasado algunos precursores de lo que sería el movimiento ecologista en el siglo XX, no es hasta los años 70 de nuestro siglo cuando empieza a desarrollarse. Es al calor de las movilizaciones antinucleares de los años 70 cuando el movimiento empieza a estructurarse y a generar organizaciones propias, iniciando una dinámica relevante de movilizaciones sociales e influencia social. Paralelamente aparecen grupos conservacionistas y estrictamente naturalistas, que paulatinamente, van adquiriendo tintes reivindicativos, de forma que muchos de ellos pasan a transformarse en entidades ecologistas con un clara voluntad de intervenir y influenciar en los poderes públicos. El desarrollo en los 80 y 90 de una conciencia ambiental en el mundo occidental, se traduce en España en una proliferación de pequeños grupos, a menudo de carácter local, y en el nacimiento de federaciones y organizaciones que tienen voluntad de agrupar a estas pequeñas organizaciones. En el plano político, el movimiento ecologista en España no ha conseguido representación propia en las estructuras políticas, a excepción de algunas candidaturas de ámbito municipal, existiendo hoy diversas organizaciones políticas que reclaman el espacio ecologista como propio.

El movimiento ecologista y de protección de la naturaleza ha conseguido una gran influencia social y ha pasado a impregnar, aunque se pueda objetar que sólo de una forma verbalizada, el universo de valores de los jóvenes. Así, como refleja la tabla adjunta del CIS, la media de valoración de este movimiento se sitúa en 8,20, una nota muy alta si tenemos en cuenta que la escala de valoración va de "0-Ninguna simpatía" a "10-Mucha simpatía". Otra cuestión es si realmente el número de asociados en este movimiento es importante,

cuestión que apreciaremos al final de este capítulo, observando como una muy buena valoración del movimiento no representa una traslación directa a una elevada participación.

Tabla 52. Grado de simpatía hacia grupos ecologistas o de protección de la naturaleza

Grado de simpatía hacia Grupos ecologistas o de protección de la naturaleza N=2286 (0 Ninguna simpatía-10 mucha simpatía)					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Media	8,20	8,21	8,19	8,21	5,00
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

El Movimiento de cooperación con el Tercer Mundo. En España se conoce a las entidades dedicadas principalmente a la cooperación con el Tercer Mundo como ONG. En realidad es una mala definición, ya que una ONG es cualquier organización no gubernamental ya sea una organización de tiempo libre, social, vecinal, deportiva o cultural. Si queremos ser rigurosos deberíamos definir estas entidades de cooperación como Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONG-D). La existencia de este tipo de organización no es un hecho nuevo, pero sí es nueva su proliferación. De entrada debe decirse que la mayor parte de ONG-D son organizaciones que dependen de las distintas instituciones de la Iglesia católica. Por lo tanto, muchas de estas entidades no tienen implantación jurídica propia en España y por su configuración tampoco tienen socios. Es decir, no hay posibilidad de participación en los mecanismos de toma de decisiones por lo que respecta a sus objetivos, sus prioridades y su enfoque ideológico. Así pues, es imposible que un ciudadano pueda participar de una forma efectiva, si no es como donante (es decir aportando fondos) sin más, o bien como cooperante en proyectos. En este caso, su aportación estará limitada por el proyecto elaborado previamente desde los organismos de dirección.

Otro elemento nuevo en este sector es la existencia de una atomización impresionante. Por el carácter de las organizaciones dedicadas al desarrollo, parece una contradicción que las asociaciones sean pequeñas y de carácter local. En primer lugar, si de verdad se quieren organizar actividades en países lejanos, parece lógico pensar que este tipo de entidades tenga una gran

componente federalista, en el sentido de participar activamente en redes asociativas de carácter mundial. Para que la solidaridad sea efectiva debe hacerse de tú a tú y por lo tanto es imprescindible tener socios que compartan unos mismos objetivos. Si tenemos en cuenta que el núcleo central de los objetivos de estas organizaciones es un elemento intangible –con un gran contenido ideológico– nos encontramos que estas entidades tan atomizadas lo son precisamente por su despolitización. ¿Cómo puede entrarse en procesos federativos si no existen planteamientos políticos? En cualquier caso, en este tipo de entidad pequeña es más fácil participar activamente. Tenemos la impresión, sin embargo, que la mayoría de ciudadanos que se dedican a éstas son fundamentalmente mayores de treinta años. No obstante, debe observarse que en la realización de sus actividades en el Tercer Mundo, a parte de que el grueso fundamental sean personas mayores de 30 años, también participan los jóvenes. Seguramente cada año, sobre todo durante los meses de verano, algunos centenares de jóvenes españoles participan en estancias solidarias en el Tercer Mundo.

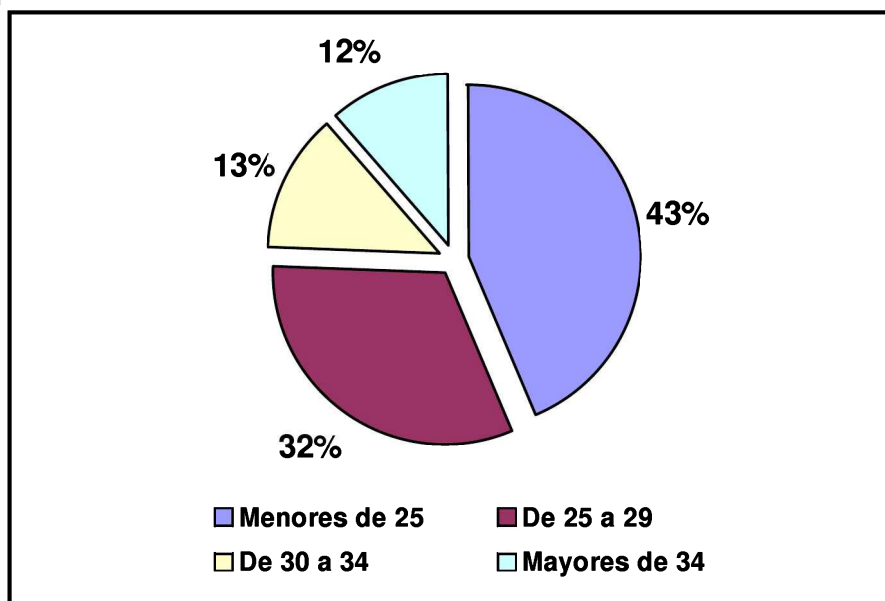
Otro aspecto interesante es analizar quienes son y como son los jóvenes que participan en las ONG-D. Dada la inexistencia de estudios de estas características, hemos creído conveniente reproducir algunos datos de los cooperantes catalanes a partir de un estudio realizado por Xavier Santajuliana de las Fundaciones Jaume Bofill y Serveis de Cultura Popular¹, realizado mediante encuestas cuantitativas y cualitativas a cooperantes solidarios. Creemos que nos aporta elementos interesantes, que con matices, nos pueden dar una idea del perfil del cooperante español.

La primera observación es que la proporción entre solicitudes y los que finalmente participan en actividades de cooperación es de un 50%.

Por lo que respeta a la edad de los participantes, como recoge la tabla adjunta, un 75% tiene menos de 30 años, lo que denota el carácter joven de estas actividades (con una media de edad de 27 años).

¹ SANTAJULIANA, x.; (1998), *"Experiències de solidaritat: Una aproximació a la participació juvenil a les ONGD's"*, Convocatòria de Beques d'Estudis sobre Joventut-Fundacions Jaume Bofill i Serveis de Cultura Popular, Barcelona.

Gráfico 11. Distribución porcentual de los grupos de edad de los participantes en estancias solidarias



Fuente: SANTA JULIANA, x.; (1998), *"Experiències de solidaritat: Una aproximació a la participació juvenil a les ONGD's"*, Convocatòria de Beques d'Estudis sobre Joventut-Fundacions Jaume Bofill i Serveis de Cultura Popular, Barcelona.

Una mayoría de participantes son mujeres (65%) y un hombre (35%). Esta tendencia tiende a ampliarse y en el año 97 las mujeres ya representan el 67,2%.

Tabla 53. Sexo de los participantes en estancias solidarias 1994-1997

<i>Sexo de los participantes</i>			
Años	Hombres	Mujeres	Total
1994	37,5	62,5	100
1995	36,5	63,7	100
1996	32,7	67,3	100
1997	32,8	67,2	100

Fuente: SANTA JULIANA, x.; (1998), *"Experiències de solidaritat: Una aproximació a la participació juvenil a les ONGD's"*, Convocatòria de Beques d'Estudis sobre Joventut-Fundacions Jaume Bofill i Serveis de Cultura Popular, Barcelona.

Es interesante como el fenómeno de la cooperación es eminentemente urbano, como demuestra que el 70% residen en Barcelona y áreas colindantes, Girona, Lleida y Tarragona.

Por lo que respecta al nivel de formación, un 85,4% son universitarios y el 13,2% han cursado o cursan estudios secundarios. Sólo un 1,4% tiene estudios primarios.

Un 82% afirma participar en entidades o asociaciones de forma regular.

Por lo que respecta a la ocupación un tercio aún no se ha incorporado al mercado de trabajo. Hay que destacar también que en el grupo de los que tienen más de 30 años, una cuarta parte están vinculados al mundo de la enseñanza.

Por otro lado nos parece que desde el punto de vista numérico no es un fenómeno tan amplio como los medios de comunicación indican.

Al no haber estudios publicados sobre este sector seremos cautelosos a la hora de llegar a conclusiones definitivas. La sensación que tenemos es que no se puede afirmar que los jóvenes no participan en partidos y sindicatos, pero que en cambio, sí lo hacen en ONG-D. En el caso de que fuera cierta la percepción de que los jóvenes participan mayoritariamente en las ONG-D y no en organizaciones políticas, el argumento tampoco nos parece válido, ya que los partidos y sindicatos son elementos centrales en los mecanismos de participación democrática y no pueden ser sustituidos por ningún tipo de asociación. Las ONG desarrollan, con más o menos grado, un conjunto de actividades que, entre otras, tienen el objetivo de influir en las decisiones políticas, mientras que los partidos políticos son instrumentos por los que los individuos y grupos sociales se agrupan con el objetivo de acceder al poder y desarrollar políticas desde una perspectiva ideológica determinada. Como vemos, tienen objetivos y funciones diferentes, pero su presencia y actividad son igualmente necesarias para el funcionamiento de las sociedades democráticas.

El Movimiento antimilitarista, de objetores e insumisos es un movimiento que ha alcanzado una gran capacidad y notoriedad social en España. En el año 1984 se aprobó la ley de la Objeción de Conciencia. Una vez aprobada la ley, la cuestión fue cómo implementar la Prestación Social Substitutoria (PSS). Las asociaciones más concienciadas del CJE se ofrecieron rápidamente para

ofrecer puestos de PSS, siguiendo las indicaciones de los militantes y activistas más conocidos y comprometidos de la objeción de conciencia en España. Algunos ayuntamientos hicieron lo mismo. Los sindicatos tuvieron una actitud poco clara, porque tenían miedo de que la PSS significara reducir puestos de trabajo. Lo cierto es que algunos gestores públicos, de hecho, lo que querían conseguir era librarse de parte del Capítulo 1, o capítulo de personal, para conseguir disponer de mano de obra gratuita. La actuación de unos y otros fue contradictoria. Si los sindicatos en lugar de adoptar una actitud defensiva hubieran optado por acercarse a esta realidad generacional, habrían podido hacer valer su poder para reconducir convenientemente la situación. Mientras tanto, el movimiento por la objeción de conciencia se dividió en dos estrategias: los favorables a la PSS y los favorables a la insumisión. En un país con tradición democrática, las dos estrategias habrían podido ser complementarias; aquí, en cambio, estuvieron enfrentadas. Las entidades que se ofrecieron al principio para acoger la PSS, pronto empezaron a sufrir esta división del movimiento de objeción. Mientras aumentaban brutalmente los jóvenes que requerían acogerse a la ley, aumentaba el desprestigio de los jóvenes que hacían la PSS. Lo cierto es que lo de la objeción en España ha sido más un reflejo de la vieja desconfianza española hacia el ejército que fruto de una ideología pacifista madura. La ley de objeción de conciencia nació tarde y se implementó muy mal.

La insumisión ha afectado a unos pocos centenares de jóvenes y se ha convertido en el punto de reivindicación radical de los años 80 y principios de los 90. Pero de hecho, la estrategia que se ha demostrado más eficaz para convertir el ejército obligatorio en profesional ha sido el colapso de la PSS por los miles y miles de jóvenes que se han declarado objetores de conciencia –sin olvidar la repercusión que han tenido en la sociedad las penas de cárcel impuestas a algunos jóvenes insumisos. Además, el descenso demográfico ha provocado una disminución del contingente de jóvenes en edad de realizar el servicio militar, lo que ha supuesto el último y definitivo golpe al sistema. Con pocos jóvenes en edad militar y con una elevada tasa de objetores de

conciencia, los políticos se han dado cuenta de que era preciso cambiar porque la situación era insostenible.

Tabla 54. Evolución del número de objetores de conciencia en España

Evolución del número de objetores en España 1985-1998		
Año	Núm. solicitudes	Núm. Objetores reconocidos
1985	12.170	10.213
1986	6.407	4.995
1987	8.897	6.832
1988	11.049	6.552
1989	13.130	12.140
1990	27.398	20.857
1991	28.051	28.627
1992	42.454	35.584
1993	68.209	46.084
1994	77.121	82.040
1995	72.832	74.598
1996	93.279	91.204
1997 *	127.304	
1998 *	150.581	
Fuente: DG. Objeción de conciencia		
* El País, 27 de febrero de 1999		

Si observamos el grado de simpatía hacia este movimiento advertiremos también una cierta disparidad de opiniones, si bien el movimiento globalmente alcanza una simpatía del 5,33 entre los jóvenes, como refleja la tabla del CIS que adjuntamos.

Tabla 55. Grado de simpatía hacia grupos de objeción de conciencia, insumisión

Grado de simpatía hacia Grupos de objeción de conciencia, insumisión N=2286 (0 Ninguna simpatía-10 mucha simpatía)					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Media	5,33	5,23	5,51	5,25	3,00
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

Hoy en día, estamos asistiendo a los últimos momentos del ejército de leva. Derivado de las reflexiones que hacíamos antes, muy probablemente todo este asunto que ha llenado páginas y páginas de periódicos durante 20 años, no dejará en pie a un potente movimiento asociativo antimilitarista.

Cuando por fin parece que se agota un conflicto que ha alejado mucho a los jóvenes de las instituciones y la política –nadie ha podido entender que unos jóvenes estén en la cárcel por esta razón–, ahora empieza el debate sobre un nuevo servicio civil.

El movimiento antirracista, se ha desarrollado de forma tímida básicamente en la actual década de los 90. Este hecho responde a los flujos migratorios de España, pues no es hasta los 80 que España empieza a incorporar de forma palpable, aunque baja comparándonos con nuestros vecinos europeos, a ciudadanos procedentes del resto del mundo y, muy especialmente, del Magreb y África.

Así el movimiento antirracista se desarrolla de forma espontánea en los 90, desde la sociedad civil, cuando empiezan a surgir casos de discriminación racial, sobre todo en las zonas urbanas y en poblaciones agrícolas con fuerte presencia de temporeros. Si bien el movimiento antirracista no ha generado organizaciones muy potentes en cuanto a número de asociados, sí que ha demostrado una gran capacidad de movilización social y de influencia pública y mediática. Es importante recordar algunas manifestaciones de millares de personas en defensa de la diversidad y en contra de la ley de extranjería. En este sentido cabe destacar la existencia de diversas organizaciones, que aunque pequeñas en número de asociados, hacen una gran labor en la atención y ayuda a los inmigrados.

La relevancia social de este movimiento se traduce en una muy buena valoración de los jóvenes hacia estas organizaciones, que como vemos superan ampliamente el notable en las escalas de valoración.

Tabla 56. Grado de simpatía hacia grupos de lucha contra la segregación racial

Grado de simpatía hacia Grupos de lucha contra la segregación racial N=2286 (0 Ninguna simpatía-10 mucha simpatía)					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Media	8,26	8,31	8,28	8,21	5,00
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

Tabla 57. Grado de simpatía hacia grupos de acogida a refugiados e inmigrantes

Grado de simpatía hacia Grupos de acogida a refugiados e inmigrantes N=2286 (0 Ninguna simpatía-10 mucha simpatía)					
	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Media	7,82	7,91	7,83	7,74	6,00
Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en: (1995); "ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.					

El Movimiento ocupa, entendido como movimiento, es joven en nuestro país. Representa a un colectivo de jóvenes heterogéneo, que con la ocupación de viviendas y espacios, denuncian principalmente la falta de capacidad de las instituciones para facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda y la falta de espacios públicos que puedan ser autogestionados por ellos mismos. Junto a estas dos reivindicaciones, se añaden otras como la denuncia del sistema capitalista, el sistema militar, la falta de libertad de expresión, etc., a menudo se llama al movimiento ocupa "movimiento antisistema" porque no utiliza las vías tradicionales y estructuradas de la democracia representativa, no acepta la legitimidad del sistema democrático –promoviendo una cultura libertaria heterogénea– a veces utiliza la violencia como forma de protesta y, además, con sus acciones, los ocupas conculcan el sistema de derechos de la propiedad privada.

Nosotros creemos que el movimiento ocupa es mucho más complejo. El fenómeno ocupa nos está expresando varias problemáticas de nuestra

sociedad, pero muy específicamente de la realidad de gran parte de los jóvenes.

En primer lugar es preciso que apuntemos, como punto de salida, que no debe olvidarse que en las franjas de asociaciones juveniles tenemos un nivel de vertebración casi inexistente. La falta de asociaciones juveniles es constatable a todos los niveles. Durante veinte años de democracia, se han sucedido varios intentos desde la administración de crear un sistema de casas de juventud, paternalista y dirigista, donde los jóvenes no tenían capacidad de decidir cómo se organizaban. El sistema no ha funcionado y los jóvenes han abandonado este modelo tutelado. Pero en el mercado tampoco han encontrado el acceso a locales, a causa de los altos costes del mercado inmobiliario. Ahora, en el campo del asociacionismo político y sindical, encontramos un paisaje desolador: los jóvenes no participan y los partidos y sindicatos parece que no quieran afrontar con valentía este problema.

Además, deben añadirse varias dificultades que agravan esta situación: la dificultad de los jóvenes para acceder al mercado de trabajo, la posibilidad de adquirir una vivienda y, en definitiva, la falta de medios para poder independizarse.

La combinación de la falta de vertebración social y de vertebración política nos ha llevado a una situación explosiva. Sin embargo, ante el conflicto, no hay canales de debate, de formación, de conciliación, de negociación, de alternativa.

Otros elementos giran en torno a esta problemática. En primer lugar al papel que los padres y los maestros tienen sobre los jóvenes. La generación de la transición no se formó en la cultura democrática, no tenía tradición democrática y parece que quieren reproducir este modelo anómalo. Han confundido la libertad con la tolerancia benevolente donde todo es relativo, todo es discutible. ¿Por qué estos jóvenes que están contra el sistema, lo están realmente? ¿O sólo contra una parte del sistema? No podemos creernos que estén contra el sistema de pensiones o contra la sanidad pública o contra la enseñanza pública. ¿Saben que todo eso también es sistema? Este rechazo verbalizado

“contra el sistema” creemos que responde a una falta de cultura política, de formación política.”² “Si la precariedad laboral fuera del 70% en la población de los padres de familia (entre 30 y 60 años) se hubiesen hecho 3 huelgas generales. Si los adultos tuvieran que vivir separados obligatoriamente de sus parejas e hijos, por falta de vivienda, en la misma proporción que sus hijos, se habría hecho un plan de vivienda de verdad.”

Creemos que la sociedad en su conjunto debe darse cuenta de su responsabilidad en este fenómeno. La expresión del movimiento ocupa es la expresión de una sociedad que ha vivido, y vive, de espaldas a los jóvenes, y a la vez, de una juventud que vive desorientada.

En las tablas siguientes, se recoge la cuantificación de las casas ocupadas y el número aproximado de ocupantes en Cataluña. Debe advertirse que estos datos recogen a los integrantes que habitualmente viven en estas casas, y por lo tanto, no se incluye ni el número de jóvenes que pasan allí los fines de semana o días esporádicos, ni el número de jóvenes que participan en las distintas actividades que organizan las casas ocupadas.

Según datos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Cataluña, existen 68 casas ocupadas por este movimiento, que reúnen a unos 400 ocupantes. La comarca que concentra, y con diferencia, la mayor parte de estas ocupaciones es Barcelona. Además, en el conjunto de Cataluña, se registran 77 casas ocupadas por 145 personas, ajenas al movimiento ocupa.

² (25 de Diciembre de 1996), “*El 9 Nou*”, Vallès Occidental.

Tabla 58. Número de ocupas en Cataluña

Datos Ocupas. Total Cataluña.						
COMARCA	OCUPAS		OTROS		TOTAL	
	Casas	Ocupantes	Casas	Ocupantes	Casas	Ocupantes
Barcelona	41	248	57	303	98	551
Alt Penedès	1	6			1	6
Bages	3	7	2	9	5	16
Baix Llobregat	4	32	2	8	6	40
Barcelonès	4	36			4	36
Garraf			1	6	1	6
Osona	1				1	
Vallès Occ.	3	10			3	10
Alt Empordà	3	26			3	26
Gironès	2	16			2	16
Pla de L'Estany	5	16	1	1	6	17
Segrià			1	7	1	7
Noguera	1	5			1	5
Tarragonès			13	57	13	57
TOTAL	68	402	77	391	145	793
Fuentes: - Policia-Mossos d'Esquadra, DG Seguretat Ciutadana, Dep. Governació, Catalunya, Barcelona. -(1997); <i>"Conclusions de la Comissió d'Estudi sobre el Moviment Ocupa"</i> , SGJ, CC.AA. de Catalunya, Barcelona.						

Respecto a la valoración del movimiento ocupa, hemos seleccionado dos tablas de preguntas del CIS, que nos aproximan a la valoración del movimiento, dada la inexistencia de una pregunta directa sobre valoración del fenómeno ocupa. En primer lugar podemos observar como una proporción nada desdeñable de jóvenes, concretamente un tercio de los mismos, manifiesta su aprobación con respecto a la ocupación de edificios como forma de protesta, si bien casi un 60% de los jóvenes desaprueba estas acciones.

Tabla 59. Aprobación o desaprobación de ocupar edificios

Voy a leerte algunas acciones que la gente lleva a cabo a veces para dar a conocer su opinión sobre algún problema o para protestar contra alguna medida. Quisiera saber si apruebas o desapruebas cada una de estas acciones.

Ocupar edificios

N=2286

	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Aprueba	35,3%	34,1%	35,3%	36,6%	-
Desaprueba	59,4%	58,6%	59,9%	59,6%	100,0%
N.S.	4,8%	6,9%	4,4%	3,3%	-
N.C.	0,4%	0,4%	0,4%	0,6%	-
Total	2281 (100%)	728 (100%)	788 (100%)	764 (100%)	1 (100%)

Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en:

(1995); *“ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos”*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

Si se pregunta a los jóvenes si estarían en disposición de ocupar edificios como una forma de participar políticamente, un 26,6% nos expresan que lo harían “sí, con seguridad” y “probablemente sí”. Aunque los que manifiestan que “probablemente no” y “no, con seguridad” suman un 68,2%, nos parece relevante señalar que la proporción de los que afirman que podrían hacerlo representa un número importante. Si bien es cierto que no podemos traducir esta verbalización en un comportamiento ocupa, sí que podemos afirmar que a una cuarta parte de los jóvenes, muy probablemente, el movimiento ocupa despierta simpatía.

Tabla 60. Disposición a participar en la vida política. Ocupar edificios

Disposición a participar en la vida política

Ocupar edificios

N=2286

	Total	15-19 años	20-24 años	25-29 años	N.C. edad
Sí, con seguridad	12,1%	10,7%	12,5%	13,2%	-
Probablemente sí	14,5%	14,4%	14,6%	14,4%	-
Probablemente no	20,2%	17,9%	23,2%	19,1%	100,0%
No, con seguridad	48,0%	50,5%	45,5%	48,4%	-
N.S.	4,9%	6,3%	3,8%	4,6%	-
N.C.	0,3%	0,1%	0,4%	0,4%	-
Total	2273 (100%)	724 (100%)	787 (100%)	761 (100%)	1 (100%)

Encuesta CIS, octubre de 1996, Datos de Opinión CIS, nº8en:

(1995); *“ESPACYO, Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos”*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

Consideramos que sí hoy en día en España existiera una red de casas de juventud autogestionadas, como algunos sectores preconizamos hace ya algunos años, hoy hablaríamos del fenómeno ocupa en otros términos.

10. La participación cívica

10.1. La participación cívica

Las asociaciones de vecinos. En la encuesta del INJUVE de 1996¹ que refleja el asociacionismo al cual los jóvenes dicen estar vinculados, no nos aparece el epígrafe de las asociaciones de vecinos. La categoría en la cual podrían estar incluidos los jóvenes que participan en estas entidades, es la que se señala bajo el epígrafe de “cívicas”. Si admitiéramos que todos los que están asociados bajo este epígrafe lo están en asociaciones de vecinos, el número de asociados representaría en números absolutos a 58.000 jóvenes (un 0,6% del total de jóvenes españoles).

Aunque este último número ya es bajo de por sí, creemos que la realidad aún es más desoladora, puesto que a la vista del estado actual del movimiento vecinal creemos que ni tan siquiera se supera la mitad de esta cifra.

El movimiento vecinal, fenómeno eminentemente urbano e históricamente centrado en las grandes conurbaciones industriales y metropolitanas, tuvo su auge en el inicio de la transición, cuando fruto de las ansias de libertad y la necesidad de dar la solución a numerosos problemas urbanísticos y sociales se generó en muchos barrios un potente movimiento reivindicativo.

Las asociaciones de vecinos se convirtieron en el primer peldaño de participación de numerosos ciudadanos, y no pocos jóvenes, que encontraron en ellas instrumentos válidos para vehicular el conflicto social, sobre todo teniendo en cuenta que al inicio de la transición los partidos políticos empezaban a recomponer sus estructuras tras años de clandestinidad y aún no habían alcanzado su madurez. Así el movimiento vecinal fue un motor de cambio democrático que vinculó a numerosos jóvenes con la participación, creándose en las asociaciones de vecinos las vocalías de juventud. Con la consolidación plena de la democracia y del sistema de partidos, numerosos socios de las asociaciones de vecinos, muy a menudo jóvenes, pasaron a incorporarse como elites políticas y cuadros de las organizaciones políticas.

¹ Fuente: *IJE-96*, INJUVE. Banco de Datos. en: PRIETO, R. (1998); *Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90*, Instituto de la Juventud, Madrid.

Paulatinamente, este fenómeno fue afectando al número de asociados, que unido a las mejoras urbanísticas y sociales y a la estructuración de los partidos, desembocó en una crisis de miembros en las asociaciones que aún no han superado.

Tabla 61. Tipos de Asociación a los que pertenecen los jóvenes. 1995

<i>Tipos de Asociación a los que pertenecen los jóvenes 1995</i>			
% VERTICAL	% Sobre el total	% Sobre los Asociados	Número de asociados (Absolutos)
Deportiva	15.4	55.3	1.480.000
Cultural	4.8	17.1	460.000
Religiosa	4.3	15.5	413.000
Excursionista	2.0	7.2	192.000
Recreativa	1.7	6.2	163.000
Ecologista	1.7	6	163.000
Musical	1.5	5.4	144.000
Benéfico-asistencial	1.4	5.0	134.000
Partidos políticos	1.3	4.6	125.000
Estudiantil	1.0	3.5	96.000
Sindicato	0.6	2.2	58.000
Cívica	0.6	2.1	58.000
Derechos humanos	0.6	2.1	58.000
Colegio profesional	0.5	1.7	48.000
Pacifista	0.4	1.3	38.000
Objetores de conciencia	0.3	1	29.000
Feminista	0.2	0.8	19.000
Otro tipo	0.3	1.1	29.000
N.C.	0.2	0.8	19.000
TOTAL	38,5	100	3.726.000
(n)	(1.670)	(6.000)	
Fuente: IJE-96, INJUVE. Banco de Datos. Datos demográficos del INE.en: PRIETO, R. (1998); <i>"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"</i> , Instituto de la Juventud, Madrid.			

Las Entidades deportivas. Las asociaciones de tipo deportivo, como ya hemos indicado en anteriores apartados, representan el tipo de asociación con más integrantes del panorama asociativo español. Este elevado índice de participación en las asociaciones deportivas se explica por diferentes factores. Por una parte, ha contribuido la tradición histórica existente en la sociedad española de clubes deportivos de distintas disciplinas. Por otra, la existencia de la actual cultura de promoción del deporte, que ha sido generada tanto por las grandes multinacionales de material deportivo como por las empresas privadas y los grandes clubes vinculados al deporte. La administración pública, por su lado, también ha participado de esta cultura de promoción del deporte, sobre todo mediante la creación y gestión de infraestructuras que posibilitan el

ejercicio del deporte. Por último, debería mencionarse la moda del culto al cuerpo que desde los años 80 ha adquirido una gran fuerza.

En la encuesta de 1996 del INJUVE, se refleja que las entidades deportivas son el tipo de entidad a la que más jóvenes están asociados. En números absolutos, los jóvenes que pertenecen a ellas se sitúa en torno a 1.480.000 lo que representa un 15,4 de todos los jóvenes y un 55,3% de los jóvenes asociados. Estas magnitudes reflejan el importante peso de las entidades deportivas en el tejido social del país.

Cabría reflexionar por último en que medida pertenecer a un club deportivo es sinónimo de participación. ¿Ser del Madrid, del Valencia o del Barça y acudir cada domingo a un estadio, es participar? Nosotros creemos que en todo caso es una participación pasiva. En cambio, un chico o una chica que participa en un club de barrio, ¿está participando? Nosotros creemos que un poco más, pero la pregunta es, ¿decide cosas?, ¿participa en la vida interna de la asociación o se limita a obedecer las ordenes del entrenador y ganar partidos? Seguramente, la respuesta es compleja. Creemos que en general la participación en entidades deportivas, si bien favorece la interacción con los otros e inculca valores grupales de equipo, espíritu de competitividad y convivencia, creemos que no aporta valores cívicos, como por ejemplo actitud crítica, debate o toma de decisiones.

Las entidades culturales en España se caracterizan por su diversidad, reflejo de la diversidad cultural y territorial del Estado. Si por ejemplo en la zona de Valencia destacan las orquestas y clubes de ámbitos musicales, en Andalucía encontramos las Romerías, en Castilla-León existe un buen número de peñas de fiesta y, por ejemplo en Cataluña, un número importante de peñas de castillos (los “castellers”).

Pero si reflexionamos un poco en la acepción “entidades culturales” observaremos como el epígrafe es un cajón de sastre donde se incluyen un sinnúmero de actividades diferentes: grupos de lectura, grupos de teatro, entidades de arte plástico, ateneos culturales, casas regionales, etc. De hecho este tipo de entidades y asociaciones reúnen, según la encuesta del INJUVE de 1996, a 460.000 jóvenes en España, lo que representa el 4,8% de todos los jóvenes y

un 17,1% de los jóvenes asociados. Cabe resaltar que representan el segundo tipo de entidad que reúne más contingentes de jóvenes, detrás de las entidades deportivas que ocupan el primer lugar.

Las entidades excursionistas aparecen en determinados puntos del Estado a finales de siglo XIX, principalmente surgidas de entidades de ámbito científico. Más tarde, y ya en pleno siglo XX, la llegada de las influencias del escultismo inglés de Baden Powell provocará una convergencia del movimiento excursionista y el escultismo juvenil e infantil. El desarrollo de las entidades excursionista se verá truncado, en su vertiente laica y en gran medida en la vertiente católica, con la dictadura. En esa época, primero el Frente de Juventudes y posteriormente la Federación Española de Montañismo pasan a ser las estructuras, que según lo planificado por la dictadura, tienen que ocupar el espacio del excursionismo y el escultismo. A partir de los años 70, empiezan a consolidarse movimientos excursionistas y de escultismo tolerados más o menos implícitamente por el régimen. Con la llegada de la democracia el excursionismo y el escultismo inician el camino hacia su consolidación. Hoy en España podemos hablar de un buen número de entidades excursionistas, numerosas licencias federativas de excursionismo y de un potente movimiento scout en gran parte del territorio.

Según la encuesta de la juventud en España del INJUVE de 1996, las entidades excursionistas ocupan la cuarta posición en cuanto al número de jóvenes que movilizan, concretamente 192.000, representando un 2% del total de jóvenes españoles y un 7,2% de los jóvenes que afirman estar asociados.

Las Entidades de ayuda social, constituyen un tejido de valiosa trascendencia social, porque en muchos casos asumen, de facto, aspectos asistenciales que el estado del bienestar, ya sea por insuficiencia o por mala organización, no presta a determinados sectores sociales necesitados, marginados o simplemente excluidos.

Las entidades con mayor relevancia en el campo de la ayuda social son, por un lado, Cruz Roja, y por el otro, Cáritas Diocesanas. Estas dos entidades reúnen un contingente diverso de jóvenes que realizan tareas de voluntariado social.

Según datos del INJUVE 1996, alrededor de 134.000 personas estaban asociados a estas entidades, representando un 1,4% de los jóvenes españoles y un 5% de los que están asociados.

10.2 Servicio Civil

Ahora que el gobierno ha decidido poner plazos definitivos a la desaparición del servicio militar obligatorio, y, como consecuencia, también de la PSS, desde distintos sectores de las instituciones y en los medios de comunicación empieza a surgir la necesidad de un servicio civil.

De entrada existen antecedentes que hacen que esta idea no nos parezca nada atractiva. Ya existía un Servicio Social para las mujeres durante el franquismo, que dependía de la Sección Femenina de la FET de las JONS. Se trataba de la alternativa al servicio militar de los chicos. No realizar el Servicio Social significaba una serie de penalidades (por ejemplo no tener el pasaporte), que se redimían con el matrimonio.

Ahora, algunas personas ven la creación del Servicio Civil (SC) como una alternativa al servicio militar y a la PSS, una vez el ejército sea profesional. Estamos en contra de que el Estado obligue a los ciudadanos a realizar determinadas actividades, en teoría altruistas, porque entendemos que no se puede obligar al altruismo. Teniendo en cuenta como ha ido la implementación de la PSS debería sacarse alguna conclusión y como mínimo diríamos que no ha ido bien.

Es dudoso de que el gobierno central o las CC.AA. establezcan una condición de ciudadanía sólo para un segmento de la población: la juvenil. Si los ciudadanos deben dedicar algunas horas a la sociedad, deberían ser todos y no sólo unos cuantos por razón de su edad.

En algunos casos se argumenta que se trata de institucionalizar un modelo que permita establecer incentivos a la participación social de los jóvenes. El problema aparece cuando se piensa en establecer medidas incentivadoras individuales, ya que se pierde el carácter altruista de la actividad. Si además alguno de estos incentivos tiene que ver directamente con la creación de expectativas laborales, el criterio incentivador se vuelve perverso. Si lo que se quiere es fortalecer la sociedad democrática, el camino no puede ser nunca el de establecer registros de ciudadanos activos, ni hacer certificados con efectos administrativos, ni formalizar por escrito el compromiso cívico. En el fondo de este planteamiento radica un argumento (que en público pocos responsables se atreven a expresar) que hace referencia al debate sobre los límites del

Estado de Bienestar. Con los recortes presupuestarios de las instituciones públicas a partir de la crisis de 1992, las instituciones se dan cuenta de sus limitaciones. La respuesta ha sido intentar satelizar la participación altruista al servicio del poder. Por esta vía se llega a teorizar que los servicios públicos están acabados y allí donde no se pueda llegar con presupuestos, se llegará con jóvenes altruistas. Es evidente que no han entendido lo que es una sociedad democrática. En primer lugar, es evidente que si los jóvenes quieren hacer actividades altruistas lo harán con sus propios objetivos, y éstos no serán necesariamente los mismos que los de las instituciones y a veces incluso serán contradictorios. En muchos casos son los intereses institucionales los que crean los problemas y el trabajo de la sociedad civil es denunciarlos y proponer soluciones. Una sociedad democrática no es aquella en la que no hay conflictos, sino en la que los conflictos se resuelven pacíficamente, por lo tanto unos poderes públicos inteligentes ayudarían precisamente a fomentar el espíritu crítico incluso con ellos mismos. Eso es un mecanismo de control del poder pero además debe decirse muy claramente que el pensamiento único no se puede trasladar a los discursos de la participación. Sería su fin. Nos parece lógico que exista un debate vivo sobre el futuro del Estado del Bienestar, pero en ningún caso los poderes públicos pueden renunciar a su función. Sin Estado del Bienestar, los poderes públicos quedan deslegitimados. Si pretenden legitimarse vía la dirección y el control de la sociedad civil, los peligros para la democracia son evidentes.

Uno de los otros argumentos utilizados es que en la Unión Europea existe la idea de crear el Servicio Civil Europeo. Si bien es cierto que la mayor parte de proyectos y legislación europea se han recibido en España sin discusión, la causa debe buscarse en el hecho de que era tan fuerte nuestro atraso que se ha adoptado durante años un europeísmo contundente. Ahora bien, todo el mundo estará de acuerdo en que la Unión Europea no tiene su punto fuerte en los mecanismos de participación democrática, y que este déficit democrático es quizá el problema número uno. Por esta razón pensamos que debe mirarse con lupa este tipo de proyecto que responde en realidad a un espíritu poco participativo.

La Ley del Voluntariado partía de estas premisas equivocadas. Si no existe participación deberán analizarse las causas y actuar sobre ellas. En este país, cuando existe un problema, en lugar de afrontarlo lo que se hace es una ley.

Es bueno, no obstante, que aunque sea por una vía inadecuada, las instituciones empiecen a plantearse sistemas para incentivar la participación. Creemos firmemente que el criterio incentivador debe ser necesariamente colectivo. Debe promocionarse la participación a partir de las asociaciones. Si por este camino se acaban consiguiendo cosas, como que los poderes públicos se hagan cargo de los seguros de las asociaciones que realizan actividades sociales y culturales para los jóvenes, bienvenidas sean.

Nosotros pensamos que España tiene un buen modelo de participación democrática. En España, el fomento del trabajo voluntario en asociaciones debe partir de la propia realidad y de la propia tradición. Por un problema histórico de falta de instituciones democráticas propias durante décadas, la ciudadanía confía menos en el Estado que en Francia, por ejemplo. Eso ha configurado un escenario donde la ciudadanía tradicionalmente se ha organizado para intervenir en los asuntos públicos. No se deben crear nuevas instituciones, se debe solamente ayudar a las que están realizando sus actividades con muchas dificultades.

10.3 Los jóvenes y el cambio tecnológico

Es muy difícil en estos momentos atreverse a escribir sobre lo que puede pasar en los próximos años con el proceso de revolución informática al que estamos sometidos. Y aún es más difícil avanzarse a como pueden afectar estos cambios revolucionarios a las formas de participación democrática. Si miramos atrás nos daremos cuenta que unos de los sectores que introdujeron con más celeridad la informática fueron las asociaciones.

Parece que todo el mundo está de acuerdo en que los cambios que se producirán son incalculables, y que afectarán muchos más aspectos de nuestra vida de lo que podemos llegar a imaginar. Pero también son muchas las incertidumbres que tenemos. De entrada es preciso decir a aquellos que sólo ven ventajas que están equivocados. Don Tapscott, presidente para la Alianza de las Tecnologías Convergentes, afirma que *“Lo que es seguro es que la democracia tal como la conocemos, llegará a su fin”*. Tenemos la posibilidad de saltar los límites de los controles de los estados, pero eso no es tan positivo, como puede parecer a primera vista. Los estados occidentales, tal como los conocemos hoy, son democráticos y están sometidos a todo tipo de controles por parte de la ciudadanía. La red, que en primera instancia parece libre, es en realidad propiedad de muy pocos actores: los que controlan la información, los que controlan el cable, los que controlan los satélites y los que controlan el software y el hardware. Quizá todos estos propietarios son en la práctica uno solo. Sólo deben mirarse las noticias sobre los intentos de la administración norteamericana para controlar el monopolio de Microsoft. Pensar que la red se regulará al gusto de todos –que será democrática– es tan irracional como pensar que Dios o Alá lo decide todo, o que el mercado (la mano invisible) regula perfectamente la vida económica, cultural y social de todo el mundo. La era de la información se puso en duda durante la Guerra del Golfo Pérsico cuando nos dimos cuenta de que todas las informaciones recibidas –y que tanto impacto causaron– eran falsas. No es cierto que la ciencia y los avances tecnológicos que deriven de ellos sean neutrales. Las tecnologías tienden a usarse en todas sus disponibilidades.

En cuanto a la participación, que es el objeto del presente estudio, nos daremos cuenta de que existe un problema previo. Puede ser que acabe existiendo un sector de la población “enchufado” a la red y un sector al margen de ésta. No se trata por lo tanto de un problema entre el primer y el Tercer Mundo, que también lo es, sino de un problema en el mismo primer mundo. Existirá una nueva frontera de exclusión social que no podemos saber hoy en día si pasará por el mismo lugar –la sociedad de los tres tercios– o incrementará aun más decisivamente los peligros de escisión social de una parte muy importante de la población. Es cierto que los jóvenes de menos de 20 años pueden estar bien situados en este cambio social. Deberá, no obstante, estar muy atento a como se produce esta transición en las mentalidades. Para J. L. Cebrián. *“Las diferencias culturales (...) se agigantarán entre las generaciones anteriores a la computadora y las de después.”*²

Tampoco es cierto que la censura desaparecerá. El “linchamiento electrónico” puede ser tan peligroso como cualquier otra persecución política o cultural. Es preciso sólo intentar acceder a alguna Web al margen del sistema establecido, y os daréis cuenta de que es imposible.

Entrando ya en el tema de la participación democrática, podemos decir que una de las posibilidades de las que se habla es la del “cibervoto”. El problema es que la democracia requiere debate, consenso y tiempo. Es cierto no obstante que hoy la presencia política en la red es un hecho. Aunque estamos en pañales de lo que pueda dar si, podemos observar que la red puede ser una buena herramienta de democratización de la información. El problema es, sin embargo, no tanto la tecnología, sino la mentalidad de las instituciones. Hoy las instituciones son opacas de cara al ciudadano porque existen muchos problemas para acceder a la información que generan. Algunas tecnologías – sin ir más lejos, las fotocopadoras– ya existen y en cambio sigue siendo muy difícil que la administración pública haga fotocopias de informes internos que deberían estar a disposición de los ciudadanos. De hecho, las memorias oficiales son lo mismo que lo que se encuentra en las Webs. Es preciso un

² CEBRIÁN, J.L.; (1998); *“La red”*, Taurus, Madrid.

cambio de mentalidad. Sólo con una mentalidad más abierta y democrática, se logrará un grado de transparencia más alto, paso previo a la participación.

Por otra parte, parece claro que las asociaciones juveniles deberán adaptarse a esta nueva realidad. La estructura federativa del movimiento juvenil hace prever que la idea de trabajar en red, es hoy en día ya una lección bien aprendida. Deberá, sin embargo, facilitar los medios para que puedan enfrentarse a los costos ingentes que este reto plantea. Las entidades pueden convertirse al mismo tiempo en puertas abiertas a la red para lograr que la máxima cantidad de jóvenes estén “enchufados”. Las asociaciones, con los medios técnicos adecuados, pueden actuar como el sistema educativo, en el sentido de hacer más democrática la red.

Un aspecto muy positivo que ha aportado Internet es facilitar la comunicación entre personas que pueden estar muy distantes. Aunque esta comunicación no permita con las herramientas actuales (Webs, chats, e-mail, news, etc.) establecer procesos de comunicación pilotada para establecer debates razonados y participar en debates estructurados, últimamente ha aparecido una nueva herramienta para contribuir a hacer más participativa la red. Se trata del *amphiternet*, un *software* de forma estructurada elaborado en Francia como instrumento de diálogo para Internet. Está pensado para favorecer la participación de un gran número de personas y evita la dispersión temática típica de las listas de correo o los chats. En todo caso se trata de un primer módulo de un conjunto de herramientas más amplio destinadas a hacer más eficaz el funcionamiento de equipos en red.

Para centrar el debate, añadiremos que esta herramienta parte de una serie de afirmaciones o ítems que intentan tocar los puntos “neurálgicos” del tema a tratar. Las frases son intencionadamente controvertidas para propiciar un posicionamiento a favor o en contra. El proceso de un *Amphi* empieza precisamente con una votación matizada (Ábaco de Régnier) para que todo el mundo pueda posicionarse. Los distintos grados de acuerdo, desacuerdo y disconformidad se visualizan con códigos de colores. El programa elabora una síntesis de los resultados en forma gráfica. Para ir a la herramienta debe nombrarse un facilitador cuya función será coordinar e intentar que todo el

mundo pueda participar en él. Tiene también como función ayudar a centrar el debate y hacer que el diálogo evolucione con corrección y sin obstáculos. El *Amphiternet* prevé dos roles diferenciados, el del participante, que aporta sus ideas en torno a un tema planteado, respondiendo a las opiniones de los demás y contribuyendo al tratamiento de un problema, y el del piloto, que elabora los ítems para el debate, planifica las etapas del *Amphi*, anima los debates, y prepara la síntesis. La etapa de diálogo permite compartir entre los participantes el estado de opinión global y enfocar los puntos que presenten mayor interés por debatir. Finalmente, el piloto redacta una síntesis que puede servir de base para elaborar un plan de acción, una reflexión estratégica, organizar un proyecto, etc.

Esta herramienta se ha estrenado en el fórum Barcelona 2004. Las posibilidades que se ofrecen en el futuro pueden ser relevantes para coordinar la elaboración de manifiestos ideológicos, campañas de concienciación, planes de acción, etc. El acceso se restringe con una contraseña, hecho que permite que sólo las personas identificadas puedan participar, a diferencia de los *chats* en los que pueden producirse auténticos francotiradores que distorsionan el diálogo.

11. Las organizaciones de coordinación y representación de las entidades juveniles. Los consejos de juventud

La mayor parte de los consejos territoriales y sectoriales no juveniles, en el ámbito nacional y en el municipal, no tienen carácter de participación, sino que son puramente unos órganos dependientes de la administración y únicamente consultivos. Aunque algunos autores plantean algunas normativas de participación ciudadana municipal y de gestión de centros cívicos como mecanismos que nos acercan a la “participativa”, nosotros consideramos que tras los años de experiencia, todo indica que han sido sólo un instrumento consultivo de legitimación del poder.

La creación del Consejo de la juventud de España (CJE) significó la puesta en marcha de una estructura participativa e innovadora en España. El CJE es un buen ejemplo de la relación entre la sociedad civil y la administración. Pública en un marco democrático. Es significativo que sean precisamente las organizaciones juveniles quienes, en primer lugar, reclamen del Estado unas relaciones genuinamente democráticas. Aunque en el ámbito europeo este tipo de instrumentos sean legión, en el ámbito español parecen una estructura heterodoxa. No es extraño pues que el CJE sea un organismo reconocido a escala internacional ya que es miembro del Forum juvenil de la Unión Europea.

Pero es preciso plantear la necesidad de ir más allá. La experiencia de los consejos de jóvenes puede dar mucho más de sí. Los nuevos poderes democráticos han temido la participación popular y muy especialmente la participación juvenil. Aunque los discursos oficiales van en otra dirección, parece evidente que los consejos de juventud podrían ser un instrumento para la aplicación del principio de subsidiariedad. No ha sido así, sobre todo porque tras un período inicial de cierto empuje, los poderes públicos han ido poniendo dificultades. La expresión de esta mentalidad es el cuestionamiento del carácter representativo y por lo tanto de la fuerza de interlocución que tienen los consejos.

Se cuestionan bajo el argumento de que los consejos de juventud “sólo” representan a los jóvenes asociados. Como los jóvenes asociados son en España relativamente pocos, la conclusión paradójica a la que se llega es que no deben tenerse en cuenta.

Esta argumentación que a primera vista parece tener su lógica esconde una mentalidad antidemocrática, ya que la alternativa parece ser que las instituciones no precisan dialogar con nadie. El mandato popular derivado de las elecciones sirve como coartada de cualquier decisión posterior. El resultado es que no existe el diálogo, o dicho claramente, no hay democracia. La alternativa a no dialogar con los jóvenes asociados sería dialogar con los jóvenes no asociados. El problema es que dialogar con éstos –en los que precisamente su nota característica es la despreocupación de los asuntos públicos–, lleva a no tener ningún instrumento de control social de las decisiones de las administraciones. Algunas veces cuando este juego se hace evidente, se opta por buscar al joven uno por uno, cuando éste normalmente no tendrá una opción política formada y por lo tanto será muy manipulable.

Parece claro que la cooperación juvenil funcionará según este axioma: *“la cooperación juvenil aumenta cuando el poder se democratiza y disminuye cuando el poder tiende al dirigismo”*. Por lo tanto, es preciso que los poderes públicos piensen en los mecanismos de democratización del poder. El sistema de evaluación se centrará en la capacidad y el éxito que tengan los consejos de juventud. Debería pues analizarse si los sistemas de gestión alemanes, por ejemplo, pudiesen ser los adecuados en esta nueva etapa. En Alemania, los poderes públicos no gestionan las políticas de juventud, sino que simplemente hacen política: deciden prioridades, habilitan recursos y son los consejos y las asociaciones los que los llevan a la práctica. Este tema desburocratiza la administración pública y consolida la participación juvenil. Parece clara la relación existente entre la capacidad de decisión y las disponibilidades de la ciudadanía por participar.

12. La exclusión social y los jóvenes

La exclusión social no es un concepto unívoco. Bajo la denominación genérica de exclusión social, se reúnen varias problemáticas combinadas que afectan a una parte de la población: falta de vivienda, dificultad para acceder a ingresos económicos, desestructuración familiar, problemáticas personales, etc.

En este trabajo, nos hemos referido a las problemáticas principales de los jóvenes españoles, como por ejemplo la dificultad por la inserción en el mercado laboral o la dificultad de acceder a una vivienda, pero no hemos hablado de esos jóvenes que se encuentran en verdaderas situaciones extremas de exclusión social, que no son otros que los jóvenes en situación de pobreza.

Últimamente varios estudios apuntan que en el mundo de la pobreza, se están produciendo cambios acelerados en su misma estructuración sociológica.

Pero antes de profundizar en el análisis de la población pobre, señalaremos que para hablar de pobreza utilizaremos el criterio más extendido en la Unión Europea, que indica como pobreza “aquellos ciudadanos que disponen de menos del 50% de la renta media disponible en el conjunto del Estado español”, es decir, en nuestro país, personas que disponen de menos de 44.255 ptas./mes.

En el conjunto del Estado español, el índice de familias pobres es del 19,4% y del 22,14% de la población.

Si estos datos por si mismos son bastante elocuentes, si entramos a analizar en qué medida afectan a la población joven, veremos que son verdaderamente alarmantes. Uno de los rasgos principales que creemos que debe destacarse tal como refleja el último informe de Cáritas España¹ es “el hecho innegable de la ‘juvenilización’ de la pobreza más grave”. La población pobre en el Estado español presenta una media de edad joven, de 32,82 años, con una clara proporción

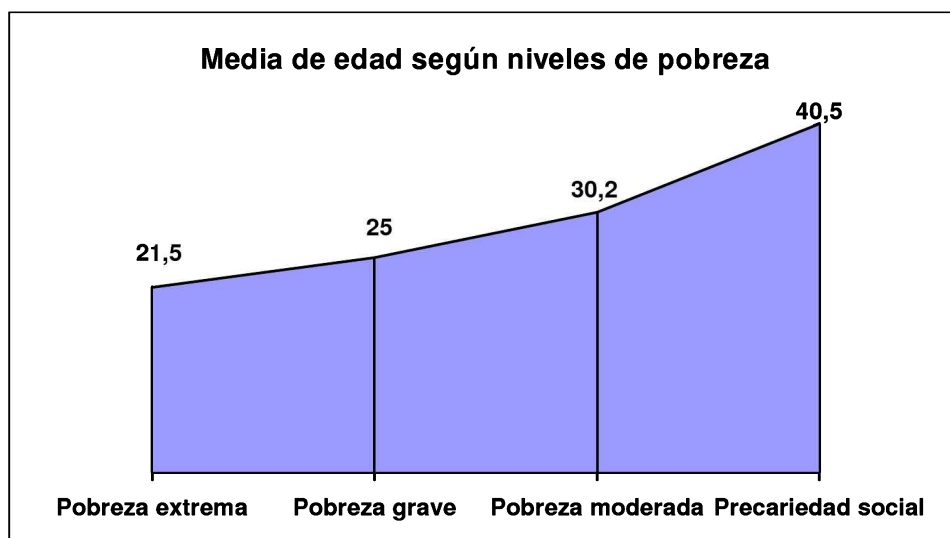
¹ "Las Condiciones de vida de la población pobre en España (1996)", EDIS-FOESA-CARITAS.

mayor de niños y adolescentes menores de 15 años, que de gente mayor de 65. Lo más preocupante es que la media de edad de la población en los estratos de pobreza más dura es realmente baja: en la extrema pobreza es de sólo 21,58 años y en la de pobreza grave de 25,04 años. Observamos como la media de edad de los pobres, disminuye a medida que aumenta el grado de pobreza. La pobreza extrema tiene una edad media de 21,5 años, la pobreza grave 25 años, mientras que la pobreza moderada asciende ya a los 30,2 años y la precariedad social es plenamente “adulta” con 40,5 años de media.

Más del 40% de los pobres del Estado español tiene menos de 25 años (incluidos niños y jóvenes). En cuanto al tipo de pobreza se produce la tendencia siguiente: a mayor juventud, pobreza más grave y viceversa.

Así el 65,8% de los pobres en situación de pobreza extrema son menores de 25 años, el 57,3% de los que se encuentran en pobreza grave tampoco superan esta edad y el 47,8% de los que se encuentran en la pobreza moderada tampoco supera esta edad. Sólo en la categoría de la precariedad social, los menores de 25 años no son el grupo mayoritario, aunque representen un tercio de esta categoría

Gráfico 12. Media de edad de la pobreza en España



Fuente: "Las Condiciones de vida de la población pobre en España (1996)", EDIS-FOESA-CARITAS.

Este informe de Cáritas apunta varios cambios en el patrón de la pobreza, de los que resaltamos los que mayor incidencia tienen sobre el colectivo joven:

- por sexos se produce, entre otros, una mayor incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres menores de 30 años.
- se produce un mayor impacto de la pobreza en grupos más jóvenes de edad (*juvenilización* de la pobreza).
- progresiva pérdida de valor de la titulación universitaria como garantía para huir de la pobreza.
- Mantenimiento de índices muy por debajo de la media estatal de pobreza en Madrid, Navarra y Cataluña, mientras que aumenta la concentración en Extremadura, Andalucía y Canarias.
- Emergencia en los grandes núcleos urbanos de nuevas formas de pobreza.

En cuanto a recursos, los jóvenes en situación de pobreza perciben menos ingresos que la media de los pobres. Si el ingreso medio mensual por persona, de los pobres del Estado español se sitúa en 30.190 ptas., en el caso del grupo de 15 a 19 años la cifra se reduce a las 27.727 ptas. y en el de 20 a 24 a 29.177 ptas.

El estudio de Cáritas España concluye el estudio de la pobreza y los jóvenes con este análisis: *“consideramos en definitiva, un panorama preocupante al analizar la evolución de los ingresos y la pobreza de los jóvenes. Emerge como característica dominante un progresivo empeoramiento de su situación, ejemplificado por su nueva caracterización como grupo de riesgo frente a la posición aventajada de otras épocas. En la medida de que no se produzcan drásticas modificaciones en las pautas de comportamiento del mercado laboral y no se apliquen las facilidades de acceso a la vivienda, difícilmente podrá hablarse de una posible inversión de la tendencia”*.

13. Reflexiones y conclusiones

13.1 Cortinas de humo

Existen una serie de malentendidos, problemas terminológicos, tópicos o cortinas de humo que gravitan sobre los jóvenes y sobre las asociaciones juveniles. Analicémoslos uno por uno.

1. “Los jóvenes sólo participan de forma puntual”

Un primer tópico es que los jóvenes sólo participan de manera puntual o en aspectos sectoriales. Esta afirmación viene determinada por el desconcierto creado con la aparición de los llamados nuevos movimientos sociales, en países, por otra parte, muy tradicionales, como pueden ser el movimiento feminista, el ecologista, el antirracista, etc. Se sabe que cualquiera de estos movimientos o sensibilidades no está determinado por una concepción sectorial del mundo, sino por toda una cosmovisión; los jóvenes simbolizan el cambio, la renovación, la crisis y por lo tanto, las nuevas ideas entran en la sociedad a través de él, y después se expresan en forma de movimientos que parecen “sectoriales” pero que en realidad forman parte de todo un mundo que tiene que llegar.

2. “Los jóvenes no quieren estar en grupos “formales” sino en grupos “informales”

A menudo se dice que los jóvenes no quieren estar en grupos “formales” sino en grupos “informales”. Es imposible saber qué se quiere decir con este antagonismo. Los grupos o asociaciones de jóvenes, en la medida de que están bien consolidados, con proyectos, con mucho trabajo voluntario, con buenas estructuras profesionales, serán siempre “formales” pero por otra parte eso no quiere decir que sean posibles las organizaciones como las de los años 30, por ejemplo. Los grupos informales, en una democracia, son formales, porque no es

necesaria la autorización administrativa sino la simple voluntad de los socios fundadores.

3. “Viejos y nuevos movimientos sociales”

Un tercer tópico es que existen nuevas y viejas asociaciones, o nuevos y viejos movimientos sociales. En realidad, nadie sabe de qué se está hablando, ya que en España los viejos movimientos sociales tienen menos de 30 años y los nuevos movimientos sociales, que en Italia se llamaban movimientos emergentes, han surgido a iniciativa de los líderes más tradicionales. No puede ser de otra manera. El movimiento feminista, por ejemplo, se forma en España al iniciar el siglo. ¿Eso significa que el movimiento feminista es un movimiento social nuevo o viejo?

4. “Las asociaciones deben financiarse al margen del dinero público”

Este tópico se refiere a los sistemas de financiación de las asociaciones. Vivimos en un país latino donde prevalece la desconfianza en los ciudadanos. De ahí se deriva una normativa muy restringida en lo que respecta a los incentivos fiscales para las donaciones. Por otra parte, se hace un discurso en el sentido de que es preciso que las asociaciones sean autosuficientes económicamente, y así, se justifica dedicar muy poco dinero público a la promoción de la participación. Si bien es cierto que es preciso que las asociaciones tengan el máximo apoyo económico por parte de la sociedad, no es menos cierto que es preciso que los poderes públicos se comprometan decididamente en ello, también en los recursos económicos.

5. “La dicotomía voluntario/asociado”

Un quinto tópico es el de la falsa dicotomía voluntarios/asociados y, en algunos casos, usuario/asociado. Los voluntarios, es decir las personas que desempeñan una tarea desinteresada en la sociedad, lo son por su condición de ciudadanos; es una escala de valores democráticos lo que los hace responsables del futuro de la misma sociedad. En la medida en que haya ciudadanos responsables, éstos acabarán por ser socios, es decir no querrán sólo ayudar a una determinada tarea

concreta, sino decidir las prioridades y el enfoque de la tarea. Simplificando, no puede existir voluntario sin organización y sólo se es voluntario cuando uno se asocia.

Por otra parte, en cuestiones de participación no se puede hablar de usuarios, porque la democracia no es una suma de personas, sino de personas libres, por lo tanto de ciudadanos y los ciudadanos no usan la democracia, sino que la conforman y la desarrollan.

6. “Trabajo profesional/voluntario”

Otro tópico es la relación trabajo profesional/voluntario que nos lleva por caminos tortuosos. Por una parte, debemos proclamar bien alto que el altruismo es siempre necesario; como expresión de la solidaridad, el altruismo es una buena manera de realizarse (especialmente entre los jóvenes) con el trabajo. Existe el peligro de pensar que el trabajo voluntario, el altruismo, elimina puestos de trabajo y acaba siendo el culpable del paro, por ejemplo. Pero para que haya muchos ciudadanos que quieran realizar trabajo voluntario es necesario, al mismo tiempo, que potentes equipos de profesionales sean capaces de asumir los trabajos más pesados y faciliten que más personas se comprometan en el trabajo social. Ahora bien, el trabajo profesional debe ser siempre un instrumento al servicio del voluntario.

7. “La confusión entre los servicios públicos y los servicios privados”

Vivimos en una confusión entre los servicios públicos y los servicios privados. Mucha gente entiende por servicio público lo que genera el Estado, y los servicios privados, los que generan las empresas y también las asociaciones, porque éstas siempre son privadas. Esta confusión terminológica nos hace caer en errores. Debe entenderse la actividad que genera una asociación siempre como un servicio a la comunidad, porque de entrada “es” un canal de participación democrática, además de que efectivamente después genere servicios específicos, pero estos servicios son siempre de carácter público, es decir, se dirigen a la comunidad.

8. “Los jóvenes asociados no representan a todos los jóvenes”

El octavo rasgo de confusión es oponer a los jóvenes asociados a los no asociados. Es una confusión monumental, porque toda acción política debe estar enfocada a una mayor participación de los jóvenes, es decir, a que un mayor número de jóvenes se asocie. A veces, se dice que “los consejos no pueden ser interlocutores de todos los jóvenes, sólo pueden serlo de los asociados y estos son muy pocos...” Esta afirmación es engañosa, porque los jóvenes representativos sólo pueden serlo si están asociados ya que sino el único contacto posible, la única interlocución posible sería la persona y eso en la esfera municipal o nacional es técnicamente inviable. Son los que ejercen con responsabilidad y compromiso la ciudadanía los que tienen credibilidad y conocimiento para ejercer el control democrático de las instituciones. En una democracia se tienen derechos, pero también deberes, y en eso debe insistirse constantemente.

9. “Los jóvenes si quieren, tienen locales y espacios para participar”

El noveno rasgo de confusión es el diagnóstico que realizan los ayuntamientos, sobre la disponibilidad de locales para jóvenes.

Si bien es cierto que los ayuntamientos democráticos han hecho un esfuerzo considerable a la hora de construir espacios públicos para la cultura y la participación popular, no es menos cierto que la forma de gestión de estos equipamientos es hoy en día discutible. Desarrollar esta idea requeriría otra reflexión complementaria. Debe dejarse apuntado no obstante aquí que existe una paradoja muy clara. Por una parte es indiscutible la existencia de centros cívicos, casas de barrio, casas de cultura, y todo tipo de equipamientos públicos. Sin embargo, si los jóvenes tienen la sensación de que no tienen acceso a éstos, quiere decir que algo está pasando y se nos escapa.

10. “El debate entre los gestores públicos y los políticos”

A la hora de dirigir las políticas de juventud nos encontramos con dos perfiles. Uno más acostumbrado a garantizar la prestación de servicios a la población juvenil y otro más decidido a intervenir políticamente en los asuntos que ocupan y preocupan a los jóvenes. No se trata de dos modelos antitéticos; en realidad el ideal es que se dé una combinación óptima de ambos, pero no es menos cierto que en los últimos años se ha dado preponderancia a los servicios que podríamos calificar de “tangibles” (servicios de información, subvenciones y convenios, ocio y tiempo libre, etc.) en detrimento de los servicios “intangibles” (mediación social y política, liderazgo social, etc.). Quizá sea ésta una de las primeras causas de la desorientación cuando surgen fenómenos como el movimiento *ocupa* que pueden ser canalizados por una suma de medidas de carácter tangible (fundamentalmente cediendo locales de uso público) y de tipo intangible (la mediación, el diálogo, y la capacidad de hacer propuestas políticas globales).

11. “Las ONG ¿organizaciones nuevas?”

Producto de la falta de tradición democrática, existe en España una confusión conceptual en cuanto a las instituciones sin ánimo de lucro. En España se ha adaptado el concepto ONG como sinónimo de entidad preocupada por el desarrollo en el Tercer Mundo. En realidad ONG sería toda institución que no es gubernamental. Por lo tanto, una ONG es cualquier entidad juvenil, estudiantil, asociación de vecinos, fundación etc. Siguiendo esta terminología nos tendríamos que acostumbrar a hablar, por ejemplo, de ONG-J cuando hablamos de entidades juveniles, o bien de ONG-D cuando hablamos de entidades de cooperación con el Tercer Mundo.

12. “El tercer sector”

Algunas personas desilusionadas ideológicamente han empezado a construir un falso discurso pretendidamente alternativo. Ahora crece la idea de un incierto Tercer Sector. El primer sector sería el público, el segundo el privado con ánimo de lucro y el tercero el privado sin ánimo de lucro. Una gran discusión ha

empezado sobre lo que cabe en este tercer sector. ¿Caben las fundaciones de las empresas o de los bancos y cajas, ¿caben los grandes clubes de fútbol? ¿Caben las cooperativas? Sin ir más allá en este debate, lo que sí es cierto es que todas las formas de participación en organizaciones juveniles caben de lleno en el llamado tercer sector.

13. “El debate de la ley de asociaciones”

En este país cuando existe un problema todo el mundo tiende a pensar que debe hacerse una nueva ley. En lugar de abordar el problema y establecer mecanismos para solucionarlo, se crea una iniciativa parlamentaria. Es lo que ha pasado con la nueva ley de asociaciones. Cualquier persona activa en el tejido social sabe perfectamente que con la actual Constitución no existe ningún problema para constituir libremente una asociación. La Constitución establece sabiamente que los partidos deben ser democráticos, en ningún otro caso establece otros requisitos previos. Los políticos, que en este país en muchos casos no han pasado por ninguna experiencia asociativa, han decidido hacer una nueva ley. Se ha establecido la necesidad de que las asociaciones sean democráticas. La falta de experiencia los engaña. La sociedad civil se estructura de forma natural. Es la pluralidad de asociaciones potentes lo que hace una sociedad más democrática, no que cada asociación sea democrática. Por ejemplo, una asociación puede decidir que su marco de actuación será su propio barrio y que sólo podrán ser socios de ésta los ciudadanos que vivan en ese barrio. Cuando una persona del barrio de al lado quiera hacerse socio y le digan que no, qué tendremos que pensar, ¿que aquella asociación no es democrática? ¿No sería más útil dedicar los esfuerzos a analizar por qué en España las personas ejercen tan poco su ciudadanía? En una sociedad libre los ciudadanos son los que deciden cómo organizarse. Si la administración lo quiere instrumentar, el resultado es menos libertad y menos democracia. Sólo los estados autoritarios regulan totalmente por ley las formas de relación entre ciudadanos.

14. “Ayudas a la profesionalización de las asociaciones y ayudas a la ocupación juvenil”

Actualmente se produce una confusión en ayudas a la profesionalización de las asociaciones y las ayudas para programas de fomento de la ocupación juvenil. Desde hace muchos años las asociaciones colaboran con los programas que proponen las administraciones públicas encaminados a paliar el paro juvenil. Se trata de introducir en el mercado laboral a personas con dificultades específicas. A cambio de este servicio, las entidades reciben ayudas. Si bien es cierto que las entidades sin ánimo de lucro pueden ayudar en esta tarea, no es menos cierto que en muchos casos más que un apoyo al asociacionismo, debe entenderse como un apoyo de las entidades a los asuntos comunitarios. Mantener de forma provisional –un año o seis meses– a una persona con dificultades especiales de inserción profesional en una entidad, en muchos casos es más una carga que una ayuda. Este hecho enmascara además la dificultad que tienen las asociaciones para mantener un mínimo de estructura profesional que haga posible el trabajo altruista. Las entidades necesitan ayudas para su estructura profesional, lo que en otros países es una cosa habitual y reconocida, como por ejemplo en Bélgica, donde los maestros tienen la posibilidad de solicitar excedencias para dedicarse –con el mismo sueldo pagado por el Estado– a las asociaciones de ocio. Los *staffs* profesionales de las entidades deben estar formados necesariamente por profesionales muy calificados y no por personas con dificultades de entrada en el mercado laboral.

15. “La burocratización de las entidades y los consejos de jóvenes”

Otro elemento de confusión es la pretendida burocratización de las entidades y los consejos de juventud. Es sorprendente como en un país donde se ha heredado sin discusión el modelo de administración pública del régimen anterior, sus dirigentes lancen el mensaje de que son precisamente las entidades las que están burocratizadas. No desmerecemos este argumento si nos referimos a entidades de otros países. En España, la crítica a la burocratización sólo puede referirse a la administración pública o a los partidos políticos. No deja de ser un tic que proviene de los gestores del régimen anterior, que así se expresaban para desacreditar la participación popular. En España las entidades aún no han tenido ni tiempo ni recursos para burocratizarse.

16. “Los jóvenes participan más que los adultos”

A menudo nuestra sociedad utiliza este tópico para quitar hierro al bajo nivel de asociacionismo entre los jóvenes. Con el discurso que vivimos una transformación profunda de nuestra sociedad, se genera un discurso sobre la “inevitabilidad” de que tenemos una juventud diferente, que tiene otras inquietudes y otros planteamientos que no concuerdan con las asociaciones, y por lo tanto, su baja asociación se acepta desde distintos sectores como una realidad sobre la que no se puede hacer casi nada, porque “los tiempos cambian”. Este discurso además utiliza la coartada de que, aunque se asocien poco, los jóvenes lo hacen más que los adultos y por lo tanto, la situación se entiende dentro de la normalidad.

Como hemos demostrado en el estudio, no es cierto que los jóvenes se asocien más que sus padres, y aún es más evidente que en cierto tipo de entidades lo hacen en menor proporción que los adultos.

17. “Los jóvenes no participan en el asociacionismo tradicional pero sí en las ONG”

Desde distintos sectores, se elabora un discurso con la idea de que los jóvenes de hoy participan mucho en las ONG y no en las entidades más tradicionales. En primer lugar, ya hemos indicado que la terminología correcta de las ONG incluye

una gran parte de las entidades tradicionales (centros de tiempo libre, asociaciones de vecinos, grupos de presión, etc.), y por lo tanto cuando se habla de ONG en realidad se están refiriendo a las ONG-D, las entidades dedicadas a la cooperación y al desarrollo del Tercer Mundo.

Lo cierto es que hoy en España las ONG tradicionales reúnen el grueso de los jóvenes españoles asociados a entidades no deportivas, mientras que las ONG-D reúnen a un número reducido de jóvenes.

Las ONG-D en España se han desarrollado mucho en los últimos años y han concentrado una atención mediática altísima. No podemos confundir, sin embargo, las simpatías entre muchos jóvenes hacia las ONG-D con la participación real de los jóvenes en éstas. En la práctica, la mayoría de ONG-D tienen en sus estructuras de funcionamiento muchos más adultos que jóvenes, mientras que es en el voluntariado de las ONG-D donde sí encontramos más peso de los jóvenes, que participan mayoritariamente en verano o en actividades puntuales.

18. “Las asociaciones mediáticas”

Existen algunas ideas en la cultura de nuestros días que han sido muy nefastas. Una es que vale más una imagen que mil palabras. La idea muy extendida que sólo se existe si sale publicado en un periódico o si se sale en un programa de televisión también tiene su efecto sobre las asociaciones. Sin cuestionar el papel que tienen los medios de comunicación en una sociedad democrática, sí debe limitarse el terreno en este ámbito. El trabajo de las asociaciones es básicamente una tarea de autoorganización política. Por lo tanto se dirige básicamente a iniciar los valores y las actitudes de la ciudadanía. Y este trabajo, si se quiere hacer de verdad, debe fundamentarse en la relación interpersonal. Si las actitudes se cambian por las modas que provocan los potentes medios audiovisuales, se conseguirán victorias inmediatas. Pero el efecto sería sólo aparente, y lo que es más peligroso, el poder acabará imponiendo siempre “su” moda. El terreno de la manipulación quedará abonado. La falta de confianza de algunas asociaciones en sus objetivos los lleva a buscar desesperadamente modos para parecer en los medios de comunicación. Al final serán éstos y sus intereses los que determinarán

la agenda y las prioridades de las entidades. El efecto es más grave si la consolidación de las entidades depende de los minutos que ocupen en televisión, más si de estos minutos depende su financiación. El efecto perverso que se puede producir parece bastante evidente. Una parte de las críticas que se han generado en Europa hacia determinadas ONG de cooperación y desarrollo viene derivadas de este efecto que puede llamarse “el de las entidades mediáticas”.

19. “Las nuevas formas de participación”

Hemos hablado de la participación en el marco del sistema electoral, en las elecciones, los partidos, las organizaciones políticas juveniles, las instituciones, las asociaciones de todo tipo, en el mundo académico, el mundo del trabajo, la cooperación juvenil, nacional e internacional. Existe la moda de pensar que junto a todo eso existen otras y muy nuevas formas de participar. Parece que todo el mundo diera por supuesto que en todos estos espacios no se podrían adoptar medidas para mejorar la cantidad y la calidad de la participación. Hemos visto, en todos estos ámbitos, que las posibilidades de mejora son enormes. En cambio se busca desesperadamente otras y nuevas formas de participación. Cabe decir que no hay más. Los mismos que plantean la necesidad de la búsqueda de nuevas formas son en general los responsables de la imposibilidad del cambio. Esta reflexión es aún mucho más evidente en España donde los déficits de participación democrática son mucho mayores que los que tienen los países de nuestro entorno con más tradición.

Muchos de estos tópicos, argumentos engañosos o confusiones, se deben a dos rasgos fundamentales: por un lado, el poco rodaje y tradición democrática en España y, por otra parte, el miedo que las generaciones adultas tienen siempre respecto a su relevo.

13.2 Obstáculos a la participación

1. La confusión “ servicios sociales” con “fomento de la participación”

A medida que las políticas de juventud se han ido desarrollando, se ha generado un discurso asistencialista. El hecho de que las políticas de servicios sociales hayan cobrado importancia con la construcción del Estado del Bienestar, ha provocado que una buena parte de las políticas de juventud pasen a ser concebidas como asistencia social. En este tránsito se ha puesto el acento en las problemáticas juveniles y se han ido abandonando los programas de fomento de la participación. Así es como el trabajo pedagógico que realizan las entidades por ejemplo de tiempo libre es analizado sólo como un conjunto de actividades que pueden realizarse con colectivos de niños con distintos tipos de problemáticas. Las entidades de ocio deben luchar pues contra una maquinaria administrativa en la que se valora sólo la vertiente asistencial. Este factor provoca muchas dificultades para sacar adelante proyectos asociativos, que, aunque pueden ser de prevención, se mueven en el ámbito de la prevención inespecífica. Es cierto que las entidades también pueden realizar puntualmente actividades específicas, pero ésta será la conclusión de un determinado proceso de toma de conciencia social y nunca su primera calidad.

2. No existe apoyo al funcionamiento ordinario de las asociaciones

En España, los gestores administrativos han generado un curioso pseudodiscurso en el sentido de considerar las entidades como entes burocratizados. Es fantástico como, desde la administración pública –donde nadie se ha atrevido a realizar una reforma con profundidad– se lance la falacia de que las entidades españolas se han burocratizado. La precariedad en la que se mueve el tercer sector en España en comparación con los países europeos hace que esta aseveración sea ridícula. Pero aunque parezca inverosímil, de ahí derivan decisiones políticas de gran repercusión.

Una de las más significativas es la casi inexistencia de ayudas para el funcionamiento ordinario de las asociaciones en consonancia con los costes

reales. Casi no existen ayudas para la compra de locales, ni infraestructura, ni personal, etc. Sorprende más esta realidad cuando cualquier observador mínimamente objetivo consideraría que el nivel de funcionamiento ordinario de las entidades españolas es el aspecto diferencial más significativo con Europa.

3. Prioridad a las subvenciones finalistas

A menudo nos encontramos con opiniones de “expertos” en asociacionismo que proponen medidas de refuerzo de las asociaciones como ésta:

“Reforzar las ‘Organizaciones ciudadanas y comunitarias’:

- *Prioridad a cofinanciar proyectos y a no financiar ‘estructura’ de las organizaciones, que ha de ser básicamente asumida por las personas asociadas.”*

A partir de aquí, la administración pública ha optado por las ayudas a proyectos finalistas. Aunque esta idea se viste con criterio de racionalidad, lo cierto es que obvia aspectos fundamentales de la sociedad civil y sobre todo desde el estado de las iniciativas ciudadanas. Esta desconfianza hacia las asociaciones no es otra cosa que la pervivencia de viejos tics autoritarios. No puede haber una buena gestión de un proyecto concreto si no existen entidades potentes con capacidad de gestión y equipamientos que permitan la realización de los proyectos.

Otro aspecto de la mentalidad burocrática “finalista” está determinado por los requisitos cada vez más específicos que se solicitan y por una demanda de concreción excesivamente detallista que llega incluso al paroxismo.

Otro principio indiscutible en las administraciones públicas españolas es la idea de que las asociaciones no pueden depender de la administración. El problema es que en este país las ideas liberales se desconocen. En una sociedad existen dos formas para conseguir un tejido social potente que asegure el funcionamiento de una sociedad democrática. El primero es el apoyo gubernamental. Es el sistema latino. El segundo es que las leyes fiscales favorezcan las donaciones de los ciudadanos directamente a las asociaciones sin pasar por el Estado. En España,

obviamente, nos movemos en el primer escenario. Pero ¡cuidado!, en EEUU donde la legislación es extremadamente liberal, el 56% de los ingresos de las asociaciones proviene del Estado. Nosotros pensamos que es positivo que las asociaciones, como expresión de la vida democrática, se relacionen y cooperen con la administración democrática. Durante el franquismo era lógico criticar la relación de las entidades con la administración de la dictadura. En democracia criticar este sistema es antidemocrático. Entendemos que sólo desde posiciones anarquistas tiene sentido este planteamiento. Lo que es más sorprendente es que sean los gestores públicos –que no tienen ninguna veleidad libertaria– los que generen este discurso. Lo más alucinante es que existiendo tantas restricciones para fomentar las donaciones privadas, los mismos que defienden este modelo, tengan tan poca voluntad de hacer de la participación democrática uno de los ejes prioritarios de las políticas institucionales. Da la sensación de que en la joven democracia da miedo la participación.

4. Pagar tarde

Estamos acostumbrados al hecho de que la administración pública pague tarde sus compromisos económicos. Pocas veces hemos pensado en los problemas que esto crea a la participación juvenil. De entrada es preciso decir, aunque parezca inverosímil, que la administración es eficiente. Siempre paga igual de tarde. El problema es que en 20 años no se han puesto al día. Sorprende que las instituciones lleven los últimos 20 años hablando de calidad, eficiencia, eficacia y competitividad, y en cambio su práctica desmienta su discurso público. La cuestión es que las grandes empresas han encontrado la forma de sobrevivir y es contabilizando como gastos el financiamiento del retraso. En las asociaciones este mecanismo no se permite. Seguramente tampoco la mayor parte de entidades no tendrían capacidad de gestionar estas necesidades financieras. Además, la mayor parte de entidades no tiene patrimonio, por lo que es muy difícil que un banco o una caja les conceda préstamos. Aquí es cuando se ve muy claro la doble moral social. Bancos y cajas recelan de las asociaciones altruistas solicitando muchas más garantías e imponiendo unas condiciones mucho más rigurosas que a

cualquier empresa privada. Lo cierto es que las cantidades y el riesgo son ridículos en comparación con éstas. Para fomentar la participación es preciso pagar con la celeridad que la actividad de los jóvenes requiere. Es preciso tener en cuenta que la cultura juvenil no se hace a largo plazo y por lo tanto es la administración la que debe amoldarse a los ciudadanos y no al revés. Una buena forma de medir la eficacia en programas de fomento de la participación es midiendo la distancia entre el acuerdo y el pago.

Este problema es alarmante cuando en muchos casos se detectan atrasos superiores a los dos años. Supongamos que un grupo de jóvenes quiere hacer una actividad de 100.000 pesetas. Eso significa que las tienen que poner de su bolsillo. De entrada el alcance de los proyectos se verá reducido ante la disponibilidad económica de los jóvenes. Cualquier proyecto de intervención social o cultural ambicioso queda limitado. Pero lo que pasará es que al cabo de dos años, alguien cobrará aquella subvención y muy probablemente la mayor parte de esos jóvenes ya no estarán. ¿Quién justificará el gasto? ¿Quién tendrá las facturas? El sistema, a veces, es imposible que sea asumido por los ciudadanos.

5. Subvenciones

Las administraciones prefieren la subvención al convenio. Así no se sienten vinculadas a los ciudadanos en las decisiones que se toman. Optar por la subvención y no por el convenio es otra prueba de desconfianza.

6. Convenios

Cada vez es más difícil firmar convenios con la administración. Parecería lógico pensar que con los años y el desarrollo de una sociedad democrática los convenios se multiplicarían. No es así. La administración quiere aplicar criterios de gestión de servicios a lo que son mecanismos de participación democrática, pervirtiendo constantemente sus planteamientos. La presión del mundo empresarial –con ánimo de lucro– sobre los recursos destinados a los jóvenes y la participación es muy fuerte. No tiene ningún sentido que la administración pública

destine una parte de sus recursos al mercado del tiempo libre, donde las ofertas de la iniciativa privada con ánimo de lucro son impresionantes.

7. La plurianualidad

Las maquinarias administrativas rechazan la posibilidad de acuerdos de carácter plurianual con las asociaciones. Esgrimen todo tipo de normativas que no se aplican a la gestión normal de los temas fundamentales de la administración, sino sólo a las asociaciones. Es ridículo. La falta de acuerdos a medio plazo impide la planificación de proyectos y la realización de iniciativas de envergadura. El resultado es que se mantiene en una crisis perpetua cualquier proyecto asociativo. Ahora que se ha puesto de moda hablar del tercer sector y de las posibilidades de generar ocupación en este sector no lucrativo, deberá tenerse en cuenta de que es imposible un proyecto cuando el horizonte vital es de un año.

8. Justificar el doble de los subvencionado o subvencionar la mitad del proyecto

Normalmente se confunden las dos ideas. Nosotros entendemos que son cosas diferentes. Un principio que en teoría parece correcto –subvencionar la mitad del proyecto– se puede discutir. No siempre este principio es adecuado. Normalmente la administración tendría que pagar los costes directos del proyecto y los jóvenes aportar su contribución en términos de horas de trabajo voluntario o PIB oculto. En realidad, la Unión Europea, en los programas para los jóvenes, adopta en cada caso el nivel de apoyo económico en función de las prioridades y del tipo de programas que se presenten. Aquí no: existen administraciones que adoptan de forma dogmática el principio de financiar sólo la mitad de los proyectos juveniles. Puede ser desconocimiento o, simplemente, falta de voluntad de apoyo a la sociedad civil. Ahora bien, el principio se pervierte totalmente cuando se debe justificar el doble de lo percibido. Si una entidad lleva a cabo un proyecto al año, quizá no sea un gran inconveniente, el problema es cuando se llevan a cabo varios proyectos diferentes.

Como ejemplo de lo explicado, transcribimos una parte de las “Bases de Solicitud y otorgamiento de subvenciones a entidades y asociaciones 1998”, de un ayuntamiento de España:

<< 2.....Las entidades o las asociaciones deberán presentar al ayuntamiento de XXX, la siguiente documentación:

A- Memoria justificativa de las actividades realizadas y número de participantes.

B- Justificantes de los gastos realizados (facturas y/o contratos) por un importe no inferior al doble de la ayuda otorgada.>>

9. Los originales de las facturas

El problema se agrava cuando la administración solicita originales de las facturas. Aunque la ley prevé la compulsa –lo cual desconocen jóvenes y funcionarios– casi siempre la entidad acaba aportando facturas originales. La administración casi nunca no las devuelve. Las entidades quedan pues desprovistas de sus documentos contables. Ello denota, una vez más, la desconfianza crónica del Estado hacia el ciudadano. Todo el mundo es delincuente hasta que no demuestre lo contrario. Hasta hace pocos años para obtener el pasaporte se tenía que presentar un certificado de penales. Es preciso encontrar un sistema más sencillo y eficaz, y competitivo.

10. Documentos conforme se está al corriente de pago de la Seguridad Social, Hacienda e impuestos municipales.

Las instituciones solicitan constantemente documentos que acrediten que las entidades cumplen con las obligaciones del Estado. Se hace por defecto en todos los casos. No vale ni una certificación del responsable de la entidad. Es preciso hacerlo cada vez que se solicita y se recibe una subvención. ¿No es más lógico que la administración solicite a la SS, a Hacienda, etc., si la organización está al corriente de los pagos? Aunque en teoría la legislación protege al ciudadano, éste no se atreve a invocarla por miedo a ser proscrito. Una entidad podría argumentar que la ley ya establece un procedimiento más sencillo y es que la propia administración solicite a si misma o a las demás estos certificados. Los jóvenes no conocen el procedimiento administrativo y los que lo conocen no se atreven a pleitear contra la administración de la que esperan apoyo. Que el ciudadano tenga miedo a la reacción de los funcionarios a los que paga, es síntoma de que avanzamos muy poco. No parece lógico que una administración solicite a una entidad un certificado del departamento de Hacienda de la misma administración. Si este procedimiento se adopta por sistema se alza un muro infranqueable a la participación altruista.

11. Las normativas deberían publicarse en setiembre

En cualquier iniciativa normalmente lo que se hace es confeccionar un proyecto de actividades y un presupuesto. Parecería lógico que los compromisos que se tuvieran que adoptar con la administración se concretaran en el último trimestre del año anterior. De entrada existe un hecho que lo impide de raíz y es que la administración pública aprueba sus presupuestos con retraso. De todos modos, mientras esta falta de rigor se ha ido rectificando en los últimos años, en cambio, en cuanto a los compromisos con las entidades el problema se ha agravado. Las normativas se aprueban tarde. En el mes de febrero, mayo o incluso más tarde. Se concretan a mediados de año y entonces se paga con el retraso del que hemos hablado en un apartado anterior. Se nota un progresivo desinterés de la administración pública por cumplir con un mínimo de calendario lógico. El

resultado es que las asociaciones no pueden hacer presupuestos reales, ajustados a las posibilidades y por lo tanto los programas se resienten. La inseguridad en que se mueven los gestores de las entidades es cada vez mayor.

12. Se ha detectado en los últimos años un brutal incremento de la burocracia administrativa

A medida que ha aumentado la formación de los funcionarios, en lugar de dar como resultado un incremento de la satisfacción de los usuarios, lo que se ha producido es un incremento de la burocracia. Uno de los elementos que explican este aumento de la burocracia es que a medida que los funcionarios, –y los políticos– se alejan de los ciudadanos, se incrementa el papeleo. No existe nada que pueda suplir la política. Los informes, los formularios, se han sofisticado mucho, pero en general no permiten que las entidades expliquen convenientemente sus proyectos. Querer armonizar de un modo tan restrictivo las actividades juveniles conduce al absurdo. La desconfianza creciente de los funcionarios y políticos hacia la sociedad civil ha generado una burocracia que puede llevar a los jóvenes a convertirse en expertos gestores e imposibilitarles la ciudadanía activa.

13. La doble cara de la sobreinformación

Vinculado a la gran complejidad administrativa existe el fenómeno paradójico sobre la información y la subinformación al mismo tiempo. Por una parte existe oficialmente una abundante información sobre las posibilidades legales de relación de las entidades con las administraciones. Es casi imposible acceder a esta información concreta. Incluso, en muchos casos, es muy difícil que un dirigente juvenil pueda saber que existe un programa que puede ser de utilidad para su entidad. Por lo tanto si desconoce su existencia, tampoco sabrá buscarlo. En caso de que lo busque le costará mucho saber dónde puede conseguir esa información. Si la consigue será de tal volumen que no sabrá por donde empezar (véanse los programas europeos). Se ha hablado en otro apartado sobre las posibilidades que las nuevas tecnologías pueden tener para la participación. Si navegáis por Internet

por las Webs de las instituciones os daréis cuenta que existe muy poca información útil. En general lo que existe es propaganda institucional. Si la información existe pero las instituciones no la ponen en las Webs, no avanzaremos nada. De hecho hace tiempo que existen fotocopiadoras y no por ello ahora los estudios e informes que elaboran las instituciones son más asequibles para los ciudadanos.

14. Presupuestos con déficit

Un criterio perverso usado por muchas instituciones es financiar el déficit de las asociaciones. Aplicado sin más criterio lleva a premiar a los gestores mediocres y penalizar a los gestores responsables. El problema es que normalmente los funcionarios y políticos no tienen experiencia asociativa. Ello les lleva a confundir ánimo de lucro con beneficio. O al revés: a confundir déficit con entidades sin ánimo de lucro. Obligar a las entidades a presentar proyectos con déficit –con el incierto objetivo de que su interlocutor les financiará esta parte– es un mecanismo perverso que es preciso eliminar drásticamente. El problema se vuelve insoluble cuando la administración sólo resuelve si financia o no este déficit una vez realizadas las actividades. Los dirigentes de las asociaciones caminan entonces constantemente sobre la cuerda floja.

15. Valores y asociaciones

Hasta aquí hemos intentado describir algunos aspectos relacionados con las actitudes de las administraciones públicas. También existen obstáculos a la participación derivados de las actitudes del espacio asociativo.

Un obstáculo es el apoliticismo de las entidades. Franco se refería a si mismo como una persona “apolítica”. Es evidente que cualquier persona con un mínimo de cultura se echará a reír con esta afirmación tan extravagante, viniendo de quién decidió los destinos del Estado de forma totalitaria durante 40 años. Pues bien, esta afirmación ha triunfado. Lo más sorprendente es que muchas personas se definen a si mismas como apolíticas, de un modo que significa renunciar a su capacidad como ciudadanos para reducir su esfera pública a la de vasallo (en una

dictadura no existen ciudadanos, existen vasallos). Este tipo de autodefiniciones es común encontrarlas en las asociaciones (especialmente en las deportivas, no en vano dependieron durante 40 años directamente del Movimiento Nacional).

Tampoco sería lógico plantear asociaciones marcadas políticamente con opciones totalmente partidarias, porque entonces estaríamos hablando directamente de partidos y no de asociaciones. Eso es lo que pasa con muchas de las asociaciones de estudiantes que han nacido y han desaparecido. Lo cierto es que si una asociación se define como apolítica renuncia de hecho a su papel social y comunitario. Propondríamos la idea de que tienen que haber asociaciones politizadas, pero apartidistas. Es bueno para una sociedad que sus asociaciones y sus dirigentes expresen con sus actividades qué valores están defendiendo. Es la forma más lógica de crecer y ampliar sus actividades a aquellas personas que comparten una determinada forma de ver el mundo.

16. Pluralidad asociativa

Para que una asociación sea potente y se consolide con estos principios, es preciso que sea plural. Tampoco es una tarea fácil. La intolerancia fue durante 40 años el elemento básico de la educación nacionalcatólica en España. Por lo tanto aún se detectan dificultades para que las personas diferentes convivan lealmente en proyectos plurales. Pasa en las asociaciones lo mismo que pasa en la sociedad. Sólo es preciso ver el tipo de conflictos que viven periódicamente los partidos políticos.

17. La atomización asociativa

Como consecuencia de estos argumentos precedentes, tenemos en España un panorama asociativo muy atomizado (sólo es preciso analizar, por ejemplo la proliferación de entidades de ámbito local que pretenden llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo sin el apoyo de una gran federación). Es imposible que las asociaciones colaboren si no existen proyectos ideológicos comunes. Sin la esfera de la política –entendida como la preocupación por la sociedad y el país– sólo queda la esfera privada. Situados en este escenario, los conflictos personales

no tardan en aflorar. No se pueden iniciar proyectos comunitarios amplios sólo con la empatía personal de un grupo de personas. Si la entidad crece aflorarán estos problemas personales y la entidad se disgregará. Con la atomización del panorama asociativo es imposible que las entidades sean potentes y planteen formas de ver el futuro del país –globalmente o sectorialmente– útiles para el conjunto de la ciudadanía.

Tomados de uno en uno, estos problemas se pueden esquivar. Con una visión global podemos decir que todos estos obstáculos hacen que una parte muy considerable de los esfuerzos en el trabajo voluntario al final se dedique a la gestión burocrática y no al motivo que llevarán a esos jóvenes a ejercer su ciudadanía activamente.

Da la sensación que continua la vieja maquinaria administrativa ideada en un régimen totalitario. No se ha hecho una reforma profunda de la función pública en España. Los viejos tics de no saberse o quererse relacionar con las entidades, llevan al hecho de que muchos jóvenes renuncien a asociarse.

Uno de los elementos más ilustrativos de lo que decimos es que se está generando un discurso antisistema que surge mucho más del conocimiento directo de esta realidad que hemos descrito, que no de criterios ideológicos. Para resumir podríamos decir que muchos jóvenes piensan que es mejor no contar con el “sistema”, no porque estén ideológicamente en contra, sino porque es demasiado complicado.

Es preciso proclamar que la administración pública –de todos– y las asociaciones no son dos fenómenos antagónicos sino partes diferentes de un mismo sistema: el sistema democrático.

13.3 Conclusiones

1. Los jóvenes españoles, si bien demuestran en algunos aspectos fundamentales haber asumido valores democráticos y de tolerancia, en otros responden a la escala de valores y a la forma de participar o no participar de sus padres. Es decir, han asumido un papel pasivo en la esfera de la asunción de responsabilidades colectivas, que no son otras que las propias de un régimen no participativo.

2. Los jóvenes, aunque se comporten como la generación anterior en cuanto a su adscripción ideológica (quizá un poco más hacia la izquierda), en cambio en lo que respecta a la participación electoral se inhiben más. Eso no se debe a un rechazo ideológico –consciente y responsable– de participar en las elecciones, sino a su falta de civismo.

3. Estos efectos son graves por lo que representan, pero también por las expectativas que había en los años setenta. En aquellos años se pensaba que una nueva generación educada en democracia, sería más participativa que la generación educada durante el franquismo y llegaríamos a igualar la participación de los países europeos de nuestro entorno. Parece que las cosas no van precisamente por este camino y es preciso hacer una llamada de alerta.

4. Uno de los elementos que debería replantearse para afrontar este déficit democrático de la población española, pero especialmente de los jóvenes, es la reforma de la ley electoral. Parece que la clase política española está de acuerdo en el diagnóstico e incluso por donde podría ir esta reforma, pero en cambio no demuestra una actitud valiente para llevarla a cabo. Pensamos que hemos llegado a un elemento nuevo –la necesidad del incremento de la participación electoral juvenil–, para que esta reforma se haga pronto efectiva.

5. La cultura democrática de los jóvenes en cuanto a su compromiso político es bastante similar a la de sus padres. Por lo tanto estamos, otra vez, ante la

repetición de los valores negativos de la generación educada durante el franquismo, que parece como si se transmitieran de padres a hijos. Algo no funciona correctamente en la familia, en la escuela pública, en la sociedad y en los poderes públicos, para que esta tendencia perversa no se corte de una vez. Algunas expresiones de los jóvenes hacia la política parecen extraídas de un manual escolar franquista.

6. Los jóvenes no participan en los partidos políticos. Parece claro que con la cultura política que arrastran los jóvenes, la explicación de este hecho sea sencilla. Pero sería preciso mencionar también la incapacidad de los partidos por abrirse generacionalmente. Su incapacidad se debe a la falta de sintonía de sus programas políticos con las nuevas generaciones de jóvenes, mejor formadas y con preocupaciones específicas que los partidos no asumen o asumen mal, o en muchos casos asumen tarde (objeción- insumisión, vivienda, paro). Las formas de participación en los partidos también han de cambiar si se quiere que los jóvenes se reconozcan en ellos.

7. A pesar de la mala prensa de las organizaciones políticas juveniles, pensamos que han estado mucho más atentas que sus partidos de referencia a la hora de detectar los nuevos retos de la sociedad y a la hora de proponer actuaciones, soluciones y cambio de prioridades.

8. Es bastante probable que los jóvenes activos políticamente no lleguen a superar la barrera de los 200.000. El hecho es grave por dos razones. La primera es que si bien la participación política de los adultos es ya muy baja, si la proporción se mantuviera en los jóvenes, los jóvenes comprometidos políticamente serían muchos más. La segunda razón es que ninguna otra participación de carácter político puede substituir la participación en los partidos políticos y organizaciones políticas juveniles, que tienen un papel esencial en democracia.

9. No es cierto que en las sociedades latinas la participación de los ciudadanos sea inferior a la de las sociedades del norte de Europa. Al menos en cuanto a España, podemos intuir claramente que la participación política desde 1900 hasta 1939 era muy superior a la actual y parecida a la media de los países nórdicos. La causa no la encontraríamos pues en “nuestro carácter latino”, sino en el impacto de la dictadura en la mentalidad y la cultura colectivas.

10. Un elemento que ayudaría a romper este círculo vicioso de irresponsabilidad generacional en los asuntos comunitarios, podría ser el derecho a voto de los mayores de 16 años en las elecciones municipales, por ejemplo. Podría ser un buen mecanismo de participación de unos jóvenes a quién se niega la asunción de responsabilidades en muchos otros campos, y en cambio han de responder a infinidad de deberes.

11. Una muestra simbólica de la falta de posibilidades de los jóvenes de ejercer responsabilidades colectivas es el número de jóvenes diputados. Si los jóvenes estuvieran más representados en las Cortes generales se recogerían mejor las nuevas mentalidades, preocupaciones y soluciones generacionales, que son el dibujo de la España del futuro.

12. Parece bastante claro que los índices de participación asociativa de los jóvenes españoles son bajos. No es cierto que siempre haya sido así. Antes de la Guerra Civil, la participación de los jóvenes en los asuntos comunitarios era muy superior a la actual.

13. El número de asociaciones juveniles ha aumentado en estos 20 años que nos separan de la transición. Es preciso ser prudentes en el juicio sobre esta cuestión, porque podría ser que nos encontráramos con un fenómeno de atomización asociativa: más entidades pero con los mismos asociados. Ahora bien, a partir de los datos de que disponemos, parece que existen más jóvenes participativos hoy que hace 20 años.

14. Aunque casi todo el mundo está de acuerdo en decir que los jóvenes participan más que los adultos, los datos nos hacen pensar todo lo contrario. La confusión puede venir por el hecho de que los jóvenes están más asociados que los adultos en entidades deportivas. Nosotros pensamos que este factor se debe a algo natural –biológico– y no a un factor ideológico. No podemos estar de acuerdo con presuponer que para el sistema democrático es lo mismo participar en un partido o sindicato, que por ejemplo jugar en un equipo de fútbol.

Es necesario que esta reflexión forme parte de las prioridades políticas de las instituciones y de los partidos en los próximos años.

15. Si comparamos la participación asociativa de los jóvenes españoles con la de los jóvenes europeos, nos daremos cuenta que estamos a una distancia impresionante. En realidad los índices españoles de participación juvenil sólo se pueden relacionar con los índices portugueses y griegos, los últimos del ránking europeo. Parece que España, en diferentes ámbitos, se ha integrado mucho más a la dinámica europea, pero en cambio en cuanto a la mejora de la salud democrática, eso no ha sido así.

16. En el ámbito del ocio juvenil existe un vacío clamoroso que quizá pueda simbolizar una parte significativa del déficit democrático en las franjas de edad juvenil españolas. Hemos pasado del voluntarismo de los años 70, a la institucionalización de los 80, al fracaso brutal de la animación sociocultural de los 80- 90 y a la incertidumbre de hoy.

17. La democracia ha llevado a España a un incremento impresionante del acceso de los jóvenes a la universidad. Quizá es el aspecto más conseguido en España de la construcción del Estado del Bienestar en relación con los jóvenes.

18. No obstante la participación de los jóvenes en la Universidad es muy baja en tres aspectos. En primer lugar en cuanto a la participación electoral en las

elecciones universitarias. En segundo lugar, en cuanto a la participación en las asociaciones de estudiantes. Y en tercer lugar, en cuanto a la participación activa de estudiantes en los órganos de representación y de gobierno universitarios. Hoy, las estructuras de gobierno y representación de las universidades son tan obsoletas que es casi imposible que los jóvenes puedan expresar su opinión, si no quieren verse desatendiendo sus estudios.

19. En España el paro continúa siendo mucho más alto que la media europea. Los jóvenes sufren en mayor proporción el paro que la generación de sus padres. Existe quien considera que es más alarmante socialmente un parado mayor de 40 años que un joven. Creemos que ésta es una percepción equivocada del problema, que responde a una percepción generacional de una clase dominante – política y económica–, que opina por su ubicación en una franja de edad, y no por la preocupación que esta realidad dibuja para el futuro del país. Una persona de más de 40 años hace tiempo que ha acabado su proceso de socialización; en cambio un joven está en pleno proceso. Si esta socialización es negativa, las consecuencias las pagará el joven y toda la sociedad durante toda la vida de este ciudadano. Además de los criterios morales y éticos, en primer lugar, éste constituirá un verdadero problema económico que se prolongará durante muchos años y que difícilmente tendrá solución. Se puede buscar trabajo a una persona, pero socializarla correctamente a los 35 años es casi imposible.

20. Las medidas que el Estado del Bienestar han previsto para los parados, afectan de forma desigual a los adultos que los jóvenes. Constatamos que toda una generación está actuando de modo insolidario con sus hijos y ésta es una señal evidente de que algo está pasando. Normalmente en las sociedades, los padres quieren lo mejor para sus hijos (desde un punto de vista económico, cultural, social). Ahora no parece que sea así. Los adultos mantienen a sus hijos fuera de los circuitos laborales que permiten la emancipación, a cambio de dejar que vivan en casa. Lo que algunos autores afirman que es un mecanismo de solidaridad, creemos que en realidad esconde un evidente chantaje emocional y

económico, ya que se está impidiendo que toda una generación asuma responsabilidades individuales y, obviamente, colectivas.

21. Los jóvenes están sufriendo de modo especial el impacto de la precariedad del mercado laboral. En España, los índices de trabajo precario son 3 veces superiores a la media europea y en las franjas juveniles este índice es 6 veces superior. De mantenerse durante unos años esta dinámica, podemos llegar a una situación en que el nivel alcanzado en el Estado del Bienestar retroceda 80 años. No nos deberían extrañar los conflictos que, en torno a las ETT, llenan las páginas de los periódicos. Esos jóvenes que más necesitan entrar en el mercado laboral son los clientes habituales de estas organizaciones, y es aquí donde los aspectos más dramáticos de retorno a un sistema laboral fuera de las leyes de protección y sindicales se muestran con más crueldad. Las reformas del mercado laboral de los últimos años han problematizado la entrada de todos los jóvenes en el mercado laboral, en lugar de facilitar el ingreso de los que tenían más dificultades. Son precisas medidas urgentes para rebajar los índices de precariedad en torno al 10% y no al 70% donde nos situamos hoy.

22. Tenemos la intuición de que los puestos de trabajo bien remunerados y estables –grandes empresas y administraciones públicas– están acaparados por trabajadores adultos. Creemos que es urgente establecer políticas de discriminación positiva, en el sentido de equilibrar las plantillas con la proporción de ciudadanos jóvenes existentes en la sociedad española.

23. Es lógico que el grado de afiliación sindical de los jóvenes sea tan débil. Si a estos fenómenos añadimos la falta de sensibilidad de los sindicatos para incorporar jóvenes en sus estructuras organizativas, podemos fácilmente llegar a la conclusión de que la participación de los jóvenes en el mundo del trabajo es francamente muy pobre. Probablemente estamos asistiendo a un círculo vicioso: no existen jóvenes sindicados porque no existe trabajo para éstos, y los sindicatos no se preocupan del paro juvenil porque no tienen jóvenes. De todos modos es preciso decir también que la participación de jóvenes en las sindicatos –en

términos absolutos—, es de las más importantes en España en el ámbito asociativo.

24. En cuanto a la participación de los jóvenes en los nuevos movimientos sociales podemos decir que existen dudas razonables sobre su implicación efectiva. Ni en el movimiento feminista, ni en el movimiento de liberación gaillesbiana, ni en el movimiento ecologista, ni en el movimiento antimilitarista y/o pacifista, ni en las organizaciones para el desarrollo, ni en el movimiento antiracista, ni en el movimiento ocupa, hemos encontrado ningún argumento que nos pueda hacer suponer que los jóvenes participan de una forma efectiva y generalizada. Es más, todos los datos parecen indicar lo contrario. En general son movimientos pequeños y poco estructurados. En algunos casos —feminismo, cooperación, ecología— incluso da la sensación de que es la generación de los 60 la que los hegemoniza. Se reproduce en el seno de los movimientos el abismo entre adultos y jóvenes. En otras, —antirracistas, pacifistas— aunque son movimientos básicamente juveniles, tampoco tienen el alcance razonable que podría esperarse.

27. En cuanto a las asociaciones que hemos nombrado de participación cívica —entidades vecinales, deportivas, culturales, excursionistas, de ayuda social—, consideramos que se trata de la participación de los jóvenes en entidades dirigidas por adultos. En el caso de las entidades de vecinos hay una bajísima participación juvenil que pone en peligro incluso la propia pervivencia de este movimiento a 10 años vista. En el caso de las entidades culturales, al haber sido imposible disponer de datos fiables, nos limitaremos a decir que los jóvenes tienen en éstas un nivel de participación muy subsidiaria y secundaria. En cambio hay muchos jóvenes en las entidades excursionistas que se han adaptado bastante a los nuevos tiempos, aunque en el total tampoco son muchos los jóvenes que son socios. En el caso de las entidades de ayuda social, pensamos que una vez se acabe la PSS algunas pueden tener dificultades para llevar a cabo sus programas. No podemos considerar la PSS una participación voluntaria en la sociedad, sino una obligación

alternativa al servicio militar. En todo caso tampoco no son muchos los jóvenes que se impliquen voluntariamente en estas organizaciones.

28. Existen muchas cortinas de humo en cuanto a la participación en España. Pensamos que se debe al hecho de que la sociedad democrática ha perdido el hilo de la historia democrática y que recuperarla está costando más de lo que parecía. Por esta razón, a menudo se expresan muchas cosas como verdades absolutas que no se apoyan en un análisis riguroso.

29. Hay muchos obstáculos a la participación. No son obstáculos muy visibles, pero hemos identificado dos grandes tipos. Unos son básicamente burocráticos, producto de una administración pública que no ha adaptado su funcionamiento a las necesidades de fiscalización y participación popular. Los otros responden a una mentalidad poco democrática que pervive en un substrato ideológico y de valores de las familias, las escuelas y las instituciones.

30. La sociedad española ha hecho un gran esfuerzo durante los últimos 20 años por recuperar el tiempo perdido y los destrozos culturales y materiales de 40 años de dictadura. Parece que se ha avanzado mucho en infraestructuras y en construir un incipiente Estado del Bienestar. En cambio hemos avanzado mucho menos de lo que se podría desear para construir una sociedad más participativa. Todo lo que hemos dicho de los jóvenes –de la España del siglo XXI–, debería hacernos reflexionar mucho más de lo que lo hemos hecho hasta ahora. Sería preciso dedicar en esta nueva etapa muchos más esfuerzos a la lucha por el cambio de mentalidades que a la mejora material del país.

13.4 Epílogo

Muchos son los factores que provocan la capacidad asociativa. Uno de los más importantes es, sin lugar a dudas, el impacto de la Revolución Industrial y la necesidad de la incipiente clase obrera española por asociarse para mejorar las condiciones de vida y de trabajo. El hecho de que España no haya recuperado sus instituciones hasta épocas muy recientes, ha provocado que esta carencia se tenga que suplir con una enorme capacidad de cooperación para sacar adelante proyectos de país.

Toda la tradición asociativa se truncó durante el franquismo. El problema fundamental no es tanto de locales y de transmisión de las capacidades de autoorganización –también–, sino de los valores que el régimen franquista generó en la mentalidad popular. A pesar de que han pasado muchos años, parece que algunos de estos valores siguen presentes en las mentalidades de aquellos que no vivieron la dictadura. Muchas expresiones de los jóvenes españoles de hoy en relación con la política y la participación no son más que la pervivencia de aquellos valores: “...nosotros no podemos hacer nada”, “la política es un mangoneo de la gente mayor”, ...

Tampoco ha ayudado nada que aquellos problemas que más cuestan solucionar a las instituciones sean los que afectan directamente a los jóvenes: paro, precariedad, falta de vivienda y servicio militar. Esta impotencia de los poderes públicos crea en los jóvenes la sensación de que los problemas que sufren son irresolubles. La falta de visión histórica, inherente a los jóvenes, facilita esta percepción. Los valores dominantes actuales continúan siendo los de la competitividad y la eficacia. Tampoco son un buen marco de referencia para que los jóvenes entiendan la necesidad de actuar en la esfera cívica o política.

Parece que los adultos han despreciado la “visión” juvenil de la política. No han entendido que si bien para amplias capas de la población adulta es evidente que la democracia ha generado unas condiciones de vida inimaginables hace 20 años, en cambio los jóvenes no son conscientes –no pueden serlo–, de esta

extraordinaria transformación. Ni los poderes públicos, ni los medios de información, ni la escuela, han sido capaces de darse cuenta de este gran salto generacional.

A todos estos problemas interiores es preciso añadir los exteriores. La globalización ha dejado la política en manos de los economistas. Los gobiernos han visto como las decisiones se tomaban en otros ámbitos, con un resultado que es el secuestro de la política.

La globalización se realiza a un ritmo impresionante mientras que la respuesta ciudadana (proceso de creación de la Unión Europea) se hace a un ritmo exasperantemente lento. La Unión Europea no tiene un Parlamento soberano. El ejecutivo está en manos de los estados sin control de los representantes europeos elegidos democráticamente. Además no tenemos una Constitución europea que cree los instrumentos de control del poder. No existe una auténtica política europea donde se pueda participar. En el mundo se van tomando decisiones, mientras que la ciudadanía es secuestrada. Este hecho hace que aumente en los jóvenes la sensación de impotencia.

La sociedad española afirma que está muy bien asociarse, pero en el momento de la verdad los jóvenes que participan no tienen el reconocimiento social que sería deseable. La incompreensión de los adultos hacia las actividades no lucrativas de sus hijos es como una losa invisible que domina el escenario social. En un mundo dominado por el valor del dinero, las actividades en asociaciones sin ánimo de lucro no se entienden ni se les da apoyo. Es significativa la dificultad de muchas asociaciones por poder mantenerse con las cuotas de los socios. Poca gente adulta paga alguna cuota a alguna entidad, y menos a las de sus hijos.

Aunque no es un hecho generalizable, es frecuente que los adultos y la gente mayor echen de sus locales a grupos de jóvenes. En nuestra sociedad sorprende la cantidad de locales que existen para la gente mayor y la falta de locales para los jóvenes. Seguramente es fruto de la falta de confianza de nuestra sociedad hacia el propio futuro. Quizá es ésta la razón de la falta de reconocimiento político de las asociaciones juveniles. En Inglaterra, por ejemplo, es normal que los políticos

avalen con su actitud las asociaciones de jóvenes, mientras que en España este hecho es aislado.

El mecenazgo y la esponsorización van a parar fundamentalmente a actividades de los mayores, ya que las entidades financieras se disputan el amplio mercado de las pensiones. También van a parar a actividades culturales de prestigio y muy pocas veces a asociaciones que realicen actividades en barrios marginales como Inglaterra (por ejemplo las actividades de la Prince's Trust).

Podemos proponer muchas medidas técnicas o presupuestarias para solventar los obstáculos a la participación que hemos ido analizando. Pero existe una precondition para que la participación sea posible, es la cultura democrática de los gobernantes y de los ciudadanos, y el carácter del propio sistema democrático. Partimos de la idea de que estamos viviendo el período democrático más largo y fecundo de toda la historia de España. Partimos también, por qué no decirlo, de la idea de que la transición democrática fue modélica a pesar de las críticas que 20 años después podamos hacer. No obstante, se empieza a tener la sensación de que nuestro sistema democrático es “mediocre y de baja calidad”. Es una sociedad donde “predominan las decisiones unilaterales y tendenciosas de los gobernantes, mientras se mantiene una baja participación social. El miedo a la Guerra Civil, lógico en los años 70, no puede ser aducido hoy como una razón para mantener a los jóvenes desmovilizados de los asuntos colectivos. Derivada de estos miedos ancestrales, la situación nos lleva a “una debilidad de las organizaciones intermedias entre el Estado y la sociedad, la pasividad de la ciudadanía que configuran una democracia de baja calidad”. Quizá una de las claves explicativas a las carencias que hemos detectado analizando la participación juvenil no es más que el resultado de una determinada concepción fundacional de nuestra joven democracia. El problema es que si bien podrían existir razones para diseñar una participación baja durante la transición, nos parece peligroso que esta condición se transmita a las generaciones jóvenes. Querría decir que estamos determinando una sociedad democrática en el siglo XXI muy poco participativa, y por lo tanto, amenazada por viejos y nuevos

peligros. Es preciso pues reflexionar otra vez y hacer balance, ya que la sensación final es que “Las virtudes de la transición se han convertido en vicios de la democracia”.¹

¹ COLOMER, J. M^a., (1998), *“La transición a la democracia: el modelo español”*, Anagrama, Barcelona 1998. p. 10.

Índice de Tablas

Tabla1. Grado de acuerdo de los jóvenes con una serie de ítems.(1)

Tabla 2. Grado de acuerdo de los jóvenes con una serie de ítems (2)

Tabla 3. Escala de participación de los jóvenes

Tabla 4. Los jóvenes en España

Tabla 5. Escala de ideología política de los jóvenes

Tabla 6. Identificación de los jóvenes con espacios geográficos

Tabla 7. Recuerdo de voto de los jóvenes en las elecciones generales de 1996

Tabla 8. Militantes de Nuevas Generaciones del PP

Tabla 9. Militantes de las Juventudes Socialistas de España

Tabla 10. Militantes de Galiza Nova

Tabla 11. Militantes de las Juventudes de ATI- Coalición Canaria

Tabla 12. Militantes de las Juventudes de Partidos Vascos

Tabla 13. Militantes de las Juventudes Andalucistas

Tabla 14. Militantes de las Juventudes de los Partidos Políticos en Cataluña

Tabla 15. Cuadro resumen de los militantes de las Juventudes de los Partidos Políticos en España

Tabla 16. Diputados de 30 o menos años en el Congreso y Senado

Tabla 17. Tipología de las asociaciones voluntarias inscritas en el Registro Nacional. Evolución de 1980 a 1990

Tabla 18. Evolución de las asociaciones juveniles inscritas anualmente, de 1978 a 1990

Tabla 19. Estimación del número de jóvenes asociados, ex-asociados y no asociados en 1995

Tabla 20. Tipo de Asociación a los que pertenecen los jóvenes 1995

Tabla 21. Tipo de Asociación a las que pertenecen los jóvenes. Años 1988, 1992, 1995

Tabla 22. Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias, 1988-1995

Tabla 23. Composición de las asociaciones por género. Año 1995

Tabla 24. Participación de los jóvenes en asociaciones según el género y la edad. 1995

Tabla 25. Porcentajes de jóvenes asociados y nunca asociados según la clase social de origen

Tabla 26. Porcentajes de jóvenes asociados y nunca asociados según el tamaño del hábitat

Tabla 27. Pertenencia a asociaciones voluntarias, según la situación de actividad de los jóvenes. 1995

Tabla 28. Pertenencia a asociaciones voluntarias, según la definición religiosa de los jóvenes. 1995

Tabla 29. Pertenencia a asociaciones voluntarias, según el autopoicionamiento político de los jóvenes. 1995

Tabla 30. Horas semanales que los jóvenes dedican a ver la TV

Tabla 31. Número de asociaciones por ámbito territorial en el Estado español

Tabla 32. Afiliación a asociaciones en Andalucía

Tabla 33. Afiliación a asociaciones en Aragón

Tabla 34. Pertenencia a asociaciones en Castilla-León

Tabla 35. Tipología de Asociaciones en la Comunidad Valenciana

Tabla 36. Pertenencia de los jóvenes en asociaciones en la Comunidad Valenciana

Tabla 37. Cataluña. Tipo de asociación a las que pertenecen los jóvenes

Tabla 38. Pertenencia de los jóvenes a asociaciones en distintas CC.AA del Estado Español

Tabla 39. Afiliación a asociaciones ciudadanas por edades

Tabla 40. Afiliación a partidos políticos por edades

Tabla 41 . Evolución de los jóvenes asociados en los países de la UE

Tabla 42. Índice de afiliación a asociaciones de los jóvenes en Europa

Tabla 43. Número de universitarios en España

Tabla 44. Movimiento de alumnos en la EUEE de la UB, 1983-1998

Tabla 45. Tasa de paro en Europa. 1997

Tabla 46. El trabajo temporal en Europa. 1996 (%)

Tabla 47. Plantilla de Telefónica por grupos de edad

Tabla 48. Funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona por grupos de edad. 1998

Tabla 49. Índice de afiliación sindical de los jóvenes en Europa

Tabla 50. Grado de simpatía hacia grupos feministas

Tabla 51. Grado de simpatía hacia grupos gays o lesbianas

Tabla 52. Grado de simpatía hacia grupos ecologistas o de protección de la naturaleza

Tabla 53. Sexo de los participantes en estancias solidarias. 1994-1997

Tabla 54. Evolución del número de objetores de conciencia en España

Tabla 55. Grado de simpatía hacia grupos de objeción de conciencia, insumisión

Tabla 56. Grado de simpatía hacia grupos de lucha contra la segregación racial

Tabla 57. Grado de simpatía hacia grupos de acogida a refugiados e inmigrantes

Tabla 58. Número de ocupas en Cataluña

Tabla 59. Aprobación o desaprobación de Ocupar edificios

Tabla 60. Disposición a participar en la vida política. Ocupar edificios

Tabla 61. Tipos de Asociación a los que pertenecen los jóvenes. 1995

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Los jóvenes entre 15 y 29 años en el conjunto de la población española

Gráfico 2. La población joven entre 15 y 29 años en los países de la U.E.

Gráfico 3. Porcentaje de abstención en diferentes grupos de edad

Gráfico 4. Autoposicionamiento político de los jóvenes (15 a 29 años) (%)

Gráfico 5. Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias

Gráfico 6. Evolución de la tasa de pertenencia de los jóvenes a asociaciones voluntarias. % Por sexos.1988-1995

Gráfico 7. Tasa de actividad de los jóvenes en España

Gráfico 8. Evolución de la Tasa de paro en España

Gráfico 9. Tasas de Paro en Europa. Jóvenes

Gráfico 10. Resumen. Población juvenil 16-29 años. 1998

Gráfico 11. Distribución porcentual de los grupos de edad de los participantes en estancias solidarias

Gráfico 12. Media de edad de la pobreza en España

Bibliografía

DAHL, R. A., (1971), *Polyarchie: participation and Opposition*, Yale.

(1995); "ESPACYO, *Opiniones y actitudes de los españoles, Laboratorio de datos*", Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Editado en CD-ROM, Madrid.

INE, Proyecciones de la población de España, 1-7-1998.

EUROSTAT, Demographics Statistics 1995. Bruselas-Luxemburgo, 1995

KAASE, S. H. y BARNES, M. (1979); *"Political Action: mas participation in five western democracies"*, Sage Publications, California.

AMSTEIN, S. (1969); *"La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica"*, Oficina Regional para América y el Caribe, UNICEF.

JOUVENEL, H. y ROQUE, M^{TMA}. (1993), *"Catalunya en el horitzó 2010. Prospectiva mediterrania"*, Institut Catala de Estudis Mediterranis, Enciclopedia Catalana, Barcelona.

DIVERSOS AUTORES; (1997): *"El passotisme política"*, Sabadell Ciutat Laboratori de Valors, Ajuntament de Sabadell, Sabadell.

BORJA I ALTRES, (1991), *"L'abstenció a les eleccions locals"*, Barcelona. Datos extraídos de: 1984 Encuesta 1984, CIS, autonómicas/1988 Encuesta 1988, CIS, autonómicas/1987 Mostra CA. Madrid, municipales, autonómicas y europeas

Encuesta INJUVE, Informe de la juventud en España, Madrid, 1996.

PRIETO, R. (1998); *"Tendencias del Asociacionismo Juvenil en los años 90"*, Instituto de la Juventud, Madrid.

(1998, 26 de Abril); "El país Semanal", El País, Madrid.

TEN, A. (1998); *"Informe: Incidència de la participació univesitària en la inserció laboral dels graduats universitaris"*, Escola Univesitària d'Estudis Empresarials, Universitat de Barcelona, Barcelona.

Eurostat. Labour force survey. Social portrait of Europe. September, 1998.

MARTÍN, MANUEL y VELARDE, O. (1996) *"Informe Juventud en España 96"*, Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

ANDREU, R.;(1993), *"Jóvenes Andaluces"*, Escuela Pública de Animación Sociocultural, Dirección General de Juventud, consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía.

SEZ, L.; (1994), *“La Juventud Aragonesa en Cifras”*, Dirección General de Juventud, Departamento de Educación y Cultura, Diputación General de Aragón.

VARIOS AUTORES; (1994); *“La Juventud de los Noventa. Estudio Sociológico de la Juventud de Castilla y León”*, Índice-Equipo de Estudios, Dirección General de Deportes y Juventud, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.

CUCÓ, J.; (1991); *“Asociacionisme i societat civil”* a *“La Comunidad Valenciana en la Europa Unida”*, Vol. X, Educació, Cultura y Comportaments Socials, CC.AA. Valenciana, Valencia.

S. GONZALEZ, R. *“El asociacionismo juvenil en la comunidad valenciana”* en VARIOS AUTORES (1995); *“Juventud Valenciana 1994”*, Institut Valencià de la Joventut

SANTA JULIANA, X.; (1998), *“Experiències de solidaritat: Una aproximació a la participació juvenil a les ONGD's”*, Convocatòria de Beques d'Estudis sobre Joventut-Fundacions Jaume Bofill i Serveis de Cultura Popular, Barcelona.
(1996); *“Informe Juventud en España 1996”* INJUVE, Madrid.

La defensa apasionada de la participación, la democracia y la lucha por incrementar los espacios de libertad son los valores que inspiran este estudio. No partimos de prejuicios. Es un esfuerzo de librepensamiento y un intento de tener una fotografía de la participación de los jóvenes en España. Nos atrevemos a dar respuestas, a hacer juicios y análisis de los aspectos que nos parecen más significativos o relevantes, sabiendo de entrada que este estudio no agotará la cuestión.



Fundació
Francesc Ferrer i Guàrdia



MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD